Causas del uso de los créditos informales en los microempresarios de la plaza de mercado bolívar de Popayán cauca de los años 2016 al 2018

Nathalia Andrea Echeverri Alvarez

Doris Andrea Ramirez Silva

Universidad Del Valle Sede Norte Del Cauca

Ciencias De La Administración

Contaduría Publica

Santander De Quilichao

2022

Causas del uso de los créditos informales en los microempresarios de la plaza de mercado bolívar de Popayán cauca de los años 2016 al 2018

Nathalia Andrea Echeverri Alvarez

Doris Andrea Ramirez Silva

Trabajo de grado como requisito para optar al título de contadoras publicas

Director

Héctor Fabio Ponce Gutiérrez

Contador Publico

Universidad del Valle

Universidad Del Valle Sede Norte Del Cauca

Ciencias De La Administración

Contaduría Publica

Santander De Quilichao

2022

RESUMEN

Los créditos en Colombia han sido una fuente de financiación muy importante de todos los sectores económicos, debido a su antigüedad es muy común encontrar créditos de tipo formal o informal, la investigación aborda estos dos campos tomando como objeto de estudio a los microempresarios del Municipio de Popayán exactamente de los comerciantes de la Plaza de mercado Bolívar. Evaluando la informalidad se llegó a determinar el interrogante de ¿Cuáles son las causas que llevan a los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán a buscar financiamiento mediante los créditos informales?, gracias a la implementación de la metodología tipo exploratoria se pudo dar respuesta al interrogante planteado con el desarrollo de tres capítulos, encontrando causas socioeconómicas, culturales, sociales, académicas, geográficas, demográficas y demás.

Palabras claves: contabilidad, emprendimiento, crédito, prestamistas, microempresa, informalidad, sector financiero, formal.

Tabla de contenido

0. Introducción10

1. Antecedentes16

1.1. Estudios de Investigación17

1.1.1. Estudios Prácticos.17

2. Problema De Investigación.....20

2.1. Planteamiento del Problema20

3. Formulación Del Problema23

3.1. Sistematización del Problema23

4. Objetivos24

4.1. Generales24

4.2. Específicos.....24

5. Justificación25

6. Marcos de Referencia27

6.1. Marco Teórico27

7. Marco Legal.....31

8. Marco Conceptual.....33

9. Hipótesis.....37

10. Metodología38

10.1. Tipo38

10.1.1. Método de Investigación38

10.2. Enfoque38

10.3. Fuentes39

10.3.1. Primarias39

10.3.2. Metodología de la encuesta.39

10.3.3. Secundarias.40

10.4. Técnicas de Recolección de Información40

10.4.1.1. Muestra o participantes.41

10.5. Procesamiento de Información41

10.6. Fases de Investigación42

10.6.1. Paso 142

10.6.2. Paso 242

10.6.3. Paso 342

11. Capítulo I. Caracterización Económica de los Microempresarios de la Plaza de Mercado Bolívar en el Municipio de Popayán.43

11.1. Condiciones espaciales44

11.1.1. Emprendimiento49

11.1.2. Microempresa51

11.1.3. Microempresa y Contabilidad53

11.1.4. La contabilidad como disciplina científica56

11.1.5. Contabilidad social61

11.1.6. Contabilidad Microsocial62

11.1.7. Fe pública64

11.2. Historia de la plaza de mercado Bolívar de Popayán66

11.3. Principales actividades económicas del sector 70

11.4. Factores de Riesgo y Oportunidades 72

11.5. Datos poblacionales 73

11.5.1. ¿Con qué género se identifica? 74

11.5.2. ¿Qué edad tiene? 76

11.5.3. Según la ubicación de su vivienda se considera 77

11.5.4. Si la respuesta anterior es urbana ¿qué estratificación tiene? 79

11.5.5. El lugar donde usted reside es: 80

11.5.6. ¿Qué estado civil tiene? 82

11.5.7. ¿Cuántos hijos tiene? 83

11.5.8. ¿Qué ocupación tiene? 84

11.5.9. ¿Cuánto suman sus ingresos mensuales? 85

11.5.10. ¿Cuál es su nivel de escolaridad alcanzado? 86

11.5.11. ¿Qué tipo de afiliación tiene al sistema de salud? 87

11.5.12. ¿Pertenece a algún grupo de atención especial? 88

12. Capítulo II. Tipos de Créditos para las Pymes en Colombia 90

12.1. Los créditos formales en Colombia 91

12.2. Crédito informal 99

12.3. El Agiotista y su *modus operandi* 100

12.4. Características de las microempresas que las hacen susceptibles al crédito informal 103

13. Capítulo III. Causas de la Preferencia por el Uso de los Créditos Informales en Relación a los Créditos Formales 106

13.1. Análisis de los resultados 108

13.1.1. ¿Está inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio? 108

Gráfico 12.108

13.1.2. El financiamiento de sus actividades económicas, productivas y otras lo realiza a través de:109

13.1.3. ¿Por qué razón lo prefiere?110

13.1.4. ¿Le han negado la accesibilidad al crédito Formal?111

Gráfico 15.111

13.1.5. ¿Le han negado la accesibilidad al crédito Informal?112

13.1.6. ¿Para qué fin utilizaría el crédito?113

13.1.7. ¿Cuál es el monto de dinero que regularmente solicita para crédito?114

Gráfico 18.114

13.1.8. ¿Por qué medio se enteró usted del crédito informal?115

Gráfico 19.115

13.1.9. ¿Cómo define el costo del interés por préstamo informal?116

13.1.10. ¿Considera usted que su calidad de vida ha mejorado después de acceder al crédito informal?117

13.1.11. ¿Recomienda el crédito informal a otras personas?118

13.1.12. ¿Recurriría a un banco por un crédito formal?119

13.1.13. ¿De qué tipo de establecimiento es propietario?120

13.1.14. ¿A cuánto ascienden los inventarios?122

13.1.15. ¿A cuánto ascienden sus obligaciones financieras?123

13.1.16. ¿Hace cuánto tiempo hace uso de los créditos?124

13.1.17. ¿Qué opinión tiene de los créditos?126

13.1.18. ¿Si tuviera otra entidad que le haga prestamos lo haría?127

14. Conclusiones128

15. Referencias Bibliográficas131

TABLA DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Género.....74

Gráfico 2. Rangos de edad.76

Gráfico 3. Ubicación de las viviendas.77

Gráfico 4. Estrato socioeconómico.79

Gráfico 5. Lugar de residencia.80

Gráfico 6. Estado civil.82

Gráfico 7. Número de hijos.83

Gráfico 8. Ocupacion.84

Gráfico 9. Ingresos mensuales.85

Gráfico 10. Nivel de escolaridad.86

Gráfico 11. Tipo de afiliación al sistema de salud87

Gráfico 12. Tipo de régimen especial.88

Gráfico 13. Porcentaje de negocios registrados.108

Gráfico 14. Fuentes de financiamiento.109

Gráfico 15. Motivo de la preferencia de la fuente110

Gráfico 16. Acceso al crédito formal.111

Gráfico 17. Acceso al crédito informal.112

Gráfico 18. Finalidad del crédito.113

Gráfico 19. Montos solicitados.114

Gráfico 20. Fuentes de publicidad.115

Gráfico 21. Percepción sobre el interés.116

Gráfico 22. Apreciación sobre el beneficio global del crédito informal.....117

Gráfico 23. Recomendación del crédito informal.....118

Gráfico 24. Recurrir a los bancos.119

Gráfico 25. Establecimientos comerciales.....120

Gráfico 26. Rangos de inventarios.....122

Gráfico 27. Obligaciones financieras mensuales.123

Gráfico 28. Tiempo de usar los créditos informales……124

Gráfico 29. Favorabilidad de los créditos informales.126

Gráfico 30. Si tuviera otra entidad que le otorgue prestamos, ¿lo haría?.....127

0. Introducción

Las actividades de las entidades destinadas al comercio son, ciertamente, motivo de reflexión tanto para los profesionales de la Contaduría Pública como para aquellos que se encuentran en proceso de formación, sus docentes y los investigadores académicos. Esto resulta razonable por cuanto quienes se dedican a esta disciplina deben ser garantes de la transparencia con la que se realicen las transacciones en el mercado, con el fin de salvaguardar la prevalencia del interés general sobre el particular. El sector comercial es uno de los renglones económicos más relevantes cuando se trata de comprender no solo el flujo de los bienes y servicios disponibles en el mercado, sino también su precio y, de cierta forma, algunas de las decisiones que toman aquellos que participan, como microempresarios, del comercio.

Una parte importante de los microempresarios que se dedican al comercio, en Colombia, debe recurrir a algún tipo de financiación. Existen quienes requieren de mecanismo de financiación para respaldar su proyecto, desde la etapa de ideación, lo cual ocurre cuando el emprendedor concibe la idea de negocio y busca los recursos (el lugar, las herramientas, los insumos o los productos que va a comerciar, entre otros). Hay quienes necesitan capital semilla para acondicionar el espacio donde desarrollará las actividades comerciales, para comprar la materia prima requerida para elaborar los productos o prestar los servicios y/o para solventar los costos y gastos fijos que demanda el naciente negocio. De igual forma, los microempresarios que ya adelantan labores comerciales con cierta prestancia pueden necesitar de recursos adicionales a los percibidos por el ente económico que dirigen con el propósito de ampliar su radio de acción, por ejemplo, o introducir nuevos productos y servicios en el mercado. También ocurre que, en momentos de crisis, los

microempresarios del sector comercial se ven obligados a recurrir a créditos para mantener sus emprendimientos con ingresos que le permitan, al menos, costear la operación, aunque no se perciban ganancias. En estos escenarios, y en otros que no se mencionan en esta introducción, muchos microempresarios, incluidos los que hicieron parte de la población objeto de estudio, tuvieron que recurrir al crédito.

El concepto *crédito* hace referencia al cambio de un bien o servicio presente por un bien o servicio futuro (Mises, 1986). En otras palabras, el crédito puede comprenderse como una transacción en la cual una persona (natural o jurídica) entrega a la otra un bien o servicio que requiere en el momento, bajo el compromiso de restituir éste en condiciones mejoradas o favorables para quien suministró el recurso a quien lo requirió en el pasado. Así pues, si alguien solicita un bien en forma de préstamo esta persona ya no lo devolverá en las mismas condiciones, razón por la cual, se dice que, en la fecha pactada, el deudor lo devolverá con otro bien o servicio.

Los microempresarios que participaron en la encuesta y que conforman la muestra seleccionada para el trabajo de campo componen un conglomerado que ha sido tradicional en el Municipio de Popayán. Se trata de los comerciantes de la Plaza Bolívar, la cual se reconoce como un centro de acopio y distribución de una amplia gama de productos y servicios de bajo costo y de concurrencia popular (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013). Dicha población objeto de estudio reveló que, debido a una serie de factores económicos, sociales, culturales y políticos, han requerido, en más de una ocasión, de un préstamo o crédito para mantener las actividades cotidianas de su negocio comercial. Frente a esto, cabe recordar que, en Colombia, para acceder a estos préstamos, tan necesarios no solo para resolver las dificultades económicas propias de sus actividades comerciales o los costos

operativos, sino que también para aquellas necesidades que son de índole personal, se cuenta con dos vías, excluyentes entre sí, a saber: la formal o la informal (Hernández y Oviedo, 2016).

El crédito formal es provisto por entidades debidamente certificadas para esto; mientras el informal, es facilitado por particulares que no cuentan con un aval estatal para ello. El crédito informal, en palabras de Hernández y Oviedo (2016), "… es una actividad económica propia de las actividades ilegales que normalmente afectan pequeñas empresas y personas de escasos recursos económicos" (p. 138). Esto puede deberse, en buena parte, a que las necesidades inmediatas de la población objeto de estudio son susceptibles de solventarse o atenderse con montos que se encuentran muy por debajo de los que adjudican, regularmente, los bancos a los empresarios, por ejemplo, para la compra de bienes muebles e inmuebles o para la adquisición de maquinaria onerosa. Dicho de otra forma, las dificultades referidas por los encuestados se enfrentan con cantidades de dinero que pueden ser entregados fácilmente en efectivo y de manera urgente. En ese sentido, este trabajo de investigación no se detiene ni profundiza en los diferentes mecanismos legales para el acceso a los llamados microcréditos de los que trata la Ley 1014 de 2006, sino que se centra en las causas que llevan a los comerciantes de la Plaza de mercado del barrio Bolívar, a acceder a los pequeños créditos que se ofrecen informalmente.

Los créditos informales, por su parte, comportan ciertas características que son fácilmente detectables. Se trata, como se advirtió arriba, de préstamos realizados entre particulares, los cuales no se ajustan a los lineamientos legales impuestos para la adjudicación de microcréditos. Razón por la cual, las personas que se dedican a asignar préstamos informales, en la práctica, están en la libertad de establecer la tasa de interés que

regirá dichos créditos. Así las cosas, los denominados agiotistas se benefician al pactar tasas de interés que configuran la usura, penada en el ordenamiento jurídico colombiano en el Código Penal, artículo 305. Hernández y Oviedo (2016) señalan que algunas de las consecuencias visibles de la utilización indebida de estos créditos son, por ejemplo, "… que la mora en sus pagos afecta la salud mental de las personas, al tiempo que pone en riesgo la vida y estabilidad económica" (p. 138) de los deudores.

Los créditos informales se destacan por no requerir de formalismos legales que ralenticen su adjudicación. Esto permite que no se exijan, en muchos casos, títulos valores que sirvan para reclamar lo pactado en un futuro proceso ejecutivo. Esta característica hace del acceso a estos préstamos informales una actividad que reviste alto riesgo para la integridad y la vida de los deudores o sus familiares (Hernández y Oviedo, 2016). El no pago de las obligaciones adquiridas entre el prestamista y el deudor puede acarrear actos de violencia, por cuanto, en ocasiones, no existe un título que preste merito ejecutivo por el cual se pueda recuperar lo prestado o, de existir tal documento, el proceso judicial no desemboca en el otorgamiento de las pretensiones del demandante, ya que el contrato que origina la obligación se funda en un ilícito o porque existe una la violación inherente del artículo 305 del Código Penal.

La aparición de la violencia contra los deudores, por parte de los agiotistas, se ha desencadenado debido a que este tipo de préstamos de bajo monto y sin garantías judiciales tiene una alta probabilidad de no pago (Borráez, 2020). Esto es así, a pesar de tratarse de "… una actividad rentable para quienes ofrecen dichos créditos" (Hernández y Oviedo, 2016, p. 138). En síntesis, esta comporta "… un alto grado de riesgo tanto en pérdida del dinero como en los conflictos derivados de sus acciones coercitivas sobre los clientes"

(Hernández y Oviedo, 2016, p. 138). En consecuencia, a la crisis económica que se cierne sobre los trabajadores informales que acuden a estos préstamos, gracias a las condiciones adversas del mercado en Colombia, se suma un incremento de la ocurrencia de delitos como extorsiones, homicidios y secuestros que tiene como víctimas a microempresarios de la región (Borráez, 2020).

Los créditos informales también se destacan por la rapidez en el desembolso del dinero. Esto lo hace atractivo para la resolución o atención de los problemas cotidianos que enfrentan los microempresarios de la Plaza de Mercado Bolívar de Popayán, ya que, para la compra de insumos, el pago de empleados o colaboradores, la adecuación de los espacios o, simplemente, los problemas económicos de orden personal, es necesario que se cuente con efectivo en un corto tiempo, lo que los bancos no pueden garantizar (Ochoa, Sánchez y Benítez, 2016).

Teniendo en cuenta el contexto descrito, es pertinente señalar que, el objetivo general de esta investigación es analizar las causas económicas por las cuales los miembros de la población objeto de estudio recurrieron al crédito informal, durante una ventana temporal comprendida entre 2016 y 2018. Para lograr dicho propósito fue necesario desarrollar tres capítulos, los cuales contienen el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos. En ese orden de ideas, en el primer capítulo se realiza una caracterización económica de los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán, para lo cual es necesario, de manera previa, delimitar algunos conceptos que serán usados a lo largo de la investigación y que fuera de este contexto puede designar significados diferentes al pretendido. En el segundo, se clasifican los tipos de créditos que existen en Colombia

para las PYMES y, en el tercero, se presenta una descripción de las causas de la preferencia por el uso de los créditos informales en relación a los créditos formales.

En términos metodológicos, se puede afirmar que esta investigación es de carácter exploratorio y correlacional. Como herramienta para la construcción de nuevo conocimiento se utiliza la deducción, pues las ideas se organizan partiendo de lo general y desembocando en lo particular. Su enfoque es cuantitativo, lo cual implica que se usen datos estadísticos para probar las hipótesis planteadas. El instrumento aplicado para recolectar la información estadística es la encuesta. Las treinta y una (31) preguntas que la configuran son cerradas y se responden bajo el esquema de selección múltiple. En cuanto a la muestra, está se compuso por 130 usuarios microempresarios de la plaza de mercado, los cuales contestaron el cuestionario a plenitud.

1. Antecedentes

El crédito informal se conoce como la actividad desarrollada por prestamistas de manera informal; según Asobancaria los créditos informales tienen de características comunes, entre ellas una alta tasa de interés, la facilidad para obtenerlo y la rapidez del desembolso de dinero.

La plaza de mercado Bolívar de Popayán es uno de los mercados más importantes de la ciudad, en éste se albergan más de 1000 usuarios, divididos en locales, puestos y ambulantes, quienes practican como actividad económica principal el comercio. En los últimos años ha estado afectada por el cambio climático, en repetitivas ocasiones se han generado emergencias por inundaciones ocasionando pérdidas, estas han sido asumidas por los comerciantes.

La investigación estuvo centrada en indagar acerca del crédito informal, alternativa de financiación utilizada en la plaza de mercado Bolívar de Popayán. Estos créditos comprenden todo tipo de transacciones financieras, consignaciones, dinero en la puerta de la casa o empeño, hasta el trueque (intercambio de un bien por otro de valor equivalente), y demás movimientos que estén por fuera de las entidades reguladoras del Estado o entidades financieras privadas para tal fin. Con referencia a lo anterior el propósito es revelar cuáles son las causas que llevan a los microempresarios acceder a los créditos informales, además se pretende mostrar cuáles podrían ser las posibles soluciones a esta problemática de estos microempresarios.

La investigación contó con una parte importante, a saber: el alcance, las fases y las palabras claves del presente trabajo. La investigación inició con una recolección documental, primero se recopilaron las fuentes de información vía web, de revistas

académicas a través de artículos, ensayos, monografías y tesis de Universidades Colombianas, que estuvieran relacionadas con el tema de crédito informal. Seguidamente se agrupa la información recolectada filtrándose en dos categorías: primera recuperación, en donde se escogieron artículos que tuvieran relación con la investigación, y en la segunda recuperación se seleccionó el material de mayor relevancia.

La etapa final de la recolección bibliográfica concluye en la clasificación de esta información, en ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN de los cuales se utilizaron de forma práctica, estos son tesis relacionadas con el tema de crédito informal, también se utilizó información de una encuesta realizada por la Universidad de los ANDES.

1.1.Estudios de Investigación

En esta categoría se clasificaron algunas de las investigaciones que se han hecho sobre el tema a desarrollar, toda teoría relacionada con la economía informal y con los créditos informales los cuales son:

1.1.1. Estudios Prácticos.

En relación con el tema de crédito informal se encontraron distintos estudios que se realizaron de forma práctica pues estuvieron vinculados a una comunidad determinada, evidenciando resultados reales. La Universidad del Valle tuvo 2 participaciones investigativas, en el municipio de Palmira y Tuluá, además de la encuesta realizada por la Universidad de los Andes.

- La primera fuente práctica se concentra en el municipio de Palmira y estuvo sectorizada en el gremio de choladeros, estos en la posición de vendedores informales (Ortiz y Mojica, 2015), el interés principal fue analizar el impacto de los créditos “gota a gota” en este gremio, utilizando una metodología de manera

exploratoria y descriptiva. A manera de conclusión la investigación llega a que la modalidad de estos préstamos es muy solicitada, y aunque son una ayuda de capital el mal uso de estos generaría efectos negativos para sus economías. Uno de los factores que influyen en el mal uso de este tipo de créditos son: el nivel de educación de las personas. El 40% de las mujeres finalizaron la secundaria, el 10% solo llegaron a la primaria; mientras que de los hombres el 20% terminaron la secundaria y 30% la primaria. Así mismo, la incapacidad para ingresar a un proceso de bancarización, los trámites y la falta de tiempo para realizar los trámites legales para acceder a un crédito formal, el 70% de los encuestados pertenecen al estrato 2 y el 30% al estrato 1.

- La segunda fuente práctica estuvo enfocada en los comerciantes de una galería ubicada en el municipio de Tuluá, donde estudiaron el impacto socioeconómico del crédito informal, en los pequeños comerciantes. (Rogeles y Caicedo, 2015). Esta investigación fue de tipo explicativa y se tuvo en cuenta el método deductivo.

 La galería del municipio de Tuluá cuenta con el 36% de los usuarios inscritos ante la cámara de comercio, otro dato a recalcar es que de la galería solo el 27 % cuenta con un capital propio; estos índices fueron una base clave para el desarrollo de la investigación.

 A manera de conclusión se denota que las personas tienen mejor facilidad para adquirir un préstamo de manera informal, que, a través de los bancos, pues en esta zona se consolida el “gota a gota” como la mejor alternativa de financiamiento, ya que la cuantía de sus préstamos está en un rango de 100.000 a 500.000

volviéndose con mayor recurrencia su solicitud, y por otro lado la facilidad con la que los solicitan y se les desembolsa.

- La tercera fuente práctica corresponde a la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes, Facultad de Economía, (2012), la cual tuvo como objetivo evidenciar el uso de los bancos sesgando el uso de los servicios más demandados por los usuarios. El ahorro y el crédito los más frecuentados, y con mayor incidencia en el sector urbano.

2. Problema de Investigación

2.1.Planteamiento del Problema

Por muchos años consecutivos la pobreza, el analfabetismo, los malos servicios de salud pública, el calentamiento global, han sido una problemática a nivel mundial, los países miembros de las NACIONES UNIDAS para el año 2000 dieron creación a los ODM, más conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, planteando ocho (8) objetivos principales: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo información tomada del Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (Naciones Unidas, 2015, p. 1) Este plan inicialmente fue una ruta directa para la creación de ayudas destinadas a las zonas más afectadas, y de esta forma poder obtener el resultado propuesto, el cual finalizó con avances importantes para el año 2015, dando continuidad a los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible incrementándose a 17 objetivos, los cuales serán evaluados en el año 2030 que serán aval en Colombia, gracias al interés de los objetivos anteriormente mencionados han tenido una gran ayuda, pues el avance de los últimos años se ha logrado avanzar en los estándares, y de esta forma alcanzar las metas mundiales.

Los planes de gobierno nacional han sido muy enfáticos para ayudar con el desarrollo del país, fortaleciendo programas de salud, educación y financiamiento, pero esto no ha sido suficiente para los hogares colombianos, pues aún los índices de desempleo y de informalidad son más altos, en los últimos informes presentados por el DANE, en ciudades

capitales como Quibdó, Cúcuta, Ibagué, Armenia, Riohacha, Popayán entre otras, cuentan con los mayores índices de desempleo para el año 2019 contando con el 11,8% mientras que comparados con el año 2018 tuvo un índice de 10,8%.

El presente trabajo de investigación enfoca el estudio en la plaza de mercado Bolívar en la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca, la cual atraviesa por un momento económico con baja actividad pues es una de las zonas con mayor índice de desempleo. De acuerdo con la información suministrada por el DANE a enero del 2019 la ciudad contaba con un 10,7% del total de la población como desempleada, y a nivel de informalidad cuenta con un 63%.

Los ingresos de un sector de las familias payaneses se ven afectados por la falta de empleo, generando la necesidad de endeudamiento para lograr financiar las actividades del diario vivir, una alternativa que no está acompañada por las entidades bancarias, pues en esta zona tienden a no tener confianza a estas. Los microempresarios de la galería prefieren buscar otras alternativas de apalancamiento como los créditos informales; un ejemplo de estos son los gota a gota o prestamistas, los cuales son un grupo de personas que se dedican a prestar montos de dineros con una tasa de interés porcentualmente alta la excusa para esta usura es la alta probabilidad del incumplimiento del pago. La característica fundamental de ellos es una tasa de interés por encima de lo establecido por el gobierno nacional. Actualmente el Banco de la República estipula una tasa de interés del 51% anual, con un promedio mensual del 4,25%, pero estos grupos ilegales llegan a tasas de interés de hasta el 50% de interés mensual.

En pocas palabras la investigación se basa en identificar las causas que conllevan al crédito informal de las personas o microempresarios que por necesidad o por falta de

información acceden a los créditos informales como es el caso de los vendedores de la galería Bolívar ubicada en la ciudad de Popayán.

3. Formulación del Problema

¿Cuáles son las causas que llevan a los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán a buscar financiamiento mediante los créditos informales?

3.1.Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son las características económicas de los microempresarios de la galería Bolívar en el municipio de Popayán?
- ¿Cómo se clasifican los tipos de créditos en Colombia para las PYMES?
- ¿Cuáles son las causas del uso de los créditos informales frente a los créditos formales?

4. Objetivos

4.1.Generales

Analizar las causas que llevan a los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar en el municipio de Popayán a buscar financiamiento mediante los créditos informales.

4.2.Específicos

- Realizar la caracterización económica de los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán.
- Clasificar los tipos de créditos que existen en Colombia para las PYMES.
- Identificar las causas del uso de los créditos informales frente a los créditos formales.

5. Justificación

Esta investigación tiene como fin analizar las causas económicas, sociales y culturales que tiene el financiamiento de tipo informal, es decir, analizar cuáles son los factores por los que los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán acuden a los prestamistas, *agiotistas* o también conocidos como "gota a gota", " cuenta cuotas" o "cobra día"; y de esa manera ser partícipes de la ilegalidad, abandonando la idea conseguir un crédito formal con entidades bancarias relacionadas con microempresarios.

Por otra parte, por medio de esta investigación se pretende dar a conocer cuáles son los motivos y las falencias que tienen estos microempresarios a la hora de solicitar un crédito en las entidades bancarias. No obstante, estas personas pueden no solo tener muchas dificultades económicas, sino también puede tener algo más arraigado a la parte social.

Es importante tener en cuenta que la población podría tener falencias en conceptos económicos, de medida y otros relacionados con el área contable, generando errores en el desarrollo de actividades. Descubriendo la raíz de las limitaciones se podrá estructurar una herramienta que sirva para mejorar la calidad de vida de los comerciantes.

La investigación se llevará a cabo teniendo en cuenta los resultados de las encuestas prácticas y reales, dichos instrumentos serán decisivos para identificar las causas que conllevan a estos microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán a acceder fácilmente a los prestamistas "gota a gota" y de esta forma conocer cuáles son las verdaderas razones por que no pueden obtener un préstamo en entidades bancarias.

Por último, la información que se evidenciará en este trabajo permitirá mostrar la realidad de los créditos informales; además puede ser de gran ayuda para las entidades

bancarias, ya que puede mejorar las condiciones ofrecidas a las personas, y a su vez a el Estado porque puede participar implementando métodos que ayuden a disminuir la usura que utilizan los prestamistas por medio de los créditos informales.

6. Marcos de Referencia

6.1.Marco Teórico

Microcrédito en Colombia.

Con la creación de la Ley 590 de 2000, donde inicia el fortalecimiento de la creación de microempresas, nace una herramienta para ayudar este nuevo tema, que inicialmente fue destinada para la creación de empleos. A lo que se le sumó la Ley 1014 de 2006, destinada a la fomentación del emprendimiento dándole un futuro a cada emprendedor colombiano, y como financiación de esto nacen los microcréditos en Colombia, que aparte de ser la financiación de estos nuevos proyectos, pretenden ayudar a erradicar la extrema pobreza, resulta un papel importante la mujer cabeza de familia a quien se le atribuyen los respaldos al momento de adquirir préstamos, las primeras entidades que aparecen en Colombia son la Caja Agraria, que por falta de garantías tuvo que ser reestructurada, de ahí nacen los bancos Banco mundial de la Mujer, y el WWB. Aparecen como propuesta de erradicación de pobreza, una contraparte y es la tasa de interés porcentual, y es esta el seguro de pago, la reacción adelantada frente a un posible incumplimiento (Barona, 2004).

El motivo del sistema de bancarización de los últimos años es para ayudar a las personas de bajos ingresos. (Hernández, Méndez y Carreño, 2011).

Financiación informal

La informalidad en Colombia para el primer trimestre del año 2018 fue del 48,4 por ciento, mientras que para el trimestre del 2019 fue del 48,2 por ciento, cifras que, aunque se ve una disminución, aún no es favorable esta información tomada del DANE, esta

modalidad laboral cada día coge más auge, esto como consecuencia en el alza en la tasa de desempleo, pues a febrero del 2019 se consolidó en un 11,8 por ciento un punto porcentual más alto que en comparación al 2018 según el DANE. la solución que ven los ciudadanos es empezar actividades económicas sin alguna reglamentación, y como alternativa de financiación de la nueva actividad sale de la forma legal existente, los factores que ayudan a la recurrencia del financiamiento son el poco trámite a la hora de pedir estas ayudas, pues solo con la solicitud ya se es beneficiario de un crédito (Indacochea, 1983; Raccanello, 2013).

Las zonas rurales también han sufrido la necesidad de tener posibilidades de acceder a créditos con el fin de financiar los cultivos, pero los bancos al momento de atender una solicitud de este tipo se demoran a la hora de realizar el estudio que certifique el cumplimiento del pago, gracias a esto la búsqueda de alternativas se resumen a fuentes de financiamiento informal. (Olivares, 2011).

La financiación informal es el retroceso para las familias, esto provoca un estancamiento para todos, ya que no permite el surgimiento, no hay un beneficio para las familias (Rosemberg y Richard, 2010). Por otro lado, la necesidad de tener recursos no distingue en sí la fuente es formal o informal con tal de que sea cuando lo necesite esté lo más rápido disponible (Alvarado, Portocarrero y Trevil, 2001).

De otro lado se suman a esta categoría los siguientes documentos que en transcurso de la investigación serán de gran utilidad, ya que han sido estudios que se realizaron en el proceso de bancarización y las políticas que hay en la economía del financiamiento, estos son COMISIONES BANCARIAS (ASBANC, 2015). Acceso a servicios financieros en

Colombia: retos para el siguiente cuatrienio (2006) y Mercado del crédito informal en Colombia: una aproximación empírica (2016). Universidad del Valle.

- Teoría del Dinero y el Crédito
- La teoría estructuralista del sector informal.

Teoría Del Dinero Y El Crédito

Esta teoría es de autoría del economista Ludwig Von Mises publicada en el siglo XX, en dicha obra trata de establecer la relación del dinero, mercado, el ahorro y los créditos.

Dinero y Mercado. La relación que hay entre estas dos, es la forma de reproducción que hay del dinero en cuanto llega a un mercado, pues es por medio del intercambio que hace crecer las cuantías, las traslada de mano a mano mas no las reproduce.

Dinero y Ahorro. Gracias al crecimiento económico que resulta con el pasar del tiempo es posible hacer que las trasferencia o intercambios de bienes resulte fácil utilizarlos en un futuro, es así que da prioridad al intercambio con la necesidad de guardar para el manejo en el futuro.

Dinero y créditos. En esta relación aparece el banco, pues es quien ocasiona la interacción de las personas con el dinero, empieza a generar una costumbre de ahorro y de actividades económicas con el fin de idealizar una producción de dinero, y es así que funciona.

Mientras la función de cambio de dinero aporte crecimiento a la economía, facilitará que se obligue al interactuar de las personas en la sociedad.

Teoría Estructuralista Del Sector Informal

La informalidad ha generado muchas discusiones en cuanto al trato que se le da por parte de los gobiernos puesto que en los últimos años este índice de informalidad ha aumentado según los últimos informes del DANE, muchos observadores pensaban que el sector informal era marginal o periférico y que no estaba vinculado con el sector formal o con el desarrollo capitalista moderno (Alter, 2012, p.5). Puesto que, los estándares no comprenden todos los campos y los estudios, debido a que eran superficiales y no era muy importante.

Hoy en día, la economía informal es un campo de estudio por derecho propio, que atrae el interés de un número creciente de expertos de muchas disciplinas que van desde la economía, la antropología y las relaciones industriales hasta los estudios de género, las ciencias políticas, la sociología y la planificación urbana. Las investigaciones recientes se enfocan en la magnitud y composición de la economía informal, el motor o las causas de la informalidad, las consecuencias de la informalidad en lo que respecta el bienestar y la productividad, y qué tipo de vínculos existen entre informalidad, formalidad, crecimiento, pobreza y desigualdad. Este resurgimiento de interés por la economía informal ha generado un replanteamiento significativo del concepto, y mejoras en la medición oficial del fenómeno (Alter,2012, p.6). Con el auge de esta práctica

7. Marco Legal

El tema de legalidad en el crédito informal en Colombia es un tema poco perseguido y judicializado, aunque la norma sea clara, y sean condenados los actos delictivos no siempre funciona así, para este caso del crédito informal no hay muchas acciones en documentación punible.

Con vigencia está el Código Penal colombiano, que en el artículo 305 establece el término para esta acción criminal llamado la USURA, y en él establece que ”El que reciba o cobre, directa o indirectamente, a cambio de préstamo de dinero o por concepto de venta de bienes o servicios a plazo, utilidad o ventaja que exceda en la mitad del interés bancario corriente que para el período correspondiente estén cobrando los bancos, según certificación de la Superintendencia Bancaria, cualquiera que sea la forma utilizada para hacer constar la operación, ocultarla o disimularla, incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

A lo anterior, la superintendencia financiera cada año establece la tasa de USURA a cobrar por parte de entidades financieras, las cuales son modificadas mensualmente, estas no pueden exceder de este cobro. Según la Superintendencia Financiera en la actualidad esta tasa se encuentra fijada en el 20,77%, en CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO y 36,76% en MICROCRÉDITOS. En el momento lo anterior citado es solo de uso bancario pues para quienes no son custodiados por las autoridades no aplican puesto que estos llegan a estar hasta los topes e inclusive la sobrepasan hasta en un 100%.

En relación con los microcréditos, es importante tener en cuenta los lineamientos presentes en la siguiente normativa: Ley 590 de 2000 (Por la cual se dictan disposiciones

para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa), Ley 795 de 2003 (Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones), Decreto 519 de 2007 (Funda el microcrédito en Colombia y lo define como el conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo monto individual no supere los 120 Salarios mínimos mensuales legales) y el Decreto 222 de 2020 (Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los corresponsales, las cuentas de ahorro electrónicas, los depósitos electrónicos, el crédito de bajo monto y se dictan otras disposiciones).

También aparecen normas con el fin de proteger tanto las obligaciones, como los derechos, con el fin de dejar satisfacción en el consumidor. Esta ley es la 1328 del 2009.

8. Marco Conceptual

Para una mejor comprensión del contenido del proyecto de investigación se cree en la necesidad de hacer aclaración en algunos conceptos claves. A continuación, se enmarcará alguno de ellos.

- EMPRENDIMIENTO ●CRÉDITO ●PRESTAMISTAS ●MICROEMPRESA ●CRÉDITO INFORMAL●CRÉDITO FORMAL●SECTOR FINANCIERO

EMPRENDIMIENTO

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

CRÉDITO.

El economista Ludwig VON MISSES (1936). Da como significado a la palabra crédito como el cambio de un bien o servicio presente por un bien o servicio futuro.

De lo anterior se puede afirmar que, si una persona solicita un bien en forma de préstamo esta persona ya no devolverá el bien las mismas condiciones, entonces se dice que en un futuro pactado esta lo devolverá con otro bien o servicio.

Ahora para Bancolombia, banco nacional de este país hace una definición siendo esta "*El crédito es un préstamo de dinero que una entidad financiera te otorga con el compromiso de que en el futuro devuelvas estos recursos en forma gradual. Además, es una herramienta para cumplir tus metas a corto, mediano y largo plazo"*

Prestamistas.

La Asociación de Bancos del Perú – ASBANC, en el año 2013 realizaron un estudio sobre la comparación entre el crédito bancario vs el crédito informal, y en su contenido dieron como significado a la palabra prestamista o también descrita como agiotistas lo siguiente.

"La operación de crédito está estructurada sobre una relación personal, en la cual el acreedor concede el préstamo a una determinada tasa de interés y, en algunos casos, con una garantía de tipo prendario que la respalde. Se identifican dos grandes grupos de prestamistas. El primero, constituido por personas que se dedican exclusivamente a esta actividad, y el segundo, formado por personas que ejercen esta actividad como complementaria, en sus casas, a fin de rentabilizar sus excedentes de dinero y obtener un retorno superior al del sistema financiero. Es un crédito a corto plazo, destinado a financiar necesidades de capital de trabajo, bienes de consumo y, en algunos casos, bienes de capital. El trámite es bastante simple, en ciertas circunstancias basta con la entrega de una garantía, la cual varía en función del monto del crédito, y que puede ser de diversos tipos, como oro, joyas, artefactos electrodomésticos, vehículos, terrenos, casas, etc. Los costos de estos préstamos son muy superiores a los del sistema formal" (ASBANC, 2013).

Microempresa

Para poder tener claridad del término de microempresarios es importante tener claridad de donde nace dicho término, pues según la ley 590/2000 define la microempresa como un negocio pequeño pues solo le otorga un número máximo de 10 empleados, y los

activos deberán estar avaluados en no más de 500 salarios mínimos. Ahora bien, el microempresario es quien está a cargo de dirigir lo anteriormente explicado.

Crédito informal.

Asobancaria una entidad colombiana interviene para darle un significado a crédito informal, y lo hace diciendo que son los préstamos realizados por prestamistas informales como los "gota a gota", casas de empeño, grupos de autoayuda y cadenas, así como los préstamos pactados entre miembros de la familia y amigos. Dichos préstamos a tasas de interés amplio.

Crédito formal.

El crédito formal es un servicio financiero de manera formal siendo ofrecido por bancos, sociedades de crédito hipotecario y las compañías de seguros; como semiformales se encuentran los ofrecidos por las cooperativas de ahorro y crédito y las instituciones de microfinanzas, y como informales están las asociaciones de crédito y ahorro rotativo (ROCAS).

Como ley está la 1328 DE 2009 la cual da una pauta, pues en ella establece los principios y las reglas que protegen a los consumidores de los beneficios financieros.

Sistema Financiero En Colombia

El sistema financiero colombiano está conformado por los establecimientos de crédito (EC), las entidades de servicios financieros (ESF) y otras entidades financieras, las cuales, en su mayoría, se han agrupado mediante la figura de los conglomerados

financieros, haciendo presencia tanto en el ámbito interno como externo. Información tomada de la página del Banco de la República, Uribe (2013).

9. Hipótesis

Las hipótesis que se formulan tienen como base los constructos que determinan las fuentes y causas de financiación las cuales forman parte de la esencia del problema y los objetivos planteados.

Por otro lado, la necesidad de tener recursos no distingue en sí la fuente es formal o informal con tal de que sea cuando lo necesite esté lo más rápido posible. (Alvarado, Portocarrero y Trevil, 2001).

Las hipótesis planteadas para el estudio son las siguientes:

H1: La fuente de financiación informal de los microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán, influye positivamente en el desempeño empresarial.

H2: La fuente de financiación informal de los microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán, influye negativamente en el desempeño empresarial.

H3: Las causas de la financiación informal de los microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán, influye positivamente en el desempeño empresarial.

H4: Las causas de la financiación informal de los microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán, influye negativamente en el desempeño empresarial.

10. Metodología

10.1. Tipo

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiada del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes y los estudios correlacionales se realizan cuando su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular, por lo tanto, esta investigación tiene carácter exploratorio y correlacional.

10.1.1. Método de Investigación

El método de investigación que se emplea para la investigación es el método deductivo, pues este método es aquel que sus ideas se organizan de lo general a lo particular según Sabino (1972) “Inferir significa sacar consecuencias de un principio o supuesto, de modo tal que dichas conclusiones deban ser asumidas como válidas si el principio también lo es” (p.21).

10.2. Enfoque

El Enfoque Cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías y el enfoque Cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Sampieri, pg4) de acuerdo con lo que expone el autor esta investigación tiene el enfoque Cuantitativo.

10.3. Fuentes

10.3.1. Primarias

La técnica de la encuesta es una herramienta utilizada para procesos investigativos, ya que permite identificar de manera más oportuna y puntual las situaciones del entorno. Con esta técnica se pretende caracterizar, determinar, relacionar y describir el uso de los créditos informales frente a los créditos formales utilizados por los microempresarios de la galería Bolívar en la Ciudad de Popayán.

10.3.2. Metodología de la encuesta.

Ángulo (como se citó en la tesis de Cerón y Moreno,2015) afirma que "La recolección de información mediante la encuesta se hace a través de formularios, los cuales tiene aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación."

El entorno de aplicación de la encuesta es de 1000 usuarios microempresarios de la plaza de mercado, de los cuales se tomará una muestra que será determinada por una fórmula de muestreo, su participación estará sujeta de forma aleatoria.

FÓRMULA DE LA MUESTRA

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

Donde:

N: Total de la población

Z_a: Nivel de confianza 95% = 1,96

p: Proporción esperada (en este caso 5% = 0,5)

q: 1-p (en este caso 1-0,5 = 0,95)

d: precisión (en este caso se usa el 8%)

$n = \frac{1.000 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,08)^2 \times (1.000-1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$

$n = \frac{960,4}{7,354}$

n= 130 encuestas

10.3.3. Secundarias.

Los reportes financieros de los microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán y consultas de libros y artículos relacionados con el tema de estudio.

10.4. Técnicas de Recolección de Información

Para este estudio aparte de la revisión documental se aplicará una encuesta que contiene los componentes que determinan tanto la caracterización de los microempresarios como la fuente de financiación y será aplicado por los autores de la investigación. Recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.198)

10.4.1.1. Muestra o participantes.

Se realizará mediante muestra del total de la población que a la fecha son mil (1000) Microempresarios de la galería Bolívar de la ciudad de Popayán. Como lo afirma Hernández et al., (2014) “No siempre, pero en la mayoría de las situaciones sí realizamos el estudio en una muestra. Sólo cuando queremos efectuar un censo debemos incluir todos los casos (personas, animales, plantas, objetos) del universo o la población” (p.172). La decisión de tomar esta población se debe a que la Administración de la Galería cuenta con la base de datos de los microempresarios de la galería objeto de estudio.

10.5. Procesamiento de Información

El procesamiento de los datos se llevará a cabo usando programas de computador. Según Hernández et al., (2014) “Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y “limpiado” los errores, el investigador procede a analizarlos”, (p. 272). Las fases que se ha propuesto realizar son:

1.La elección del programa a utilizar,

2.Correr el programa elegido,

3.Analizar los datos y visualizarlos por variable,

4.Preparar los resultados para presentarlos gráficamente,

5.Realizar los análisis,

6.Analizar por medio de estadística las hipótesis,

7.Evaluar la confiabilidad y validez

10.6. Fases de Investigación

10.6.1. Paso 1

La caracterización de los microempresarios se realizará mediante información obtenida de material suministrado por parte del administrador de la Plaza de mercado de Bolívar, a su vez se tendrá en cuenta boletines informativos de la cámara y comercio de Popayán, también se tendrá en cuenta los trabajos de investigación por parte de la alcaldía municipal y la gobernación del Cauca para lograr recopilar toda la información veraz y necesaria para que ayude abarcar todo. Teniendo en cuenta los relatos por parte de los microempresarios de la Plaza de mercado.

10.6.2. Paso 2

Para clasificar los tipos de créditos se realizará una investigación con las entidades financieras que tienen más presencia para esta población. Para lograr esto se utilizará encuestas y entrevistas con los gerentes de dichos bancos, logrando la conceptualización de los tipos de créditos.

10.6.3. Paso 3

Para describir la relación de los créditos informales frente a los créditos formales, es necesario tener en cuenta el material bibliográfico relacionado con el tema, en el cual se encuentran en bibliotecas de universidades colombianas, de igual forma se tendrá en cuenta la legislación colombiana, ya que esta será la base para la construcción de conceptos jurídicos. La recolección de información se divide en estudios prácticos y estudios técnicos.

11. Capítulo I. Caracterización Económica de los Microempresarios de la Plaza de Mercado Bolívar en el Municipio de Popayán.

En el presente capítulo, se desarrolla el primer objetivo específico, el cual ordena realizar la caracterización económica de los microempresarios de la plaza de mercado Bolívar de Popayán. Para cumplir con este propósito, en primer lugar, se elabora una breve historia de la galería y del barrio donde se encuentra ubicada. Esto nos permite tener una visión general de las actividades que ahí se realizan tradicionalmente, de los productos y servicios que se comercializan y del tipo de necesidades económicas que enfrentan. En ese orden de ideas, los criterios para caracterizar, económicamente, a los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar de Popayán, son: a) condiciones espaciales, b) actividades económicas tradicionales, c) factores de riesgo y oportunidades.

En relación al primer literal, se realizará una descripción de las características elementales de la geografía de la zona donde está ubicada la plaza de mercado que es objeto de estudio y de los recursos de infraestructura con los que cuentan los microempresarios. Dicha mención es pertinente en la medida en que las condiciones espaciales han dado forma a muchas de las dinámicas económicas que marcan la diferencia entre la galería en cuestión y los demás comercios de la ciudad, entre ellos, que permitió la existencia del trueque, la confluencia de productos autóctonos de la región a bajo precio y la existencia de una infraestructura que ha soportado, para bien o para mal, múltiples modificaciones de cara a garantizar las condiciones apropiadas de salubridad.

En cuanto a caracterizar a los microempresarios según las actividades económicas que realizan, este ejercicio fue pertinente para establecer cuáles pueden ser los gastos más frecuentes o urgentes de esta población. Esto hace posible aproximarse a los motivos

financieros relacionados con la actividad que desarrolla la mayoría, a saber, el comercio y la prestación de servicios. Así mismo, fue útil caracterizar la población en función de los riesgos y oportunidades de mejora que ellos mismo referenciaron, y de lo que se dará cuenta en el tercer capítulo. La razón de esto es que a partir de dichos elementos se puede advertir que uno de los mayores motivos para solicitar un crédito informal es el cubrimiento de costos fijos e imprevistos.

En suma, el objetivo específico propuesto se logra toda vez que, partiendo de estas categorías, se alcanza una distinción clara entre la población objeto de estudio y otros microempresarios del municipio, lo cual, es igualmente útil para dar un primer paso en la identificación y análisis de las causas por las que estos microempresarios acuden al crédito informal.

Antes de iniciar con el desarrollo de los objetivos específicos planteados para el cumplimiento de objetivo general, es necesario realizar algunas delimitaciones conceptuales que serán fundamentales para comprender tanto la problemática sobre la que versa esta investigación como para establecer el contexto y las causas por las cuales la población objeto de estudio prefiere acceder a los créditos informales para hacerle frente las condiciones de su nicho económico. Dichas nociones requieren de claridad dado que, en un marco conceptual diferente, pueden conducir a un significado confuso para el lector.

11.1. Condiciones espaciales

La plaza de mercado Bolívar se encuentra ubicada en el barrio que lleva su nombre, el cual es considerado “... el más antiguo barrio extramuros o arrabal de Popayán” (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). Este fue fundado en el siglo XVIII, cuando se conocía como El Callejón. Este sector, desde sus inicios, ha sido utilizado como punto de encuentro

entre diferentes etnias y culturas con el propósito de intercambiar bienes y servicios, al tiempo que se compartían experiencias y conocimientos. Es de resaltar que, esta confluencia de intereses y cosmovisiones hizo posible que los propietarios y residentes de la zona que hoy se conoce como la plaza de mercado y sus alrededores fueran, en su mayoría, indígenas y mestizos.

El municipio de Popayán cuenta con un área de 542.17 kms². De este territorio, al menos 512 kms² se configuran como la parte rural. Dicho municipio se encuentra rodeado de una vasta vegetación y de tierras fértiles que hace de este un centro de acopio ideal para todo tipo de productos del campo. A esto se debe sumar que, Popayán cuenta con alrededores con una variedad de pisos térmicos que favorecen el cultivo de una gran diversidad de productos agrícolas. Ahora bien, a pesar de "... la vocación agropecuaria de la meseta de Popayán, esta extensión territorial no se manifiesta en una oferta significativa de alimentos para la ciudad por falta de incentivos a las líneas de cultígenos tradicionales" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 3).

El área urbana del municipio de Popayán comprende, aproximadamente, el 5.5% del territorio (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013). La población general del área municipal es de 265.702 habitantes, de los cuales "... el 88.6% de la población (235.495 personas) se concentra en el área urbana y solo 11.4% (30.207 personas) vive en el sector rural" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 6). Dentro del perímetro urbano, se localizan tres galerías, a saber: la del Barrio Bolívar, la de Alfonso López y la de La Esmeralda.

En cuanto a su estructuración urbanística, en Popayán se evidencia una marcada diferenciación entre lo que se conoce como el centro y el resto de la ciudad. Dicho de otra forma, la estructuración de los barrios y calles hacen "... una clara diferenciación entre el

centro y la periferia, entre el sector tradicional y los nuevos asentamientos, entre los payaneses raizales y los llegados de la provincia" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). En esta configuración, la plaza de mercado del barrio Bolívar se ubica, técnicamente, donde se termina el centro (en el puente del Humilladero) e inicia el norte de la ciudad, convirtiéndose en un punto neural para el intercambio de bienes y servicios. En consecuencia, "... el barrio Bolívar se integra al Sector Antiguo de Popayán y su zona de influencia, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, concretamente dentro de la Unidad de Gestión Urbanística El Callejón" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

En los primeros años luego de la fundación, más consuetudinaria que formal, de la plaza de mercado del barrio Bolívar, este se convirtió en un lugar donde se realizaban trueques entre los campesinos e indígenas que allí confluían. Poco a poco, se fue transformando en una central de comercio donde no solo se consigue la materia prima (frutas, vegetales, hortalizas y carnes, entre otras), sino también productos acabados (gastronómicos, artesanales y manufacturas) y servicios (acarreos, giros y oficios varios). En este periodo inicial, el barrio Bolívar giraba en torno a esta central de acopio, trueque y comercio. En las casonas del centro histórico, "... caracterizadas por sus amplios solares, se cultivaban las hortalizas, el brevo, el aguacate, el limón, el naranjo agrio, la toronja, la sidra y el guayabo, entre otros" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Hasta nuestros días, la llamada galería de barrio Bolívar es uno de los sitios que congregan, diariamente, al campesino, al indígena, al estudiante, al profesor, al viajero, al cotero y, en general, a la comunidad payanesa. Además, "... a lo largo de su historia, la galería del Barrio Bolívar ha fomentado el arraigo y sentido de pertenencia de los productores del campo para quienes ese espacio público alimentario" (Gálvez, Gómez,

Luna et al., 2013, p. 5). Especialmente, los días lunes, jueves y viernes, con ocasión del mercado campesino e indígena, confluyen allí cerca de "... 300 productores para instalarse en puestos temporales de productos perecederos cultivados por ellos o incluso, ofrecerlos como ventas itinerantes" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Las galerías o plazas de mercado se reconocen como espacios comerciales donde, dado el ambiente informal y la confluencia masiva de consumidores, se regula "... el precio en la oferta y demanda de productos controlando el acaparamiento y la especulación" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5). Adicionalmente, son espacios en los cuales se hace posible el emprendimiento de cientos de familias que buscan su sustento ante la falta de empleo que aqueja las diferentes ciudades capitales. Las galerías "... reavivan la esperanza de que los pequeños productores ofrezcan alimentos limpios, cultivados en la geografía caucana" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5). No obstante, las últimas administraciones se han apartado de esta representación de las galerías como espacios de regulación del mercado local, como fuente de emprendimiento y como una zona donde se conservan y transmiten tradiciones culturales de diferentes etnias, y las han visto como un problema urbanístico o de movilidad. En particular, la plaza de mercado del barrio Bolívar se ha asumido por las alcaldías como "... un problema para la movilidad, la estética urbanística de la ciudad, la seguridad y la salud pública" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Las políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del espacio público se han orientado a la reubicación de las plazas de mercado para abrir paso a centros comerciales u otro tipo de usos del suelo, sin considerar las dinámicas económicas y socio-culturales generadas en el transcurso del tiempo. El deterioro ambiental que las rodea y las

condiciones de abandono en que se encuentra la plaza son reflejo del desinterés y la omisión de las administraciones recientes en cuanto a la inversión y el mantenimiento de estos centros de intercambio, generadores de trabajo para los estratos más humildes y poseedores de un patrimonio cultural incalculable.

En cuanto a la organización estructural de la zona en la que se ubica la galería, hay que decir que uno de los espacios más importantes y reconocidos es el conocido como El Planchón, el cual se encuentra "... en inmediaciones del río Molino y opera como central de acopio del barrio Bolívar" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). Se trata del "... único punto donde convergen productos perecederos a nivel regional e interdepartamental" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). En este lugar se labora las 24 horas del día, todos los días del año, a excepción del primero de enero.

Desde la plaza de mercado del barrio Bolívar, considerada la más importante del municipio, se distribuyen productos no solo para la comunidad de vecinos, sino también para las otras tres galerías de Popayán. Además, claro está, El Planchón "... funciona como proveeduría para varios de los restaurantes que constituyen la oferta gastronómica de la capital caucana" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 2). Ahora bien, aparte de esta zona, existen otras que resultan notables por su importancia en el funcionamiento del conglomerado comercial. El pabellón 1, localizado en el ala derecha de la galería, concentra tanto puestos de cocina como locales de jugos de frutas. En el pabellón 2, localizado en el ala izquierda, se establecen graneros, carnicerías, misceláneas, puestos de artesanías y de plantas medicinales. Estos pabellones abren sus puertas al público entre 6 de la mañana y 4 de la tarde.

11.1.1. Emprendimiento

El primero de los conceptos sobre los que hay que arrojar luz es el de emprendimiento. Esta noción será tratada desde lo estrictamente jurídico, es decir, en relación a su existencia en el ordenamiento legal colombiano. Ahora bien, esto no quiere decir que no se reconozca su esfera subjetiva en cuanto se trata de una actitud propia de cada persona que le da la capacidad y la motivación, no solo para concebir nuevos proyectos, sino para ponerlos en funcionamiento, conforme o no, a los lineamientos legales. Así las cosas, el emprendimiento es, por un lado, un conjunto de actividades debidamente regladas y descritas en las normas y, por otro lado, una puesta en escena de las ideas del emprendedor. Claro está, todo emprendimiento se concibe con el propósito de generar beneficios que se vean reflejados tanto en la persona que lo realiza como en la sociedad que lo acoge.

Visto como una actitud personal que puede y tiene repercusiones sociales, por cuanto, por ejemplo, facilita el acceso a bienes y servicios que suplen necesidades de la comunidad, el emprendimiento es regulado para que los intereses particulares no terminen afectado el interés general. De ahí que existan leyes antimonopolio o normas que obliguen a las empresas, que afectan negativamente el medioambiente, a realizar proyectos que compensen, de alguna manera, dicho impacto de manera integral. Es decir, que se reparen los daños causados al ecosistema y a las comunidades que dependen, directamente, de este. Frente a esto, cabe indicar que, más allá de los límites que existen para establecer lo que se considera un emprendimiento, esta actitud se convierte en un motor que permite avanzar, con mucha perseverancia y sacrificio personal, hacia el cumplimiento de las metas y hacia terrenos de innovación que tiene el potencial de contribuir al bienestar común. En palabras de Lucumí y Rivera (2015), el emprendimiento puede considerarse como:

> “una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo”. (p. 39)

Aun así, a pesar de lo descriptiva y útil que puede resultar la definición ofrecida por estos autores, es preciso señalar que el emprendimiento tiene unas características que hacen posible distinguirlo de otras actividades que se detectan en el mercado y que no retornar o representan, en términos generales, mayor beneficio a la comunidad. Así las cosas, en la Ley 2069, del 31 de diciembre del 2020, se establecen los lineamientos no solo para promover el emprendimiento, el bienestar general por medio de la consolidación de las empresas, la responsabilidad social de estas y la innovación, sino también aquellos requisitos que deben cumplir los emprendedores para ser considerados microempresarios y, por ende, como sujetos de ciertos derechos. En ese sentido, en el artículo 1 de la mencionada norma, se indica que se propósito general es instituir

> un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región. (Ley 2069, 2020, artículo. 1)

El emprendimiento, según se concibe en la norma creada para estimularlo, aunque no taxativamente, adquiere un carácter legal una vez son cumplidos ciertos requisitos que varían dependiendo de la actividad o de los bienes y servicios que oferta. Por ejemplo, cuando se trata de un emprendimiento dedicado a la comercialización de productos de consumo humano, sin importar el número de empleados o la facturación mensual de este, es

indispensable que las autoridades competentes (en muchos casos el INVIMA es el competente) avalen la seguridad de estos.

11.1.2. Microempresa

Cuando un emprendimiento cumple con los requisitos que la ley exige para su funcionamiento, este puede ser categorizado de diferentes formas, según criterios preestablecidos. En ese sentido, las denominadas *MiPymes* (micro, pequeñas y medianas empresas) son un tipo de emprendimiento que ya ha sido reglado y cuyo campo de acción se encuentra plenamente delimitado, esto es, que sus características esenciales, sus derechos y sus obligaciones son reconocidas formalmente por el Estado.

Se entiende que la empresa es un conjunto de personas que se ponen de acuerdo para realizar actividades juntas, con la finalidad de conseguir un resultado que su fundador, o fundadores, no hubieran podido lograr con su esfuerzo propio. En ese orden de ideas, la empresa existe como un acuerdo para cooperar, para compartir esfuerzos, para crear algo que tendría que ser de interés de todos los que la conforman, de una u otra manera. Frente a esto, la Ley 1450 de 2011, estableció que, una MiPyme es "… toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana" (Ley 1450, 2011, art. 34). Dichas entidades, para distinguirse de otras formas de emprendimiento, deben clasificarse según criterios puntuales. Así pues, las empresas medianas deben contar con una planta de personal compuesta por "… entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores" (Ley 1450, 2011, art. 34, numeral, 1, literal. a). Además, es condición necesaria que los activos totales declarados se totalicen por un valor que va desde "… cinco

mil uno (5.001) a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes" (Ley 1450, 2011, art. 34, numeral, 1, literal. b).

En cuanto a las pequeñas empresas, por un lado, su planta de personal no debe superar los 50 trabajadores ni ser inferior a 11. Por otro lado, el valor de los activos totales debe encontrarse "… entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes" (Ley 1450, 2011, art. 34, numeral 2, literal, b).

La microempresa, por su parte, representa el nivel más básico de emprendimiento, dado que la exigencia máxima de personal es significativamente baja, al igual que la de los activos totales declarados. Se dice que es básica porque, sobre el papel, cualquier ciudadano puede acceder a este, con un mínimo esfuerzo financiero. El número de personas que pueden componer la nómina de una microempresa debe ser inferior "… a los diez (10) trabajadores" (Ley 1450, 2011, art. 34, numeral 3, literal, a) y sus activos totales deben ser inferiores a "… quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes" (Ley 1450, 2011, art. 34, numeral 3, literal, b).

La microempresa, como su naturaleza asociativa lo manifiesta, se funda para brindar beneficios, por un lado, a quienes la configuran, bien sea en calidad de dueños/fundadores, como trabajadores/proveedores o como usuarios/clientes. Razón por la cual, se habla de que esta entidad económica, independientemente de estar caracterizada por contar una planta de personal inferior a 10 trabajadores y por carecer de unos activos totales que representen un respaldo significativo, por ejemplo, para una entidad bancaria, es de suma importancia para el crecimiento del mercado, la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades a las que pertenecen y la generación de empleo.

11.1.3. Microempresa y Contabilidad

La contabilidad entendida como una disciplina al servicio del interés general (Uribe, 2014), es utilizada para garantizar que todas estas entidades, pensadas para promover el emprendimiento, desarrollen sus actividades bajo ciertos principios y normas técnicas que permitan dar fe de su transparencia. Dicha trasparencia no solo garantizará que el interés general prevalezca sobre el particular, sino que no se pierda la confianza en las instituciones y la informalidad incremente, como todas las consecuencias socioeconómicas que trae esta para algunas comunidades en Colombia (Hernández, 2012). Esta función de la contabilidad se encuentra refrendada, en el caso particular de las MiPymes, de las cuales se ocupa esta investigación, en el Código de Comercio.

El código de Comercio colombiano impone a las MiPymes la obligación de llevar una contabilidad conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) y respetar los principios generalmente aceptados de esta. Estas exigencias, entre otras, derivan en beneficios tanto para las microempresas, que buscan abrirse campo en el mercando a través de un negocio en marcha que sea, en el corto plazo, rentable, como a la sociedad en general. Ahora bien, cabe anotar que, en el Código de Comercio se indica que la obligación de observar las técnicas contables no solo recae sobre las personas jurídicas, sino también sobre las naturales que sean consideradas comerciantes. Razón por la cual, dichas herramientas contables aportan un componente racional al control y gestión de los recursos que ingresan al mercado por medio de la comercialización de bienes y servicios. Contar con un control y una gestión de los recursos financieros les permite a los emprendedores tomar mejores decisiones en función del logro de los objetivos organizacionales.

El Estado, por medio de las autoridades competentes, según la actividad económica que realice la entidad, está facultado para requerir la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados cuando sea necesario, por ejemplo, corroborar información relativa ámbitos judiciales o tributarios, o simplemente, cuando se precise una vigilancia, inspección o intervención estatal. Más allá de esto, de las exigencias legales, el hecho que un negocio cuente con un sistema de gestión que opere guiado por una información contable veraz genera confianza en la comunidad. Los compradores, por ejemplo, pueden sentir confianza en que los productos ofrecidos son de buena calidad y que se cobran al precio justo, pues, en un mundo ideal, quien maneja correctamente los recursos no necesita alterar el producto con el propósito de generar utilidades. Quien cuenta con información fidedigna puede ofrecer calidad, al tiempo que contribuye a la solidez de la organización, ya que conoce el estado real de la entidad y, basados en el principio de negocio en marcha, según el cual "… las entidades se crean con el ánimo y propósito que estas permanezcan en el tiempo, es decir: que no se fundan para ser liquidadas en el corto o mediano plazo" (Bernal y Medina, 2021, p. 70), es posible tomar medidas para que el dinero no se fugue y la rentabilidad se consolide. En ese sentido, "… una contabilidad debidamente gestionada permite reportar en forma unificada los costos incurridos, las deducciones que se deriven de la operación y los ingresos obtenidos de la misma" (Actualícese, 2015, p. 1).

Las exigencias legales relacionadas con la implementación de herramientas contables para los microempresarios también se encuentran, en forma detallada, en el artículo 8 de la Ley 2060 de 2020. En este artículo se indica que la exigencia debe ser acatada por "… todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores

públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera" (Ley 2060, 2020, art. 8). Igualmente, establece que, dependiendo del volumen de sus activos, de sus ingresos, al número de sus empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socioeconómicas, el Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado. (Ley 2060, 2020, art. 8)

Así las cosas, es potestativo del gobierno fijar los límites y los modelos sobre los cuales cada organización, según sus criterios, debe implementar un sistema contable. Por ejemplo, el Gobierno de turno está facultado para "… autorizar que las microempresas lleven contabilidad de acumulación, o de caja, o métodos mixtos, según la realidad de sus operaciones" (Ley 2060, 2020, art. 8).

La implementación de la contabilidad para la gestión de los recursos en los emprendimientos que se localizan en la plaza de mercado del barrio Bolívar de la ciudad de Popayán no solo es necesaria para evitar que los empresarios se aprovechen de sus cliente o de los demás competidores, sino también para facilitar "… el cumplimiento de obligaciones tributarias" (Actualícese, 2015, p. 2), "… la obtención de información oportuna y confiable para la toma de decisiones" (Actualícese, 2015, p. 2), el establecimiento de "antecedentes para la proyección financiera, el estudio de impacto" (Actualícese, 2015, p. 2) y genera, como ya se advirtió, "… seguridad para cada uno de los socios, sobre la configuración patrimonial de la compañía, y la posibilidad de auditoría de ingresos, costos y gastos de las operaciones realizadas en el curso normal de la organización" (Actualícese, 2015, p. 2).

Es importante indicar que, algunos microempresarios no perciben, en un primer momento, la necesidad y los beneficios que comporta contar con un sistema contable (Fonseca, Escalante y López, 2020). Otros se abstienen de implementarlo porque lo consideran engorroso y/o costoso. No obstante, en una interpretación de la ley se puede entrever que esta ha sido cuidadosa en que esta exigencia no sea una carga difícil o imposible de llevar para quien se encuentra emprendiendo. Se trata de todo lo contrario, de estimular las buenas prácticas empresariales, desde la etapa inicial y en los emprendimientos de menor envergadura (Fonseca, Escalante y López, 2020). Por lo tanto, "… la información financiera de las empresas se prepara con base en… una contabilidad simplificada, bastante sencilla" (Actualícese, 2015, p. 2).

11.1.4. La contabilidad como disciplina científica

La contabilidad ha sido definida como arte y como disciplina científica. En esta investigación se asumirá una postura integradora y se dirá que la contabilidad tiene tanto de arte como de ciencia y disciplina. Es arte en la medida en que diseña e implementa técnicas contables con propósitos particulares. Estas técnicas representan una manera racional de "… registrar, clasificar y resumir en forma significativa, en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados" (Chaves, Chyrikins, Dealecsandris et al., 1998, p. 45). En ese sentido, concebir la contabilidad como arte implica reconocer que las técnicas permiten un diálogo entre la realidad y la teórica contable. Las técnicas deben permitir que se presente un panorama o diagnóstico de la realidad del ente económico y este debe ser lo más fidedigno posible.

El componente artístico de la contabilidad se hace evidente cuando la información recabada por el contador hace posible que se realice una proyección en el tiempo respecto al futuro financiero de la organización. Dicho de otra forma, la contabilidad permite aproximarse a la "…realidad financiera de una entidad haciendo uso del registro, la clasificación y el resumen de información… la contabilidad no solo le permite a la sociedad conocer el estado actual de una organización, sino también su pasado y hacer predicciones" (Bernal y Medina, 2021, p.).

La contabilidad también ha sido definida como una disciplina científica. Esta postura se sostiene, en parte, porque los autores que la defienden aseguran que el contador utiliza, para la aplicación de las técnicas contables, inferencias propias del método científico (Bernal y Medina, 2021). Por ejemplo, un contador categoriza y analiza la información obtenida utilizando la inducción y la deducción, respectivamente.

La inducción, que se caracteriza por construir conocimiento partiendo de los casos particulares para determinar los rasgos compartidos y establecer las generalidades, es utilizada en la práctica cotidiana del contador. Una clara muestra de esto ocurre cuando se establece que una serie de gastos, en particular, han sido los factores más influyentes, en términos generales, en las pérdidas o en el incremento de los pasivos de una entidad. En otras palabras, "... la inducción en la contabilidad hace posible que el contador encuentre las causas del estado financiero de una entidad económica. La observación de los movimientos financieros le permite al profesional encontrar los vínculos entre unos y otros, para luego establecer un panorama real" (Bernal y Medina, 2021, p. 72).

La deducción, la cual consiste en crear conocimiento sobre los particulares a partir de las generalidades, es implementada por los profesionales de la contabilidad toda vez que

hace posible "... establecer cuáles son las condiciones particulares que hacen que una situación se presente, se agrave o se disminuya" (Bernal y Medina, 2021, p. 72). Así las cosas, la deducción opera en un sentido opuesto a la inducción, por cuanto el contador tiene como punto de partida el estado general de la entidad económica y debe llegar a establecer las particularidades que condujeron a este. En palabras de Bernal y Medina (2021) "... la deducción le aporta al profesional una forma de razonar que le permite encontrar los componentes o factores que producen o contribuyen a la situación de un ente económico" (p. 74).

La descripción del carácter científico de la contabilidad está presente en un número significativo de definiciones. Una de estas es la ofrecida por Cañibano (1990), quien afirma que se trata de una ciencia "... de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos" (p. 23). Es decir, que la contabilidad es una disciplina esencialmente económica, con lo cual, su campo de acción se limita a los objetos que tienen algún valor.

Adicionalmente, señala este autor, la realidad económica en la que actúa la contabilidad debe ser medida en función de sus características cuantitativas y, en consecuencia, son los datos estadísticos los que figuran como materia prima del contador. Más allá de esto, la contabilidad exige "... métodos específicos apoyados en bases suficientemente contrastadas a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras externas y las de planificación y control internas" (Cañibano, 1990, p. 33). Dichos métodos se orientan por el presupuesto de que la realidad de las entidades económicas solo tiene injerencia dentro del campo económico y no sobre el social o cultural. Además, precisa que la contabilidad, para cumplir con su propósito como ciencia,

se sirve, exclusivamente, de información cuantitativa. De ahí que, esta definición no se ajusta a las necesidades de la presente investigación, pues aquí se considera que las entidades económicas no están exentas de causar efectos sobre la comunidad en general y porque se concibe que la contabilidad también debe hacer uso de información cualitativa de cara a describir una realidad más fidedigna de la organización, tanto en lo relativo a las actividades del pasado como de las proyecciones económicas.

La definición propuesta por Mallo (1986), por su parte, deja de lado la idea de que la contabilidad trabaja, exclusivamente, con información de tipo cuantitativa. Tampoco hace alusión a la influencia o el sentido social que tienen o deberían tener todos los emprendimientos. Para este autor, la contabilidad es un cuerpo de conocimientos que se obtiene de manera empírica. Es una "… ciencia económica que atiende a la información explicativa, predictiva y de control, de la medida y agregación del valor de la riqueza y de la renta generada en el intercambio, de los sujetos privados y públicos" (Mallo, 1986, p. 60). En ese sentido, la contabilidad tiene un funcionamiento mecánico y enfocado en explicar, predecir y ejercer control sobre los movimientos financieros de las organizaciones.

Un investigador que sí contempla la contabilidad como una herramienta social o como una actividad con un propósito ligado al interés general es Gonzalo (1983). Para este autor, la contabilidad no solo es una ciencia empírica, sino que también considera que su naturaleza es netamente económica y que su "... objeto es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica" (p. 24). Esta teleología es "... realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a los usuarios

una información objetiva, relevante y válida para la toma de sus decisiones" (Gonzalo, 1983, p. 10). Ahora bien, cabe señalar que, a partir de definiciones consistentes con este paradigma, la contabilidad puede ser vista como más como una ciencia social que como una exacta.

La contabilidad es una ciencia económica que se pone en práctica tanto para que el usuario obtenga "... una información objetiva, relevante y válida para la toma de sus decisiones"(Gonzalo, 1983, p. 10) como para que la sociedad tenga confianza en las instituciones y en la legalidad de las entidades económicas que componen el mercado. De ahí que se afirme que, esta ciencia social debe ponerse "... en función del bienestar colectivo y del desarrollo de la sociedad que la aplica" (Bernal y Medina, 2021, p. 74). Ahora bien, es preciso señalar que, la disciplina en mención es usada tanto en el ámbito privado como en el público.

La contabilidad, en el ámbito privado, tiene como objetivo el desarrollo de las entidades cuyo origen es el interés particular. En otras palabras, "... se trata de una aplicación de esta disciplina con el propósito de proteger los intereses de los propietarios y accionistas de entidades privadas" (Bernal y Medina, 2021, p. 75); mientras que, la contabilidad pública "... se encarga del registro y análisis de los hechos contables de las entidades públicas o privadas que operen con recursos del Estado" (Bernal y Medina, 2021, p. 75). Así las cosas, dado que los fines son diferentes, los medios también lo son. La contabilidad privada utiliza modelos específicos orientados a preservar el interés particular, sin desmedro, claro está, de los fines perseguidos por la sociedad, entre tanto, la pública precisa lo contrario. Dicho de otra manera, la diferencia en la aplicación de la contabilidad en los dos ámbitos es que en "… el análisis de los datos que suministra la contabilidad

como los ingresos, el gasto o la deuda pública servirán como base para determinar las políticas públicas, la planeación de los entes públicos y el control de los recursos" (Bernal y Medina, 2021, p. 76). Contrario a esto, en lo privado, "... dicho análisis debe servir para incrementar la eficacia de la entidad en el mercado" (Bernal y Medina, 2021, p. 76).

Cabe anotar que, la población objeto de estudio de la presente investigación, no recibe recursos directos del Estado y sus emprendimientos se sostienen gracias al interés de sus propietarios de mantenerlos en marcha. Razón por la cual, es necesario tener presente que el análisis de los aspectos contables del trabajo investigativo se circunscribe en el ámbito de lo privado, con todo lo que ello conlleva.

11.1.5. Contabilidad social

Las microempresas, a pesar de su envergadura, tienen un impacto social que suele ser poco reconocido. Lo mismo ocurre con el papel de la contabilidad con enfoque social cuando se trata de aplicarlas a estas entidades. Se piensa que la contabilidad social solo tiene un impacto real si es implementada en grandes organizaciones y conglomerados (Hernández, 2015). No obstante, la inquietud académica ha abierto nuevos campos en los que la contabilidad social muestra su importancia a nivel de las micro-entidades. Para comprender este giro y encontrar su aporte en la comprensión del problema de investigación que aquí se aborda, es preciso que se parta de que "… la función social de la empresa constituye un paradigma que regula sus acciones; reconocer y demostrar sus efectos va más allá de la rendición de cuentas que periódicamente efectúa sobre los resultados financieros que obtuvo en su gestión" (García, 2005, p. 4). En ese orden de ideas, vale la pena resaltar que, la contabilidad social, como se ha concebido tradicionalmente, se aprecia por su capacidad de evidenciar, de forma clara, la

responsabilidad social empresarial y el impacto social de las empresas, el cual se materializa a través de diferentes informes: en diarios o revistas económicas, mediante comunicados de prensa preparados por las entidades a través de informes contables, balances sociales y otros documentos dirigidos a diferentes usuarios interesados en conocer principalmente el desempeño de las grandes corporaciones y empresas transnacionales. (García, 2005, p. 4)

Actualmente, la responsabilidad social también se predica de las microempresas y su impacto en las comunidades ha sido objeto de un número significativo de estudios. Autores como Chapman (1981) señalan que, tanto en las empresas privadas como en las públicas, las actividades económicas desplegadas, por mínimas que sean, tienen un impacto en la población (teniendo en cuenta sus dimensiones).

Lo anterior se demuestra cuando se quiere "… medir la cuantía del beneficio social neto, utilidades y des-utilidades, de la actividad económica" (García, 2005, p. 5). De esta manera, es posible identificar qué población es beneficiada o perjudicada por cada una de las acciones. A este análisis de la actividad contable que afecta pequeñas poblaciones se le denomina, por parte de García (2005), contabilidad microsocial.

11.1.6. Contabilidad Microsocial

Se entiende por contabilidad microsocial aquel campo de esta disciplina que considera el impacto de las entidades económicas del orden privado que contribuyen a la construcción y expansión del mercado, al tiempo que afectan, para bien o para mal, el tejido social. En el marco de la contabilidad microsocial, "... no se debe pensar únicamente en problemas económicos que encuentran una expresión en la partida doble y en aspectos referidos al patrimonio de la entidad" (Uribe, 2014, p, 23), pues en este campo se reconoce

que la realidad de un ente económico "... puede expresarse cualitativamente y en unidades que no sean monetarias" (García, 2005, p. 5). Razón por la cual, este tipo de contabilidad requiere de un diálogo abierto con otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, pues considera insuficientes los datos cuantitativos para determinar, por ejemplo, el futuro de una organización, dejando de lado aspectos socioculturales que influyen, determinantemente, en la consolidación de un emprendimiento, como lo son: la solidaridad, el agradecimiento y la satisfacción de necesidades no monetarias. En otras palabras:

> La contabilidad microsocial como segmento contable utiliza teorías relacionadas con otras disciplinas para su investigación con método científico, por lo que hablamos de una investigación científica multidisciplinar. Así la contabilidad microsocial elabora su marco conceptual con objeto y dominio propio, pero utilizando de la administración: las teorías de la legitimación y de los stakeholders, de la filosofía: la ética, de la economía: la teoría de las externalidades, de la psicología: la teoría de las motivaciones y de la sociología: teorías vinculadas a las conductas de las organizaciones. (García, 2005, p. 5)

La contabilidad microsocial tiene sus propios métodos para la obtención y clasificación de información, para la presentación de informes y para el análisis de los datos, cuantitativos y cualitativos, recabados. Así pues, "... los informes contables microsociales exigen profundizar el estudio sobre los Códigos -unidades monetarias y no monetarias, información cualitativa y cuantitativa- destinados a mejorar la presentación de la información dirigida a los distintos usuarios" (García, 2005, p. 6). Dichos usurario pueden provenir de diferentes espectros de la sociedad, por ejemplo: pueden ser actores estatales o gubernamentales (tanto a nivel nacional, como departamental o municipal), pueden ser consumidores (en el caso que aquí se trata, serían los clientes de la plaza de

mercado del barrio Bolívar), pueden ser "... los inversores y algunos otros interesados en conocer el comportamiento de la empresa y el impacto que causa en el medio social donde desarrolla su actividad" (García, 2005, p. 7).

11.1.7. Fe pública

Los interesados en los informes contables de tipo microsocial, al igual que aquellos que se interesan en los informes tradicionales, exigen que la información revelada sea fidedigna. Cuando estos informes no se encuentran construidos a partir de información veraz, la entidad corre el riesgo de carecer de credibilidad, la cual resulta ser uno de los fundamentos de la relaciones sociales y comerciales. La confianza, en términos generales, "... es el producto de las relaciones soportadas en la certeza y en el comportamiento moral de la sociedad en la cual, también coexiste el egoísmo y el engaño como parte de la expresión cultural" (Agudelo, 2012, p. 89). Así las cosas, dado que hay egoísmo, el cual es contrario a la solidaridad y ubica al interés particular sobre el general, las sociedades depositan su confianza en algunas magistraturas para que sean los encargados de dar fe de lo que sucedió, sucede o puede acontecer. Por ejemplo, "... es con la confianza en las relaciones de producción, donde se obtiene un adecuado clima de negocios para el logro de la actividad económica, motor del desarrollo social de la humanidad" (Agudelo, 2012, p. 98).

En el caso de las actividades económicas de una organización, son los contadores los profesionales investidos para dar fe pública de estos. En ese sentido, la contabilidad tiene una doble función. Por un lado, es una herramienta que le permite al empresario tener un panorama real sobre el estado de la organización y de las causas de la situación actual. Adicionalmente, esta información hace posible que se tomen acciones correctivas de cara a

mejorar el rendimiento de la empresa. Por otro lado, la contabilidad "... informa a los terceros- Estado, acreedores etc.-, hechos objetivos relacionados con el riesgo y las finanzas de la empresa, a los cuales, legítimamente, deben tener acceso con miras a perfeccionar negocios y tratos sobre una base de diligencia y confianza recíproca" (Agudelo, 2012, p. 92). Teniendo en cuenta esto, vale la pena indicar que, la profesión de contador público trae consigo una serie de deberes u obligaciones sustanciales derivadas de la confianza que la sociedad otorga (Agudelo, 2012). El contador público es "... un sujeto moral que se debate entre los discursos del bien, el deber ser, y una realidad impuesta por el mercado" (Agudelo, 2012, p. 92). Se trata de "... un sujeto que está en permanente construcción como ser humano, social y político con aspiraciones de abordar desde su cotidianidad una idea del bien, con un compromiso para entretejer lo individual y lo moral" (Agudelo, 2012, p. 92).

La labor del contador público también ha sido objeto de análisis por parte de la Corte Constitucional, según la cual es importante reconocer la participación de estos profesionales en el cumplimento de uno de los principios fundacionales del Estado moderno, a saber: la prevalencia del interés general sobre el particular. En la Sentencia C-788 de 2009 la corporación afirma que la contaduría pública: "... ha sido reconocida como una profesión encaminada a la preservación del interés público, en cuanto tiene que ver con la seguridad y confiabilidad de las relaciones comerciales y la veracidad de la información que, al respecto, suministren los particulares" (Sentencia C-788 de 2009).

En suma, "... la fe pública es un valor abstracto" (Agudelo, 2012, p. 96). Se trata de tener confianza en el veredicto de un profesional implica creer en sus afirmaciones. Es contar con la convicción de que lo dicho corresponde con la realidad. Por esto, la fe pública

es la una, "... creencia fundada en las seguridades" y una "... potestad otorgada por el Estado a los particulares en determinadas funciones públicas" (Agudelo, 2012, p. 96). Por medio de la fe pública, "... se pretende dar confianza a quienes la requieran, pues es la propia sociedad quien pone en manos del otorgado su fiabilidad colectiva" (Agudelo, 2012, p. 98). Además, con esta figura, se pretende preservar preceptos como la lealtad empresarial, la moralidad, la imparcialidad, la eficacia, la transparencia y el interés general (Sentencia C-788 de 2009).

11.2. Historia de la plaza de mercado Bolívar de Popayán

La plaza de mercado Bolívar se encuentra ubicada en el barrio que lleva su nombre, el cual es considerado "... el más antiguo barrio extramuros o arrabal de Popayán" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). Este fue fundado en el siglo XVIII, cuando se conocía como *El Callejón.* Este sector, desde sus inicios, ha sido utilizado como punto de encuentro entre diferentes etnias y culturas con el propósito de intercambiar bienes y servicios, al tiempo que se compartían experiencias y conocimientos. Es de resaltar que, esta confluencia de intereses y cosmovisiones hizo posible que los propietarios y residentes de la zona que hoy se conoce como la plaza de mercado y sus alrededores fueran, en su mayoría, indígenas y mestizos.

El municipio de Popayán cuenta con un área de 542.17 kms². De este territorio, al menos 512 kms² se configuran como la parte rural. Dicho municipio se encuentra rodeado de una basta vegetación y de tierras fértiles que hace de este un centro de acopio ideal para todo tipo de productos del campo. A esto se debe sumar que, Popayán cuenta con alrededores con una variedad de pisos térmicos que favorecen el cultivo de una gran diversidad de productos agrícolas. Ahora bien, a pesar de "... la vocación agropecuaria de la

meseta de Popayán, esta extensión territorial no se manifiesta en una oferta significativa de alimentos para la ciudad por falta de incentivos a las líneas de cultígenos tradicionales" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 3).

El área urbana del municipio de Popayán comprende, aproximadamente, el 5.5% del territorio (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013). La población general del área municipal es de 265.702 habitantes, de los cuales "... el 88.6% de la población (235.495 personas) se concentra en el área urbana y solo 11.4% (30.207 personas) vive en el sector rural" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 6). Dentro del perímetro urbano, se localizan tres galerías, a saber: la del Barrio Bolívar, la de Alfonso López y la de La Esmeralda.

En cuanto a su estructuración urbanística, en Popayán se evidencia una marcada diferenciación entre lo que se conoce como el centro y el resto de la ciudad. Dicho de otra forma, la estructuración de los barrios y calles hacen "... una clara diferenciación entre el centro y la periferia, entre el sector tradicional y los nuevos asentamientos, entre los payaneses raizales y los llegados de la provincia" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). En esta configuración, la plaza de mercado del barrio Bolívar se ubica, técnicamente, donde se termina el centro (en el puente del Humilladero) e inicia el norte de la ciudad, convirtiéndose en un punto neural para el intercambio de bienes y servicios. En consecuencia, "... el barrio Bolívar se integra al Sector Antiguo de Popayán y su zona de influencia, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, concretamente dentro de la Unidad de Gestión Urbanística *El Callejón*" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

En los primeros años luego de la fundación, más consuetudinaria que formal, de la plaza de mercado del barrio Bolívar, este se convirtió en un lugar donde se realizaban trueques entre los campesinos e indígenas que allí confluían. Poco a poco, se fue

transformando en una central de comercio donde no solo se consigue la materia prima (frutas, vegetales, hortalizas y carnes, entre otras), sino también productos acabados (gastronómicos, artesanales y manufacturas) y servicios (acarreos, giros y oficios varios). En este periodo inicial, el barrio Bolívar giraba en torno a esta central de acopio, trueque y comercio. En las casonas del centro histórico, "... caracterizadas por sus amplios solares, se cultivaban las hortalizas, el brevo, el aguacate, el limón, el naranjo agrio, la toronja, la sidra y el guayabo, entre otros" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Hasta nuestros días, la llamada galería de barrio Bolívar es uno de los sitios que congregan, diariamente, al campesino, al indígena, al estudiante, al profesor, al viajero, al cotero y, en general, a la comunidad payanesa. Además, "... a lo largo de su historia, la galería del Barrio Bolívar ha fomentado el arraigo y sentido de pertenencia de los productores del campo para quienes ese espacio público alimentario" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5). Especialmente, los días lunes, jueves y viernes, con ocasión del mercado campesino e indígena, confluyen allí cerca de "... 300 productores para instalarse en puestos temporales de productos perecederos cultivados por ellos o incluso, ofrecerlos como ventas itinerantes" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Las galerías o plazas de mercado se reconocen como espacios comerciales donde, dado el ambiente informal y la confluencia masiva de consumidores, se regula "... el precio en la oferta y demanda de productos controlando el acaparamiento y la especulación" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5). Adicionalmente, son espacios en los cuales se hace posible el emprendimiento de cientos de familias que buscan su sustento ante la falta de empleo que aqueja las diferentes ciudades capitales. Las galerías "... reavivan la esperanza de que los pequeños productores ofrezcan alimentos limpios, cultivados en la

geografía caucana" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5). No obstante, las últimas administraciones se han apartado de esta representación de las galerías como espacios de regulación del mercado local, como fuente de emprendimiento y como una zona donde se conservan y transmiten tradiciones culturales de diferentes etnias, y las han visto como un problema urbanístico o de movilidad. En particular, la plaza de mercado del barrio Bolívar se ha asumido por las alcaldías como "... un problema para la movilidad, la estética urbanística de la ciudad, la seguridad y la salud pública" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 5).

Las políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del espacio público se han orientado a la reubicación de las plazas de mercado para abrir paso a centros comerciales u otro tipo de usos del suelo, sin considerar las dinámicas económicas y socio-culturales generadas en el transcurso del tiempo. El deterioro ambiental que las rodea y las condiciones de abandono en que se encuentra la plaza son reflejo del desinterés y la omisión de las administraciones recientes en cuanto a la inversión y el mantenimiento de estos centros de intercambio, generadores de trabajo para los estratos más humildes y poseedores de un patrimonio cultural incalculable.

En cuanto a la organización estructural de la zona en la que se ubica la galería, hay que decir que uno de los espacios más importantes y reconocidos es el conocido como *El Planchón*, el cual se encuentra "... en inmediaciones del río Molino y opera como central de acopio del barrio Bolívar" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). Se trata del "... único punto donde convergen productos perecederos a nivel regional e interdepartamental" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 4). En este lugar se labora las 24 horas del día, todos los días del año, a excepción del primero de enero.

Desde la plaza de mercado del barrio Bolívar, considerada la más importante del municipio, se distribuyen productos no solo para la comunidad de vecinos, sino también para las otras tres galerías de Popayán. Además, claro está, *El Planchón* "... funciona como proveeduría para varios de los restaurantes que constituyen la oferta gastronómica de la capital caucana" (Gálvez, Gómez, Luna et al., 2013, p. 2). Ahora bien, aparte de esta zona, existen otras que resultan notables por su importancia en el funcionamiento del conglomerado comercial. El pabellón 1, localizado en el ala derecha de la galería, concentra tanto puestos de cocina como locales de jugos de frutas. En el pabellón 2, localizado en el ala izquierda, se establecen graneros, carnicerías, misceláneas, puestos de artesanías y de plantas medicinales. Estos pabellones abren sus puertas al público entre 6 de la mañana y 4 de la tarde.

11.3. Principales actividades económicas del sector

En la galería del barrio Bolívar, principalmente, se desarrollan actividades comerciales. Los microempresarios que componen la población objeto de estudio han optado por comercializar una serie de productos que pueden caracterizarse teniendo en cuenta la tradición, las necesidades de las personas menos favorecidas y la producción campesina de la zona. En ese sentido, existen microempresarios cuyos productos, artesanales o naturales, se comercializan, en parte, porque están cargados simbólicamente con alguna tradición cultural. Por ejemplo, existen locales comerciales dedicados a la venta de plantas consideradas medicinales por las diferentes comunidades indígenas de la región. En estos locales comerciales no solo se puede acceder a las plantas en mención, sino que se accede a una asesoría personalizada acerca de su uso. En otras palabras, los clientes expresan sus necesidades a los comerciantes quienes recomiendan algunas preparaciones o

infusiones cuyos ingredientes principales son los productos que los segundos ofertan. De igual manera, las diferentes tradiciones se transmiten por medio de la gastronomía, tanto con productos elaborados como a través de las frutas y verduras. Dentro de los productos elaborados se encuentran una inmensa variedad de sopas (de carantanta o batida) y carnes preparadas con recetas tradicionales autóctonas.

Los microemprendimientos que operan en la galería del barrio Bolívar también tienen como función, y de esto son conscientes los participantes de la encuesta, contribuir a que las personas menos favorecidas o de escasos recursos obtengan no solo los productos a los que no tienen acceso, por su precio, en las grandes plataformas y otros comercios, sino también al trabajo informal, necesario para el sustento de sus familias. En la galería las personas de escasos recursos pueden comprar carne, frutas, verduras y otros productos como detergentes o de aseo personal. Esto les permite alimentar, de manera balanceada, a sus familias. Adicionalmente, algunas personas pueden acceder a un pago por realizar tareas específicas. Hay quienes sirven de coteros (cargadores de bultos), otros son asistentes en los comercios dedicados a la gastronomía y otros ayudan a los usuarios de la galería a transportar sus compras mientras las realizan, a cambio de una propina voluntaria. En ese orden de ideas, la plaza de mercado del barrio Bolívar es un centro neurálgico en términos de acceso al mundo del trabajo para muchas personas que no tienen oportunidades y una fuente de sustento económico para cientos de familias.

Finalmente, se detecta que la galería del barrio Bolívar también cumple con la función de promover el consumo de los productos agropecuarios que se producen en la región. Es el espacio donde los campesinos e indígenas llevan lo que cultivan y hacen posible su sustento. Allí se configura una actividad que permite enfrentar, hasta cierto

punto, la creación de monopolios o carteles, pues es entre el consumidor (y sus necesidades) y el productor que se negocian los precios. La falta de intermediarios, en muchos casos, hace más económicos y accesibles los productos.

11.4. Factores de Riesgo y Oportunidades

Los riesgos a los que están sometidos los microempresarios que conforman la población objeto de estudio son multifactoriales. Uno de estos deviene de las condiciones ambientales y de salubridad actuales. Los efectos del cambio climático han afectado, notablemente, la producción agropecuaria de la región. Las lluvias inclementes han arrasado con cultivos afectando toda la cadena de producción que va desde el campesino, pasando por el transportador, el cotero y el comerciante, hasta llegar al consumidor final. A esto se pueden sumar las constantes alzas en el precio de la gasolina, lo cual encarece los productos traídos desde la profundidad del campo caucano.

En materia sanitaria, los microempresarios de esta zona también se encuentran expuestos a las consecuencias derivadas de la disposición ineficaz de los residuos emitidos por sus actividades. Este riesgo es real, a pesar de las diferentes intervenciones que los diferentes gobiernos municipales han adelantado en la zona, que pasan más por una transformación cosmética que en poco o nada contribuye a la disposición eficaz de las basuras.

La inseguridad que se percibe por parte de los microempresarios y usuarios de la plaza de mercado también es un factor de riesgo para la consolidación de los emprendimientos. En la actualidad, existen grupos delincuenciales dedicados a extorsionar a los comerciantes de la zona (Borráez, 2020). Esta situación no ha sido controlada por las autoridades competentes, lo cual motiva a los comerciantes a organizarse con el fin de

protegerse de dichas extorsiones, actitud que genera más tensiones y conflictos. Cabe resaltar que, la inseguridad también ha alejado a muchos clientes tradicionales.

Uno de los problemas más extendidos entre los microempresarios de la galería es la falta de recursos para continuar sus operaciones diarias, ante cualquier evento imprevisto, y para sustentar las necesidades básicas de las personas que tiene a su cargo. En otras palabras, los emprendedores que tienen sus puestos de comercio en dicha plaza de mercado enfrentan dificultades financieras, especialmente para cubrir los costos y gastos que surgen luego de un presentarse un imprevisto que tuvo que ser resuelto con recursos. Esto se hizo evidente durante los periodos de confinamiento más estrictos, donde, por supuesto, el flujo de caja disminuyó, por cuanto las ventas se redujeron considerablemente. Ante estas condiciones adversas, los microempresarios optan por el microcrédito, pues no se hacen necesarios montos significativos para resolver impases cotidianos o para saldar pequeñas cuentas atrasadas. Sin embargo, las condiciones legales para acceder a este tipo de crédito, en la mayoría de los casos, hacen poco atractivos o inviables los planes ofrecidos por las entidades bancarias, con lo cual, se hace preciso acudir a la informalidad, con todo lo que esto implica (Pascó,1988). De esto se colige que existe una gran oportunidad para la banca privada y pública, respecto de una reconfiguración de los requisitos de estos créditos para que sean accesibles a muchas más personas que lo necesitan.

11.5. Datos poblacionales

A través de una encuesta se pudo determinar la población de estudio, evaluando más aspectos lo cual ayudó obtener la información necesaria para la caracterización. La muestra tomada para dichas en cuentas fue de 130, que se estableció de la siguiente manera.

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

Donde:

N: Total de la población

Z_a: Nivel de confianza 95% = 1,96

p: Proporción esperada (en este caso 5% = 0,5)

q: 1-p (en este caso 1-0,5 = 0,95)

d: precisión (en este caso se usa el 8%)

$$n = \frac{1.000 \times 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5}{(0{,}08)^2 \times (1.000-1) + 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5}$$

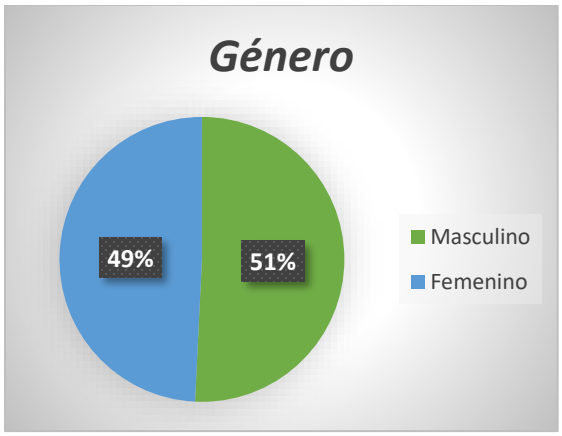
$$n = \frac{960{,}4}{7{,}354}$$

n= 130 encuestas

11.5.1. ¿Con qué género se identifica?

Gráfico 1.

Género.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al género de los encuestados, los resultados conducen a dos conclusiones principales: La primera de estas es que la población objeto de estudio, la cual es una muestra representativa de los comerciantes de la plaza de mercado del barrio Bolívar, se encuentra compuesta por un número semejante de mujeres y hombres. Así las cosas, el nicho de mercado de los agiotistas o "gota a gota" incluye a todos los comerciantes, indiferentemente de su género.

Estos resultados son relevantes si se tienen en cuenta, por un lado, que los métodos para la cobranza de los créditos son, esencialmente, violentos. Frente a esto, las mujeres suelen ser más susceptibles a experimentar las consecuencias del terror psicológico que acompaña la actividad de cobranza de los "gota a gota", por cuanto se entiende, socialmente, que la mujer cuenta con menos herramientas para defenderse de un ataque de este tipo (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016). En consecuencia, la contabilidad social sirve como un instrumento para comprender los efectos que la falta de implementación de técnicas contables efectivas en los micro-emprendimientos liderados por mujeres. En una aproximación de este tipo se tendrían en cuenta no solo los aspectos contables y las

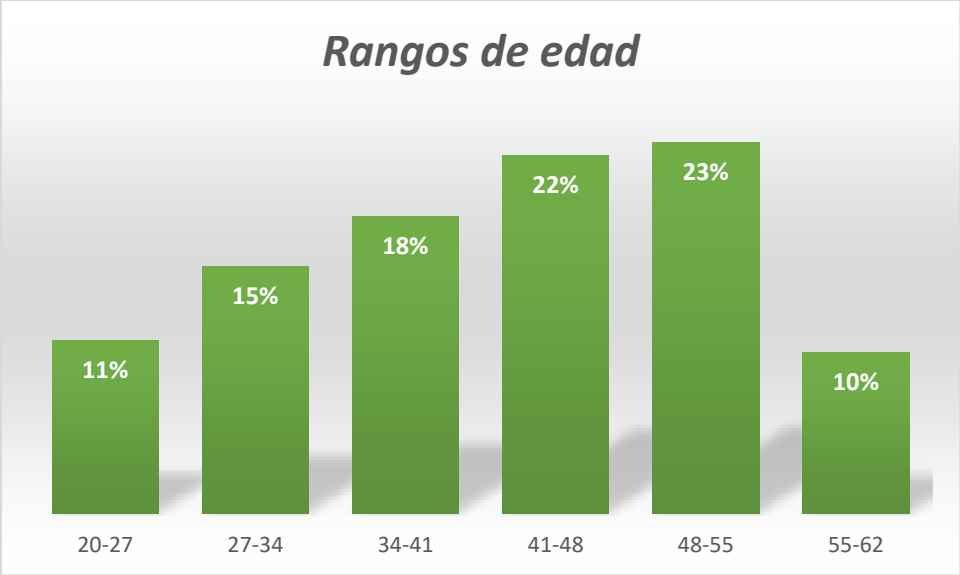
decisiones derivadas de estos, sino también la forma en que la mujer es reconocida dentro del gremio de los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar, en Popayán, máxime si las deudoras son madres cabeza de familia, pues con la violencia, simbólica y física, ejercida por los "gota a gota" se vulneran derechos fundamentales especialmente concebidos para proteger a las mujeres y a los menores que dependen, económica y afectivamente, de ellas.

La segunda inferencia de los datos revelados en la encuesta es que, tanto las mujeres como los hombres, acceden a los créditos informales para financiar sus emprendimientos y para resolver afugias económicas personales (como se verá en las gráficas #). Esto resulta interesante en la medida en que se pueda establecer una conexión entre una gestión contable deficiente de las entidades económicas y los desbalances financieros a nivel personal. Dicho vínculo puede ser más evidente en las Mipymes, ya que estas son menos complejas que las grandes entidades que administran un patrimonio mucho mayor y más diverso. Sus propietarios, en muchas ocasiones, deben utilizar los recursos producidos cotidianamente para subsanar necesidades propias del ámbito personal, lo que ocurre tanto con empresarios de un género u otro (Iregui, Melo y Ramírez, 2016).

11.5.2. ¿Qué edad tiene?

Gráfico 2.

rangos de edad.



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los encuestados se encuentra entre los rangos de edad de 41 a 48 (22%) y 48 a 55 (23%) años, seguidos por las personas que tienen entre 27 y 34 años (18%). Esto quiere decir que, la población objeto de estudio, está compuesta por personas que se encuentran en edades productivas y las que, por lo general, cuentan con familias nucleares (padre, madre e hijos). Estos son factores que incluyen a los encuestados dentro del perfil de clientes de los "gota a gota". Se trata de personas en capacidad de producir para responder por la obligación adquirida, dada su pertenencia a un grupo etario relativamente joven. Además, el hecho de que la mayoría cuenten con hijos y/o con personas que dependen de ellos hace posible que los agiotistas realicen amenazas contra terceros a fin de conseguir el pago de la deuda.

11.5.3. Según la ubicación de su vivienda se considera

Gráfico 3.

Ubicación De Las Viviendas



Fuente: Elaboración propia

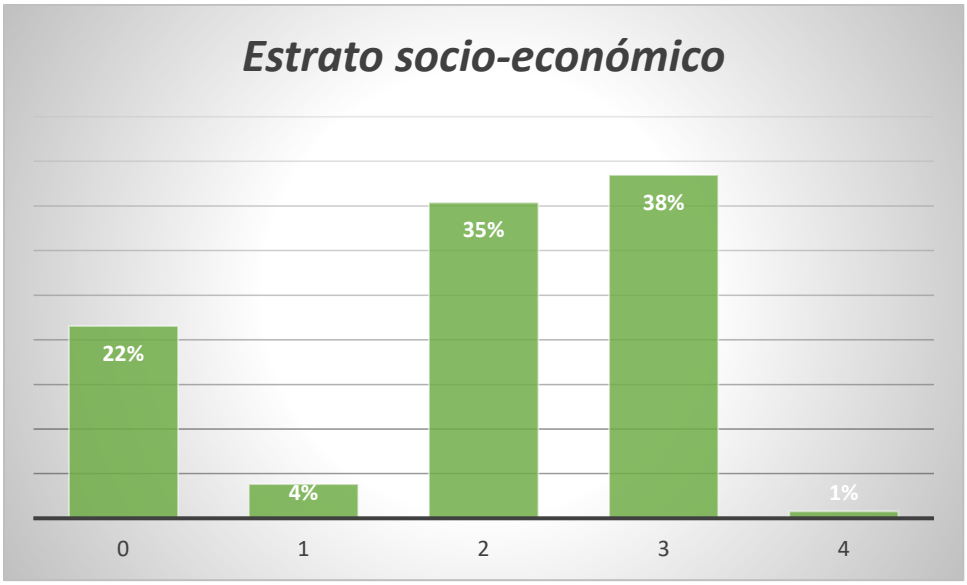
La ubicación de las viviendas es un dato que sirve para determinar si el hecho de que los comerciantes habiten en la zona rural representa alguna limitación para que los créditos informales sean adjudicados y si el vivir en una de las dos zonas puede asumirse como una causa para preferir este tipo de préstamos. Como se aprecia en el gráfico # 3, la mayoría de los encuestados (78%) tiene su domicilio en la zona urbana y solo el 22% lo tienen en la zona rural. Esta situación no ha sido un inconveniente para que los agiotistas presten sus servicios a los encuestados, pues la mayoría (69%) también afirman, como consta en el gráfico # 14, que han accedido, en alguna ocasión, a estos. El proceso de cobranza, en el caso de la población objeto de estudio, se lleva a cabo en el lugar donde los deudores desarrollan la actividad económica. Igualmente, tampoco se detectó que el hecho de vivir en alguna de las dos zonas configure una causal para solicitar los créditos informales, pues tanto los unos como los otros experimentan las consecuencias de la mala

planeación financiera y de las crisis económicas que afectan al sector comercial de la plaza de mercado del barrio Bolívar y sus alrededores.

11.5.4. Si la respuesta anterior es urbana ¿qué estratificación tiene?

Gráfico 4.

Estrato socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia

El gráfico #4 muestra que un porcentaje considerable de los encuestados pertenece al estrato 0 (22%), lo cual indica que se trata de personas "… que pagan el alquiler de un cuarto en una casa o apartamento, pero que llegan a la habitación directamente desde la calle sin pasar por áreas privadas como salas o comedores de los dueños" (El país, 2019, p. 2). Además, son personas en un estado financiero precario, tanto así, que viven con menos de dos dólares al día (El país, 2019, p. 2). De igual manera, generalmente, se trata de personas que se encuentran en el régimen subsidiado de salud o que no están en ninguno de los dos regímenes. Ahora bien, teniendo en cuenta que los créditos informales se

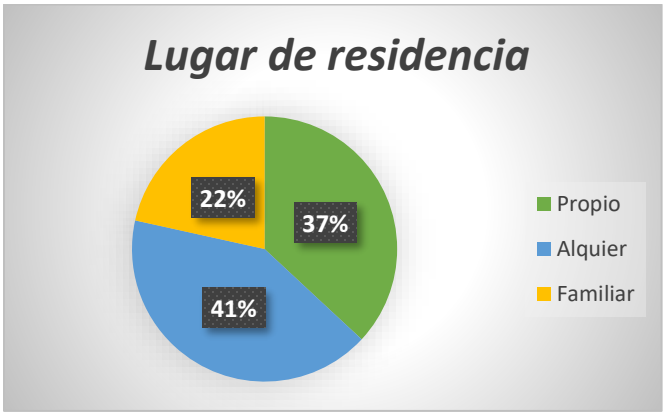
caracterizan, en parte, por su alta tasa de incumplimiento (Borráez, 2020), es apenas comprensible que esto sea así, teniendo en cuenta que gran parte de las personas que acceden a estos están en una crítica situación financiera.

La mayoría de los encuestados pertenecen a los estratos 2 (35%) y 3 (38%), con lo cual, al menos sobre el papel, son personas que tienen la posibilidad de pagar un crédito de bajo monto, bien sea en el sector financiero o en el informal. Esta cifra ofrece información relevante para determinar no solo por qué el pago de estos créditos es incumplido con frecuencia, sino también para aproximarse a las causas de su solicitud, pues el grupo de encuestados está compuesto por comerciantes que enfrentan tanto los problemas y amenazas propias de los pequeños emprendimientos como las afugias económicas de las clases sociales baja y media-baja.

11.5.5. El lugar donde usted reside es:

Gráfico 5.

Lugar de residencia.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al lugar de residencia, esta pregunta se orientó hacía encontrar, en las obligaciones mensuales de los encuestados, algunos motivos para acceder al crédito informal, ya que, como se ha venido señalando, este tipo de préstamos se utiliza no solo para atender las necesidades financieras de los entes económicos que emprendieron, sino también las domésticas. Así las cosas, los resultados revelan que la población está compuesta por personas que habitan viviendas de las tres formas expuestas.

La mayoría (41%), por una diferencia no muy pronunciada, habita en una vivienda en la que paga un alquiler. Este hecho indica que estas personas, como potenciales solicitantes del crédito informal, tienen la obligación mensual que cubrir. Esto representa, para los "gota a gota", por un lado, que los solicitantes van a permanecer en su domicilio por un periodo de tiempo preestablecido y, por otro lado, que el solicitante, presuntamente, cumple sus contratos. En adición, puede colegirse que el crédito informal también se utilice para subsanar algún déficit relacionado con el alquiler.

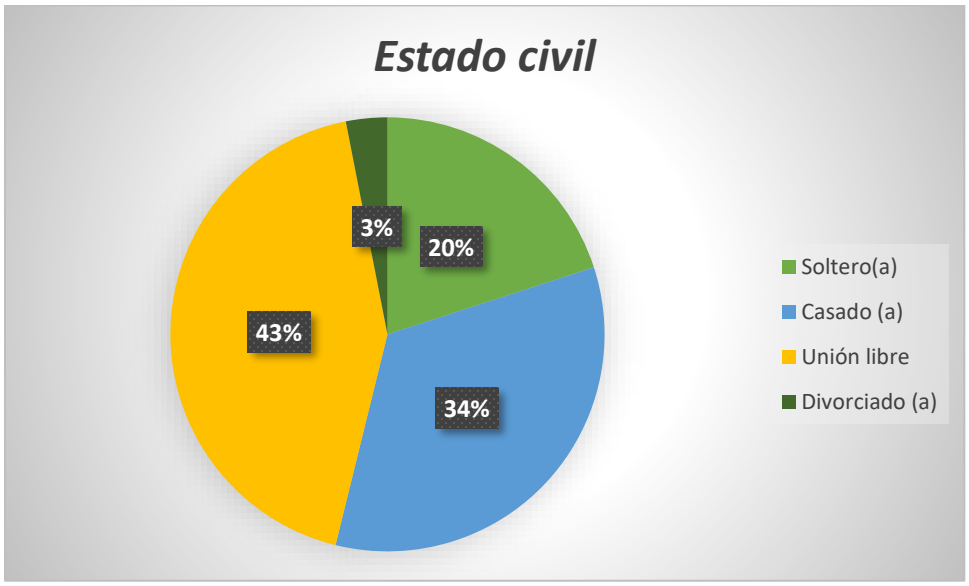
El 37% y el 22% de los encuestados habitan una vivienda propia o una familiar, respectivamente. Quienes cuentan con una vivienda propia, claro está, no tienen la obligación de pagar, mes a mes, un alquiler y es más probable que no se cambien de domicilio en el mediano o largo plazo. Esto resulta atractivo para el negocio de los agiotistas, pues, aunque el inmueble no haga parte de las garantías para el pago de la deuda, el hecho de no tener que incurrir en una mensualidad por concepto de arrendamiento, en apariencia, los hace aptos para el préstamo. En relación con los que tiene su domicilio en residencia familiar, en términos generales, se consideran clientes potenciales en la medida en que no asumen la obligación completa del alquiler de un inmueble y tienen familiares conocidos sobre los cuales ejercer presión para que los deudores cancelen sus obligaciones.

En suma, la investigación arroja que, independientemente de sí el lugar donde mora el solicitante es propio, ajeno o compartido con familiares, los "gota a gota" analizan factores que van más allá de la propiedad de bienes, muebles e inmuebles, para adjudicar los créditos; la confianza y las relaciones interpersonales son los principales. Esta concepción de los criterios para el préstamo debería ser adoptada por las entidades financieras. No de manera exacta, pues no es posible que las entidades bancarias adjudiquen préstamos por la existencia de vínculos ente las personas, sino que se establezcan otros requisitos desligados del patrimonio de los solicitantes.

11.5.6. ¿Qué estado civil tiene?

Gráfico 6.

Estado Civil.



Fuente: Elaboración propia

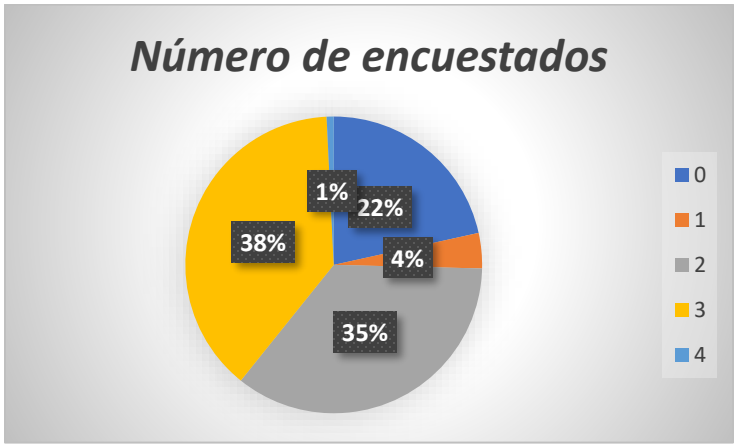
El estado civil de los encuestados ofrece dos claves para aproximarse a las causas de su preferencia por los créditos informales sobre los formales. La primera de estas es que las

personas solteras (20%) no utilizan los recursos solicitados en los créditos para cubrir gastos personales asociados al sostenimiento de una familia nuclear. La segunda, es que los encuestados que tienen obligaciones económicas domésticas son la mayoría, pues las personas que conviven bajo la figura de unión libre (43%) y los casados (34%) representan un (77%) de la población objeto de estudio. Razón por la cual, los créditos informales solicitados por estas personas, en algunos casos, pueden ser destinados para cubrir gastos asociados al mantenimiento de una familia nuclear. Así las cosas, una de las causas más frecuentes por las cuales se solicita el crédito ofrecido por el "gota a gota" es el cubrimiento de necesidades propias de la vida conyugal y de la manutención de los hijos, en caso de tenerlos.

11.5.7. ¿Cuántos hijos tiene?

Gráfico 7.

Número de hijos.



Fuente: Elaboración propia

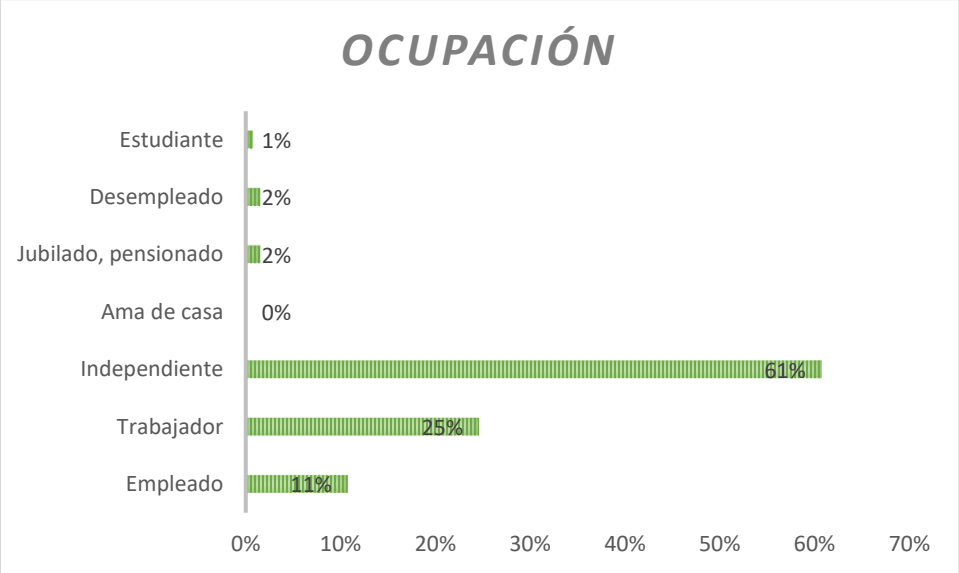
La mayoría de los participantes de la encuesta afirma tener tres hijos (50 encuestados), seguido por quienes dicen tener dos hijos (46 encuestados) y los que tienen

solo uno (5 encuestados). Igualmente, en un porcentaje significativo, existen participantes que declaran no tener hijos (28 encuestados, lo que equivale al 22%). En consecuencia, una porción significativa de la población no reconoce como motivo para solicitar un crédito informal cubrir gastos asociados a la manutención de hijos. Más allá de esto, las personas que tienen entre 1 y 3 hijos, los cuales representan la mayoría, considera que parte de los recursos solicitados en los créditos pueden ser utilizados para suplir necesidades de su progenie.

11.5.8. ¿Qué ocupación tiene?

Gráfico 8.

Ocupación



Fuente: Elaboración propia

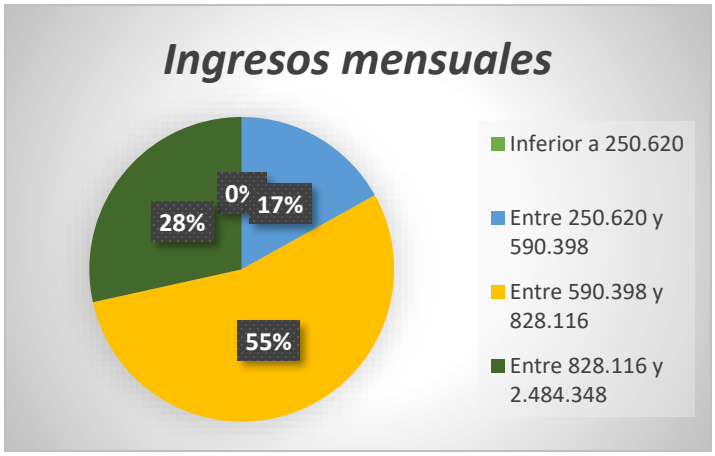
La mayoría de los encuestados manifiesta ser independiente (61%) o trabajador (25%). De esto se infiere que los créditos informales también son utilizados para cumplir con las obligaciones inherentes a sus negocios o en la atención de emergencias derivadas de las dinámicas del mercado. Adicionalmente, en un porcentaje menor, los microempresarios

encuestados afirman tener, además del negocio en la plaza del barrio Bolívar, un empleo (11%). Esta porción de la población objeto de estudio, que cuenta con un ingreso adicional, pueden solicitar el crédito informal para cubrir las obligaciones que no logra cubrir con los recursos devengados en ambas actividades económicas.

11.5.9. ¿Cuánto suman sus ingresos mensuales?

Gráfico 8.

Ingresos mensuales.



Fuente: Elaboración propia

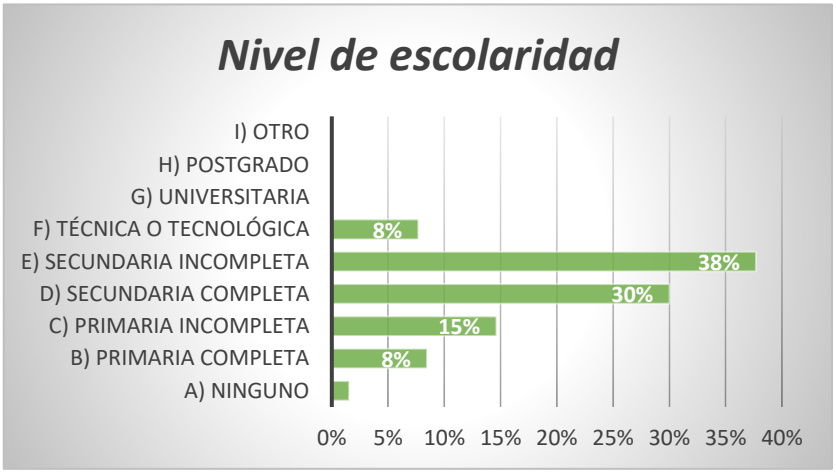
En un alto porcentaje (55%), los encuestados afirman que devengan entre $ 590.398 pesos M/C y 828.116 pesos M/C, seguido de quienes manifiestan que sus ingresos mensuales son inferiores a 250.620 pesos M/C (28%). Adicionalmente, el 17% de los participantes aseguran que sus ingresos están entre 250.620 pesos M/C y 590.398 pesos M/C. Frente a este panorama, se hace razonable que los microempresarios de la plaza del barrio Bolívar acudan a los créditos en cuestión dado que, en su mayoría, se trata de personas con bajos ingresos que no alcanzan a cubrir todas las necesidades mensuales, en una sociedad donde el salario mínimo mensual supera, ampliamente en muchos casos, los

ingresos de los encuestados. En suma, otro de los factores que influyen en la solicitud de los créditos informales son los bajos ingresos de la población objeto de estudio.

11.5.10. ¿Cuál es su nivel de escolaridad alcanzado?

Gráfico 9.

Nivel de escolaridad.



Fuente: Elaboración propia

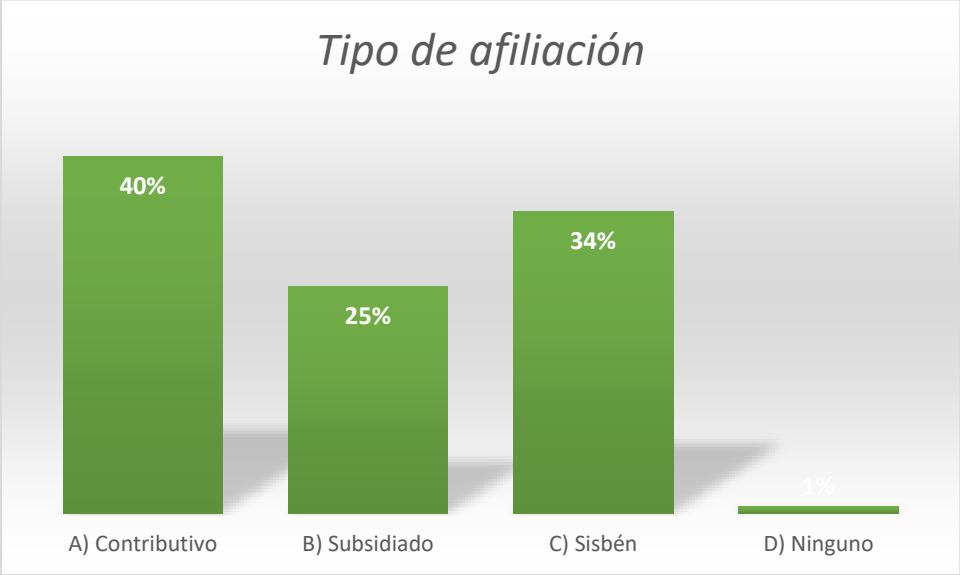
Aunado a lo anterior, el nivel de escolaridad de los participantes de la encuesta resulta ser un factor determinante en relación a los motivos por los cuales los microempresarios de la plaza del barrio Bolívar acuden al “gota a gota”. Esto es razonable, al menos, en dos sentidos. Por un lado, dado que la mayoría de los encuestados (38%) no finalizó la secundaría o la primaria (15%), las decisiones que se toman, por cuenta de los empresarios, no resultan ser profesionales o, en algunos casos, razonables. Esto implica que los recursos disponibles no sean utilizados de manera eficaz y que se incurra en gastos innecesarios. Así las cosas, para cubrir el déficit ocasionado por las malas decisiones derivadas de la falta de educación financiera o contable, el crédito informal se ofrece como una solución inmediata, con pocos tramites y exigencias, para atender las obligaciones

apremiantes del negocio. Por otro lado, teniendo en cuenta que solo el 8% de la población encuestada cuenta con estudios técnicos o tecnológicos, que pueden o no ser útiles para llevar una contabilidad eficaz de la entidad económica, la inmensa mayoría de los microempresarios no cuentan con los conocimientos adecuados para gestionar recursos que no provengan del crédito, sino del buen manejo de las finanzas.

11.5.11. ¿Qué tipo de afiliación tiene al sistema de salud?

Gráfico 10.

Tipo De Afiliación Al Sistema De Salud



Fuente: Elaboración propia

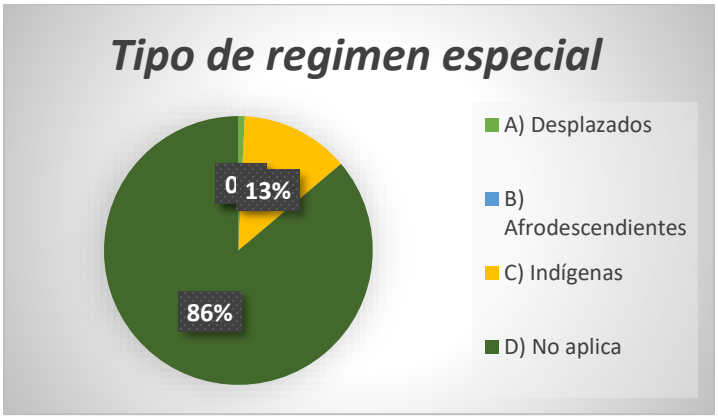
El tipo de afiliación que tiene los encuestados al sistema de salud ofrece información acerca de la situación financiera de los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar. El 40 % de los encuestados pertenece al régimen contributivo, lo cual quiere decir, en congruencia con lo revelado en el gráfico #9, que el monto por el cual cotizan su contribución al régimen de salud se establece sobre el salario mínimo, a

pesar de que sus ingresos sean inferiores a este. Además, el 25% de los participantes asegura pertenecer al régimen subsidiado y el 34% al SISBEN, lo cual implica que no aportan recursos para el sostenimiento del sistema de salud. En consecuencia, se colige que la inmensa mayoría de los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar (69%) están en una situación financiera que no les permite contar con servicios de salud privados, sino que se encuentran limitados a acceder a los servicios públicos. En ese orden de ideas, al presentarse una calamidad de salud, la mayoría de los encuestados puede recurrir al crédito informal para comprar los medicamentos que no sean cubiertos por el POS o pagar una cita con un especialista particular. Así pues, atender los problemas de salud que no son resueltos por el sistema de salud público se configura como otro motivo para solicitar un crédito informal.

11.5.12. ¿Pertenece a algún grupo de atención especial?

Gráfico 11.

Tipo de régimen especial.



Fuente: Elaboración propia

La gran mayoría de los encuestados dicen pertenecer al régimen especial que cobija a los desplazados por la violencia en Colombia. El 86% de los microempresarios de la plaza en mención han sido desplazados por la violencia, con todo lo que ello implica. Este dato resulta relevante en la medida en que estas personas, al recibir créditos informales por parte de los denominados “gota a gota” se ponen en riesgo de sufrir, nuevamente, un desplazamiento forzado, tanto de sus lugares de trabajo como de su vivienda. Adicionalmente, de los resultados, cabe destacar que, el 16% de los encuestados pertenecen a comunidades indígenas, lo cual representa, tomando como referencia la historia de la plaza de mercado del barrio Bolívar, una evidencia de la conservación de ciertas tradiciones culturales y gastronómicas ancestrales. La conservación de dichas tradiciones se convierte en un atractivo que no ha sido explotado con eficacia, si se tiene en cuenta el nivel de ingresos mensuales de los comerciantes encuestados.

12. Capítulo II. Tipos de Créditos para las Pymes en Colombia

El presente capítulo tiene como propósito desarrollar el objetivo específico, según el cual, es necesario clasificar los tipos de créditos que existen en Colombia para las PYMES. Para cumplir con este, fue necesario describir tanto los créditos formales como los informales. Claro está, debido al objetivo general, fue preciso profundizar más sobre las formas en las que se desarrollan los créditos informales que sobre aquellos a los que la población objeto de estudio no tiene acceso. Sin embargo, de manera somera, se mencionan algunas de las modalidades de crédito formal a las que pueden aplicar algunas PYMES.

Las microempresas en Colombia, como ya se señaló, se encuentran reguladas y promovidas mediante un conjunto de normas. Esto resulta plausible en una sociedad que se encuentra en desarrollo y donde las tasas de desempleo son bastante altas, en comparación con los países de la región (El tiempo, 2020). La razón de esto es que el apoyo del Estado al microemprendimiento se configura como parte de la solución al problema del desempleo en la medida en que la creación de nuevas empresas, comerciales en el caso que nos ocupa, implica nuevos puestos de trabajo y la satisfacción de ciertas necesidades de consumo que pueden ser básicas. Ahora bien, a pesar del reconocimiento, por parte del legislador, de la importancia de promover y apoyar la microempresa en Colombia, el sector financiero no ha diseñado y puesto en marcha las herramientas que hagan del microcrédito uno de los pilares fundamentales en la lucha contra la informalidad en lo que a la financiación de las MiPymes se refiere. Dicho de otra manera, en la práctica, el sector financiero se quedó corto para realizar créditos a trabajadores informales (Fonseca, Escalante, López, 2020). Este déficit en mecanismos de crédito para el sector informal, en una sociedad con escasos

recursos económicos, conlleva a que los microempresarios y los trabajadores informales recurran al crédito informal. En ese orden de ideas, una primera distinción entre los tipos de crédito se establece a partir de la fuente de este, es decir, hay que diferenciar entre un crédito otorgado por una entidad legalmente constituida para este fin o por personas u organizaciones que no cumplen con los requisitos de ley. Así las cosas, el crédito puede ser formal o informal.

12.1. Los créditos formales en Colombia

Al referirse a los créditos formales en Colombia es necesario, para cumplir con los fines de esta investigación, hacer una distinción entre los créditos tradicionales y los microcréditos. Los primeros se caracterizan, esencialmente, por ser ofertados y otorgados por parte de entidades debidamente acreditadas por el Estado para realizar este tipo de transacciones. Los segundos, en los que se apoyarían los microempresarios en lugar del agiotista o “gota a gota”, son ofrecidos tanto por entidades bancarias y cooperativas, como por las Instituciones Microfinancieras (IMF). Estas entidades han creado productos que pretenden ajustarse a las necesidades financieras comunes de los microemprendimientos, entre estos, los relacionados con el plazo para el pago de las obligaciones, la periodicidad de los desembolsos o las garantías del microcrédito. Por ejemplo, Ospina y Trespalacios (2020), señalan que,

> el plazo máximo es de 36 meses y la periodicidad es mensual, sin embargo, existen variables de acuerdo al tipo de crédito que van desde mensual, bimestral, semestral o anual; las garantías o también denominado colateral son personales, prendarias, reales (prendarias o hipotecarias) o institucionales como los Fondos de Garantías. (p. 45)

Así las cosas, los microcréditos formales no solo tienen un plazo de pago razonable, teniendo en cuenta los bajos montos solicitados, también cuenta con unas garantías que ya se encuentran reguladas en el ordenamiento jurídico, lo cual busca imprimir confianza en la relación entre el solicitante del crédito y la entidad. En consecuencia, con la formalidad requerida para la exigencia de los títulos valores por medio de proceso judiciales ejecutivos, los usuarios y las instituciones financieras, pueden contar con que les será respetado el debido proceso, so pena de las consecuencias legales que se derivan de la violación de este derecho fundamental.

En la ley 590 de 2000, se estipula que el sistema de microcréditos autorizado por el Estado tiene como propósito promover o estimular el emprendimiento a partir de la contribuir no solo con la financiación de nuevas empresas, sino también en la capacitación de los empresarios en lo relacionado con la gestión y el diagnostico periódico de las entidades en materia financiera, además de asesoría técnica en su campo de acción. A dicho sistema se puede acceder siempre que se cumplan con ciertos presupuestos. El primero de estos es que "… el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes" (Ley 590, 2000, art. 39). En ese sentido, los microcréditos se presentan como una solución financiera para resolver necesidades que no requieren de grandes sumas de dinero y, por ende, de garantías tales como bienes inmuebles o muebles de máxima cuantía, con los cuales no cuentan, por lo general, los microempresarios en Colombia (Lucumí y Rivera, 2015). Esta condición implica que, en ningún caso, el monto "… para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía" (Ley 590, 2000, art. 39).

Los productos crediticios ofertados por medio de entidades estatales, mixtas o privadas, llamadas microfinancieras, deben respetar los preceptos constitucionales y la orientación que imponga el gobierno nacional. Esto se encuentra consagrado en la Ley 905 de 2004, que en su artículo, indica que, "… cuando el Gobierno Nacional verifique que existen fallas del mercado u obstáculos para la democratización del crédito, que afecten a las micro, pequeñas y medianas empresas, en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República determinará de manera temporal la cuantía o proporción mínima de los recursos o líneas de crédito, que, en la forma de préstamos o inversiones, deberán destinar los establecimientos que realicen actividades de otorgamiento de créditos al sector de las Micro, pequeñas y medianas empresas" (Ley 905 de 2004, art. 34). En armonía con esto, "… el Instituto de Fomento Industrial o quien haga sus veces y el Fondo Nacional de Garantías establecerán, durante el primer trimestre de cada año el monto y las condiciones especiales para las líneas de crédito y para las garantías dirigidas a los creadores de micro, pequeñas y medianas empresas" (Ley 905 de 2004, art. 45).

En cuanto al procedimiento de cobranza, la ley 590 de 2000 establece que los intermediarios financieros y las organizaciones especializadas en crédito microempresarial, están autorizadas "… para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990" (Ley 590, 2000, art. 39). Dicho proceso, al que tienen derecho las entidades autorizadas para otorgar microcréditos, es objeto de una crítica puntual que vale la pena resaltar aquí: "… la cobranza especializada, financiada por la comisión por ley Mi Pyme, no tiene ninguna definición exacta" (Ospina y Trespalacios, 2020, p. 5), con lo cual, las entidades en

cuestión han realizado el procedimiento de cobranza de manera arbitraría e incluyendo los rubros sin que exista un proceso detallado y reglado (Superfinanciera, Concepto 2008061389-003, 30 de octubre de 2008).

Frente a esto, Estrada y Hernández (2019) indican que la cobranza especializada hace referencia "… al recaudo ordinario que realiza el acreedor de la cartera de su deudor, los cuales no incluyen los honorarios o comisiones por la cobranza que tiene como causa el incumplimiento o mora del crédito otorgado" (p. 65), lo que no es observado por todas las entidades financieras (Superfinanciera, Concepto 2008061389-003, 30 de octubre de 2008). No obstante, cabe resaltar que, la norma contempla que "… con los honorarios se remunerará la asesoría técnica especializada al microempresario, en relación con la empresa o actividad económica que desarrolle, así como las visitas que deban realizarse para verificar el estado de dicha actividad empresarial" (Ley 590, 2000, art. 39). Adicionalmente, establece que "… con las comisiones se remunerará el estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación" (Ley 590, 2000, art. 39). Las instituciones que otorgan los créditos formales están en la obligación de rendir informes ante las autoridades que ejercen inspección, vigilancia y control sobre estas. Dichos informes deben versar, en parte, sobre el destino de los honorarios y las comisiones cobradas.

Tal y como se advirtió al inicio de este numeral, la ley 590 de 2000, además de crear un sistema de microcréditos para contribuir en el crecimiento del emprendimiento en Colombia, contempla una de las necesidades más apremiantes de quienes optan por crear su propia empresa: la educación (Ospina y Trespalacios, 2020). Construir y consolidar una empresa en un mercado globalizado y altamente competitivo requiere de un tipo de

educación particular, tanto en lo relacionado con las técnicas que deben conocer y aplicar los empresarios para el manejo y la gestión de los recursos, como en lo relativo a las actitudes y hábitos que han de tener frente a las diferentes situaciones que afecten el emprendimiento. En ese sentido, el artículo 35 de la ley 590 de 2000 indica que serán el SENA, las universidades e institutos técnicos y tecnológicos las entidades educativas encargadas de dotar a los microempresarios que accedan al microcrédito del conocimiento necesario para que su emprendimiento sea sostenible y, en el corto plazo, rentable. Para esto, dichas instituciones deben "… establecer diplomados, programas de educación no formal, programas de extensión y cátedras especiales para las Mipymes y a promover la iniciativa empresarial" (Ley 590, 2000, art. 35). Más allá de esto, el SENA también diseñará planes que permitan "… crear fuentes de empleo a través de programas establecidos, por personal calificado, con los estudiantes que terminen su capacitación, tendientes a organizar y asesorar la creación de nuevas Pequeñas, Medianas y Microempresas" (Ley 590, 2000, art. 35). De igual forma, el SENA acreditará a los emprendedores que participen de los programas "… ante las entidades bancarias y financieras competentes que otorgan microcrédito" (Ley 590, 2000, art. 35).

El Consejo Superior de Microempresa, en conjunto con otras entidades creadas en la ley 590 de 2000 y modificadas por la ley 2069 de 2020, está llamado a brindar el apoyo técnico y formativo a los microempresarios que accedan a los créditos formales. Esto es así ya que su teleología es "… la promoción, el desarrollo y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia. El Sistema Nacional de Competitividad e Innovación definirá las funciones, composición y funcionamiento de dichos Consejos" (Ley 2069, 2020, art. 58). Este consejo no solo prestará las asesorías mencionadas, sino que

además "… sufragará las visitas que deban realizarse para verificar el estado de dicha actividad empresarial, remunerará el estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación" (Ospina y Trespalacios, 2020, p. 9). En consonancia con lo anterior, el Consejo Superior de la Microempresa está facultado para establecer las tasas mínima y máxima a cobrar por los microcréditos, lo cual se hace efectivo en la Resolución 01 del 07 de marzo de 2007 y adquiere sentido en tanto esta es la entidad que debe velar por los intereses de los microempresarios a los cuales asiste, permanentemente. Por ejemplo, se indica en la resolución que, en el año 2007, el interés anual sería "… del 7,5% para créditos menores de 4 salarios mínimos y del 4,5% para créditos mayores a 4 salarios mínimos" (Ospina y Trespalacios, 2020, p. 9).

En 2014, por medio del Decreto 2654, se creó la figura del "crédito de consumo de bajo monto". Este crédito es entendido como "… una operación activa de crédito realizada con personas naturales, cuyo monto máximo es hasta de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) y cuyo plazo máximo de pago es hasta de treinta y seis (36) meses" (Decreto 2654, 2014, art. 2). Dicho producto financiero cuenta con ciertas características que lo distinguen de otras formas de microcréditos formales, a saber:

a) No podrá rotativo; b) No podrá ser ofrecido por medio de sistemas de tarjetas de crédito; c) El saldo para cada persona, en ningún momento, podrá ser superior al prestablecido; d) La respectiva entidad define la frecuencia de pago y e) La respectiva entidad debe definir el plazo máximo para el desembolso de los recursos. (Decreto 2654, 2014, art. 2)

Ahora bien, en lo relacionado con el otorgamiento y con el seguimiento a este crédito de consumo de bajo monto, el decreto permite que sean las entidades financieras las que, conforme a la costumbre o separadas de esta, sean quienes definan cuáles serían los criterios que les permitan indicar a qué personas naturales se les puede otorgar el préstamo y cómo debe ser la forma de realizar el seguimiento al crédito. El decreto señala que: "Las entidades financieras que ofrezcan el crédito de consumo de bajo monto deberán contar con un proceso de otorgamiento y seguimiento específico. Dichos procesos podrán diferir de las metodologías tradicionalmente utilizadas para tal fin" (Decreto 2654, 2014, art. 2.1). Razón por la cual, cuando no se cuente con información reportada respecto de las obligaciones con el sector financiero y otros sectores del respectivo deudor, la entidad financiera deberá aplicar una política en la que se defina en qué casos debe construir información que le permita compensar dicha restricción. (Decreto 2654, 2014, art. 2.1, parágrafo. 1)Así mismo, con el propósito de mantener este microcrédito formal como una herramienta para que los nuevos emprendedores, por ejemplo, atiendan los imprevistos o realicen pequeñas mejoras necesarias, y no una camisa de fuerza financiera que le impida consolidar el negocio debido a las deudas adquiridas en el proceso, el decreto contempla que las entidades financieras que ofrezcan este microcrédito de bajo monto están en la obligación de "… controlar el saldo de endeudamiento del deudor al momento del otorgamiento del mencionado crédito" (Decreto 2654, 2014, art. 2.1, parágrafo. 2). Para esto, se implementará "… la metodología que adopte la respectiva entidad financiera, teniendo en cuenta… las obligaciones vigentes a cargo… con el sector financiero y otros sectores" (Decreto 2654, 2014, art. 2.1, parágrafo. 2) y la información "… que se encuentren en los registros con que cuenten los operadores de bancos de datos o las fuentes de información

consultados por el respectivo acreedor" (Decreto 2654, 2014, art. 2.1, parágrafo. 2). Es importante señalar que, al igual que otro tipo de créditos, las obligaciones derivadas de los de bajo monto son reportadas a las centrales de riesgo. Es por esto que las entidades que lo ofrezcan "… deberán efectuar los reportes y la actualización oportuna de la información sobre los deudores en las bases de datos de las centrales de riesgo" (Decreto 2654, 2014, art. 2.1.1), según la Ley 1266 de 2008.

Algunos autores, como Castillo (2014), observan en el crédito de bajo monto un instrumento para combatir las consecuencias nefastas que trae no solo para los microempresarios la necesidad de acudir a los prestamistas informales o agiotistas, sino también a la comunidad que se beneficia de los emprendimientos locales. El hecho que la norma haya facultado a las entidades financieras a determinar sus propios criterios, aun apartándose de los tradicionales, para otorgar estos préstamos es un avance frente a la flexibilidad que hace preferibles a los informales que las entidades autorizadas. Si no existen tantos requisitos o si no son tan "exigentes" es posible que muchos opten por solicitar préstamos formales, pues se alejan de las tasas de usura y del sobreendeudamiento que caracteriza el crédito con los "gota a gota". En palabras de Ospina y Trespalacios (2020), "… para este producto el gobierno estimó detalles que generan una diferenciación clara del microcrédito tradicional, así como también la lucha frontal contra el gota-gota" (p. 11). Razón por la cual, se exhorta a las entidades financieras para que, en el proceso, se realice un estudio crediticio específico "… logrando así una diferenciación *genérica* del mismo; establece además que las entidades financieras que utilicen esta modalidad de crédito deben implementar un control sobre el endeudamiento de las personas a las cuales les fue otorgado el mismo" (Ospina y Trespalacios, 2020, p. 11).

12.2. Crédito informal

El crédito informal, a diferencia del formal, es otorgado por los particulares, sin que exista una regulación respecto de las condiciones en que se presenta. Algunos ejemplos de crédito informal son los que describe la Asobancaria (gremio que representa al sector financiero colombiano) cuando establece su definición de la manera que sigue: se trata de préstamos realizados por prestamistas informales como los "gota a gota", casas de empeño, grupos de autoayuda y cadenas, así como los préstamos pactados entre miembros de la familia y amigos. Dichos préstamos pueden realizarse con altas tasas de interés, como ocurre con los denominados "gota a gota", o con 0% de interés, en el caso de los que se realizan entre miembros de una familia (Asobancaria, 2014).

Hernández y Oviedo (2016), concluyen en su investigación que, en el caso colombiano, los microempresarios recurren al crédito informal por motivos ya detectados. Afirman que uno de los factores de mayor motivación que lleva a los emprendedores de las Mipymes a optar por el préstamo informal es que existen limitantes para acceder al crédito ofrecido por las entidades autorizadas por el Estado para esto. De ahí que, se prefiera el agiotista por cuando existe un temor latente al "… reporte a centrales de riesgo" (Hernández y Oviedo, 2016, p. 140). Igualmente, la resistencia proviene del "… temor de embargo, la tramitología, carencia de requisitos previos ignorancia respecto de cultura de pago y ahorro o de la urgencia del crédito" (Hernández y Oviedo, 2016, p. 140).

Teniendo en cuenta los factores arriba mencionados, que no resultan ser los únicos, pero sí hacen parte de los más influyentes, según las investigaciones que se estudiaron durante la revisión bibliográfica, es importante señalar que la educación financiera se presenta como una posible solución para que los créditos informales no sean la primera

opción de los microempresarios colombianos. Es necesario que se eduque a las futuras generación en lo relacionado con el manejo del dinero y de los créditos. Este vacío educativo, se hace más evidente en las personas que pertenecen a estratos 1 y 2, tal como lo indican Hernández y Oviedo (2016) con las palabras que siguen: “Los estratos sociales de microempresarios que acceden a este tipo de créditos son inferiores al estrato 3, bajos niveles de escolaridad y escasamente tienen formación técnica” (Hernández y Oviedo, 2016, p. 141).

12.3. El Agiotista y su *modus operandi*

El crédito informal no solo se caracteriza por ser una opción frente a las entidades autorizadas por el Estado para el financiamiento de los emprendimientos, también lo hace porque es desarrollada por personas que reúnen ciertas cualidades y que actúan según un *modus operandi* determinado. Esta actividad tiene ya una larga trayectoria en Colombia. Esto ocurre so pena de estar prohibida en la Constitución de 1991, ya que consagra que la actividad financiera puede ser desarrollada, exclusivamente, por las entidades investidas por el Estado para ello (C.P.C., 1991, art. 335). Dicho negocio resulta atractivo para quienes se lucran de este, toda vez que, dada la informalidad del contrato y las afugias económicas, por ejemplo, los “gota a gota” cobran intereses hasta por un 20% (Bancoomeva, 2014), lo que se configura como usura.

Los agiotistas, “paga diario” o “gota a gota” son personas que cuentan con contactos personales que pueden infundir miedo en los deudores. Claro está, el primer contacto, por medio del cual se establece la relación prestamista-cliente, no se presenta en un ambiente hostil, todo lo contrario. Los créditos de los gota a gota se ofrecen como una tabla de salvación para quienes, generalmente, necesitan cubrir obligaciones financieras de carácter

urgente. Así las cosas, "… los prestamistas individuales o agiotistas, establecen primero una relación personal, generan confianza en el deudor" (Rodríguez, 2015, p. 21).

Una vez se establece una cierta confianza entre las partes, el prestamista impone las condiciones sobre las que se fundará el acuerdo. En consecuencia, es el agiotista quien dispone cuál será la tasa de interés y el deudor se limita a aceptar o rechazar la oferta (Londoño, 2014). Cabe resaltar que, en ciertos casos, los prestamistas informales exigen que se establezca una prenda que sirva como garantía del crédito, que bien puede tratarse de automotores u otros bienes muebles.

El crédito "gota" a "gota", en una de sus modalidades más frecuentes, implica que el cobro se realice diaria o semanalmente. De ahí que se diga que se trata de un préstamo a corto plazo, con altos intereses" (Rodríguez, 2015, p. 22) y cuya destinación es "… financiar necesidades de capital de trabajo, basados en un trámite sencillo" (Rodríguez, 2015, p. 22). En ese escenario, diseñado en beneficio del prestamista, el cobrador realiza su actividad recibiendo el pago por los intereses entre breves intervalos. Para esto, "… se acerca a los puestos o sitios en donde desarrollan las actividades diarias los microempresarios, lo hacen en moto, a pie y hasta en bicicleta" (Rodríguez, 2015, p. 24). Ahora bien, debido a que, como se ha indicado, la posibilidad que existe de que el deudor no pague sus obligaciones es tan alta, los mecanismos de intimidación son utilizados en reemplazo de las vías legales, como lo son los procesos ejecutivos, los cuales comportan medidas cautelares. Razón por la cual, al momento de realizar el cobro o cuando los deudores se encuentra en mora, por baja que sea la cuota, "… tan solo su presencia es intimidante y sus frases amenazantes ponen en nerviosismo a los pequeños comerciantes" (Rodríguez, 2015, p. 24).

Para establecer ese primer acercamiento y posterior vínculo, los agiotistas utilizan métodos publicitarios como volantes y voceadores que llaman la atención de los potenciales clientes. Dichos anuncios resaltan el hecho de que los prestamos son otorgados en corto tiempo, por lo general 24 horas, y que no se requiere papeleo para su adjudicación: "… el prestamista hace su propaganda con volantes y tarjetas a la salida de entidades bancaria, incluso a través de internet ofrecen préstamos de 100.000 hasta dos millones de pesos" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 120). Al respecto, en la investigación adelantada por Obando, Herrera y Rodríguez (2016), se afirma que es con base en el engaño que los prestamistas informales atraen a la mayoría de sus clientes. En sus palabras, el engaño radica en que se juega con la necesidad de los usuarios del servicio. Con su discurso publicitario logran que los clientes pongan la necesidad "… por encima del miedo que más tarde puedan sentir" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 120).

En la mayoría de los casos, el cliente debe firmar una letra de cambio que va acompañado de "… un contrato impregnado de reglas que nadie conoce y que ellos acomodan" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 121). Ante esto, cabe indicar que, el título valor que se presenta como garantía el crédito, en muchas ocasiones, no cuenta con el lleno de los requisitos legales o con bienes que puedan ser susceptibles de embargo. Así las cosas, los prestamistas informales no acuden a las instancias judiciales para reclamar las obligaciones contraídas. Adicionalmente, dado que la tasa de interés es irregular, en los procesos se presentan excepciones de mérito que impiden la cobranza por vía judicial.

Dentro de las diferentes modalidades que son aplicadas para la coerción de los deudores se destacan las que siguen: Cuando las personas se atrasan en una cuota, los prestamistas, al ser la primera vez, imponen una suerte de multa por mora. Además, en el

evento en que ocurre el primer retraso, se envía una advertencia, de carácter violento, al moroso. Si el retraso es de dos días, la multa se incrementa, pero si se extiende a tres días, se emite "… un mensaje del supuesto patrón y en adelante las amenazas" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 122).

Entre las medidas adoptadas como "castigo" a quienes no cumplen con la cuota establecida se encuentran: 1) no otorgarle más prestamos hasta que se encuentra al día con las obligaciones pactadas, 2) llevar a cabo amenazas que conllevan al desplazamiento de los deudores y sus familias de su lugar de residencia, 3) ataques contra las instalaciones donde opera el negocio para el que se solicitó el crédito informal, 4) "… pérdida del negocio" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 122), 5) la transferencia de las obligaciones a los familiares del deudor, y, en los casos más críticos, 6) el "… homicidio del deudor o familiares cercanos" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 122).

12.4. Características de las microempresas que las hacen susceptibles al crédito informal

Existen características inherentes a las microempresas objeto de estudio que las hacen susceptibles o proclives a necesitar de los créditos informales. Una de estas es que dichas entidades económicas carecen de mecanismos contables que le permitan clasificar la información financiera de manera racional (Rodríguez, 2015). La segunda característica es relativa a la falta de formación del recurso humano (Iregui, Melo y Ramírez, 2016) y, la tercera, a la pequeña estructura organizacional sobre la que se sustentan (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016).

Cuando las microempresas no llevan una contabilidad conforme a los preceptos de la doble partida es frecuente que se tomen decisiones equivocadas que acarrean un costo financiero para dichas entidades. Es decir, que si no se lleva una contabilidad adecuada es posible que la organización no logre controlar sus ingresos y gastos, lo que, probablemente, no le permita estar al día con sus obligaciones fiscales y sustentar, en términos financieros, un crecimiento sostenido del negocio. En consecuencia, la recurrencia a los créditos informales, en algunos casos, deriva de la ausencia de control contable. Más allá de esto, en el evento en que la entidad económica si utilice un modelo contable para registrar los movimientos financieros, esto resulta insuficiente sin un personal capacitado para realizar un análisis de los datos y tomar decisiones en fundamento de estos.

El grado de educación financiera que tengan los propietarios de las Mipymes y la formación técnica que tenga el recurso humano resultan cruciales para que estas entidades no recurran a créditos informales urgentes para enfrentar un descrecimiento en las ventas o para subsanar errores en la producción, por ejemplo. Por un lado, una educación financiera eficaz de quienes toman las decisiones con repercusiones económicas reduce el riesgo de que las salidas de dinero no representen un peligro para la estabilidad de la organización (Raccanello, 2010). Por otro lado, contar con un recurso humano debidamente capacitado también aminora la ocurrencia de fallas en la producción y la devolución de artículos por parte de los clientes, lo cual genera pérdidas económicas. De igual manera, no tener conocimiento sobre la utilidad de la contabilidad, la educación financiera y las buenas prácticas del negocio, tiene el potencial de hacer acreedora a la entidad de multas o sanciones.

En cuanto a la pequeña estructura sobre la que se sostienen las microempresas que son objeto de estudio, esta se entiende como "… una limitante estructural que termina en una débil estructura financiera, con una baja capacidad de producción y un mínimo acceso a la tecnología" (Obando, Herrera y Rodríguez, 2016, p. 125). Estas consecuencias, efectivamente, hacen atractiva la opción del crédito informal para los microempresarios, pues, en ocasiones, hace falta efectivo para realizar comprar con algún tipo de descuento o para atender un imprevisto, lo que se dificulta con una estructura financiera débil. Además, la pequeña estructura de las microempresas no le permite cubrir, súbitamente, con requerimientos de clientes que necesiten de sobreproducción en un corto tiempo. Razón por la cual, muchos emprendedores recurren al crédito informal para cumplir con estas expectativas.

13. Capítulo III. Causas de la Preferencia por el Uso de los Créditos Informales en Relación a los Créditos Formales.

En el presente capítulo se desarrolla el tercer objetivo específico, Gracias a la ayuda de la caracterización y enfoque demográfico realizado en el apartado del primer capítulo, ahora se puede orientar la investigación a la población que ha resultado determinante en los estudios realizados, y en aras de conformar la conceptualización de los créditos se enfoca clasificando los tipos de créditos que existen en Colombia para PYMES; por otra parte es importante recurrir a todo tipo de ayuda léxica que permita acercarse al significado verdadero por ejemplo las encuestas, por ello se ha designado un capítulo para la recolección de información pertinente y veraz que sirva de base para la continuación de la investigación con el fin de identificar las características, partiendo de lo general a lo particular.

Construido el entorno en el que se extiende la investigación es evidente creer que una vez realizada la caracterización de la población se pudo acceder a información más en concreto sobre la situación de estudio, pues debido a esto se alcanzó a indagar sobre situaciones que atraviesa la población información que ayudó a la construcción de este capítulo.

Se expuso y se analizó las causas que conducen a que los microempresarios de la Plaza de mercado del barrio Bolívar, en Popayán, prefieran los créditos informales, con todos los riesgos que estos comportan, frente a los créditos formales. Las causas serán extraídas de los resultados arrojados por la encuesta realizada a 130 microempresarios que desarrollan sus actividades comerciales en la plaza de mercado en mención. Cabe anotar que, la fórmula de muestreo fue la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

Donde:

N: Total de la población

Z_a: Nivel de confianza 95% = 1,96

p: Proporción esperada (en este caso 5% = 0,5)

q: 1-p (en este caso 1-0,5 = 0,95)

d: precisión (en este caso se usa el 8%)

n= $\frac{1.000 \times 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5}{(0{,}08)^2 \times (1.000-1) + 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5}$

n= $\frac{960{,}4}{7{,}354}$

n= 130 encuestas

El cuestionario aplicado constó de treinta y una (31) preguntas de las cuales se usaron doce (12) para la caracterización del primer capítulo y el restante de preguntas para las causas, cuyas respuestas constituyen el material de análisis en este capítulo. Para el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los conceptos preliminares tratados en el primero aparte, la historia de la Plaza de mercado del barrio Bolívar, el contexto actual, el cual incluye las actividades principales y los factores de riesgo y oportunidad. Igualmente,

se tomarán como referencias las características tanto del crédito formal como del informal para corroborar sí los resultados del trabajo de campo son consistentes con los expuestos en las investigaciones que hicieron parte de la revisión bibliográficas o sí, por el contrario, los microempresarios encuestados ofrecen información que permita considerar nuevas causas o la inclinación hacía un motivo en específico. Ahora bien, cabe anotar que, la presentación de los resultados se hará conservando el orden en el que fueron respondidas las preguntas del cuestionario y cada respuesta vendrá acompañada de su respectivo gráfico.

13.1. Análisis de los resultados

13.1.1. *¿Está inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio?*

Gráfico 12.

Porcentaje De Negocios Registrados



Fuente: Elaboración propia

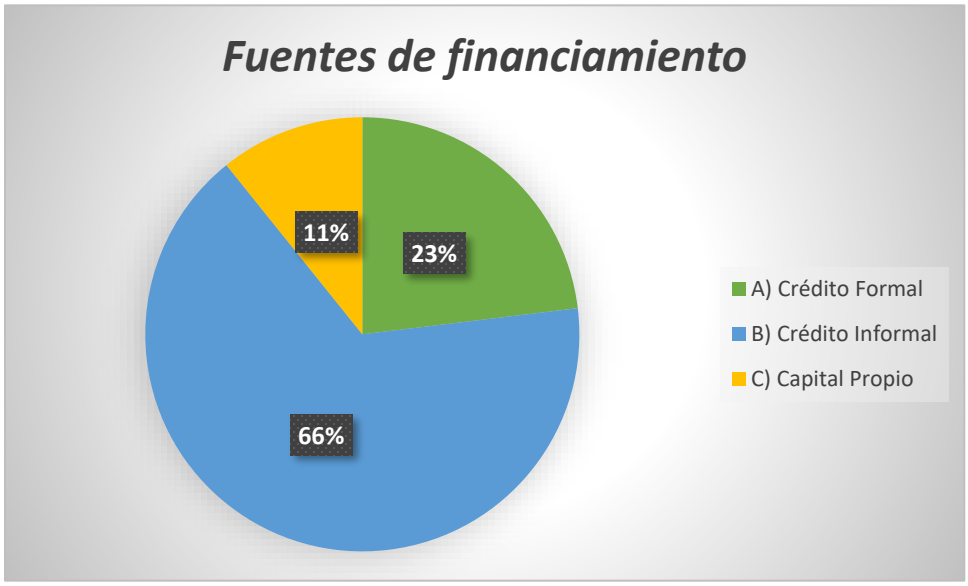
La pregunta acerca de sí el negocio del cual es propietario el encuestado se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio tiene la finalidad de determinar cuántas de estas entidades económicas podría estar utilizando registros contables, dado que la norma las obligaría. Como respuesta a este interrogante se obtuvo

que ninguno de los encuestados tiene su negocio registrado debidamente, con lo cual, se presume que las técnicas contables utilizadas por la gran mayoría de los participantes no obedecen a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. De ahí que, un factor determinante, y que es recurrente en las respuestas ofrecidas por los encuestados, es que no existe una contabilidad debidamente aplicada y, por tanto, los déficits presupuestales obligan a los comerciantes a recurrir al crédito informal para subsanarlos.

13.1.2. ***El financiamiento de sus actividades económicas, productivas y otras lo realiza a través de:***

Gráfico 13.

Fuentes De Financiamiento.



Fuente: Elaboración propia

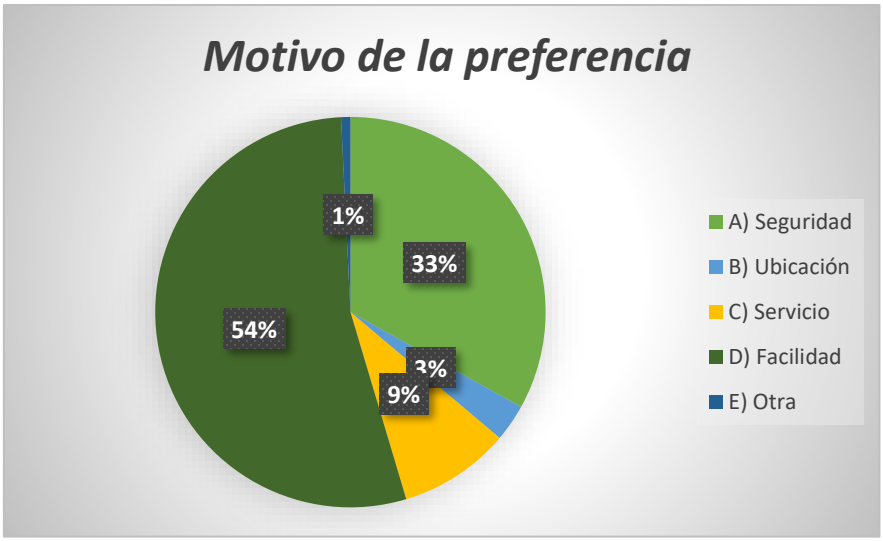
En las respuestas ofrecidas al interrogante sobre las fuentes de financiamiento para sus negocios, los microempresarios, en su mayoría, manifestaron que en su caso es el crédito informal (66%). Otro porcentaje reconoció que su fuente de financiamiento es el capital propio (11%), con lo cual, sumadas ambas poblaciones, se puede afirmar que, el

77% de los encuestados no recurre a los créditos formales bien sea porque no cumple con los requisitos o por motivos personales. En consecuencia, se trata de un amplio margen del mercado que no está siendo atendido por las entidades financieras, lo que ha convertido el sector en un nicho de mercado para los agiotistas.

13.1.3. ¿Por qué razón lo prefiere?

Gráfico 14.

Motivo De La Preferencia De La Fuente



Fuente: Elaboración propia

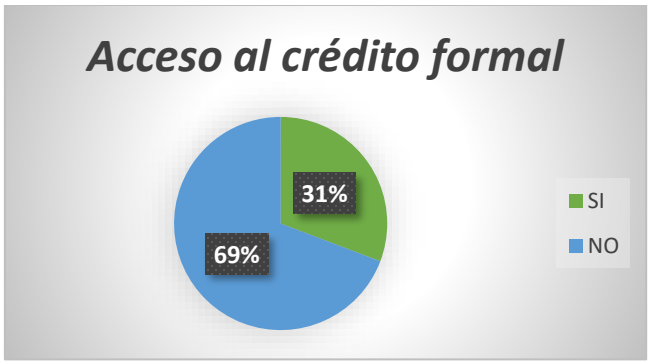
El motivo más común por el cual los encuestados prefieren el crédito informal cuando requieren financiación es la facilidad para acceder a estos (54%), seguido de la seguridad (33%) que ofrecen de la adjudicación del crédito y el servicio prestado por algunos agiotistas (9%). Frente a lo primero es importante señalar que la facilidad con la que se accede al crédito informal es uno de sus mayores atractivos, pues los créditos formales son adjudicados luego de un trámite largo y con requisitos poco o nada ajustados a la realidad de los comerciantes de la plaza de mercado del barrio Bolívar, quienes, en su

gran mayoría, según se expone en las gráficas #9 y #5, respectivamente, devengan menos del salario mínimo mensual (100%) y no cuentan con vivienda propia (63%).

En relación a la preferencia por seguridad, por esta se entiende que los comerciantes consideran que la alta probabilidad de que sea aprobado el crédito informal sumado a que son entregados directamente en el domicilio o en el negocio del solicitante, hace que los encuestados lo prefieran sobre la poca probabilidad de la adjudicación y la necesidad del retiro del dinero en los cajeros automáticos o entidades bancarias que están implícitos en el crédito formal.

En cuanto a la preferencia por el servicio prestado por los agiotistas, cabe recordar que, en muchos casos, la relación entre el prestamista y el deudor se sustenta en la confianza que existe entre estos o entre el agiotista y la persona que recomendó al deudor. Igualmente, es importante destacar, como lo hace Ibarra (2008), que a pesar que muchos de los créditos informales no son pagados totalmente, otros tantos terminan en relaciones duraderas entre los prestamistas y sus clientes. Los deudores se sienten valorados porque los agiotistas, en la medida en que se realizan préstamos y las obligaciones son cumplidas a cabalidad, aumentan los montos a prestar y facilitan, en el menor tiempo posible, nuevos créditos a sus antiguos clientes. Esa relación interpersonal resulta más atractiva para los usuarios del servicio.

13.1.4. ¿Le han negado la accesibilidad al crédito Formal?
Gráfico 15.
Acceso al crédito formal.



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los encuestados afirman haber solicitado un crédito formal que les fue negado (69%), mientras que el 31% asegura que este le fue otorgado. De estas cifras se puede colegir que muchos de los participantes que, en alguna ocasión, fueron beneficiados con un crédito formal hoy en día no cuentan con los requisitos para acceder a otro de la misma naturaleza. Esto puede deberse bien sea a que los primeros créditos no fueron cancelados apropiadamente o que la situación económica de los solicitantes se desmejoró entre una solicitud y la otra.

13.1.5. ¿Le han negado la accesibilidad al crédito Informal?

Gráfico 16.

Acceso al crédito informal.



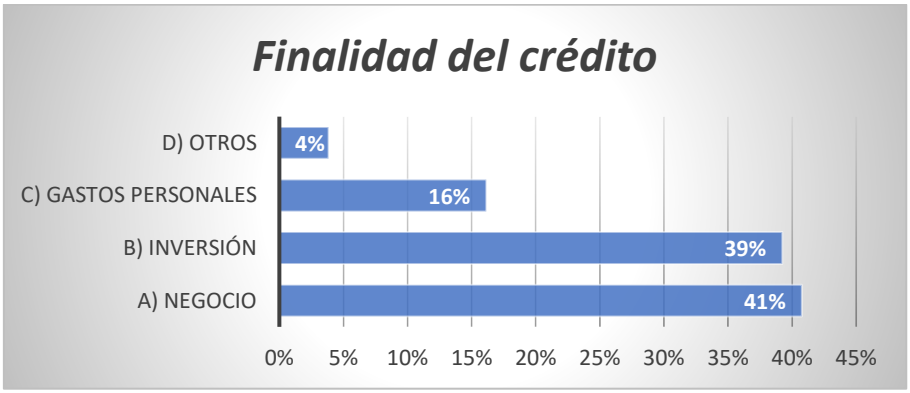
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al acceso al crédito informal, la totalidad de los encuestados afirma que ha solicitado un préstamo de esta naturaleza y este ha sido otorgado. Esto se debe, como se ha señalado, a que los microempresarios de la plaza de mercado en mención se han convertido en clientes potenciales de los "gota a gota", dado que los montos que solicitan son relativamente bajos y a que el pago con una frecuencia diaria o semanal se hace posible debido a que se trata de establecimientos de comercio a los que ingresa efectivo constantemente. Además, estos microempresarios, en su mayoría, deben mantener abiertos sus negocios durante casi todos los días del año, lo que facilita el proceso de cobranza. Los gota a gota pueden desplazarse hasta los puestos comerciales de los deudores y realizar el proceso de cobranza, pacifica o violentamente, frente a los demás comerciantes y a sus clientes, lo que resulta, además de intimidante, vergonzoso y nocivo para la imagen del negocio, por lo cual, se trata de evitar.

13.1.6. ¿Para qué fin utilizaría el crédito?

Gráfico 17.

Finalidad Del Crédito.



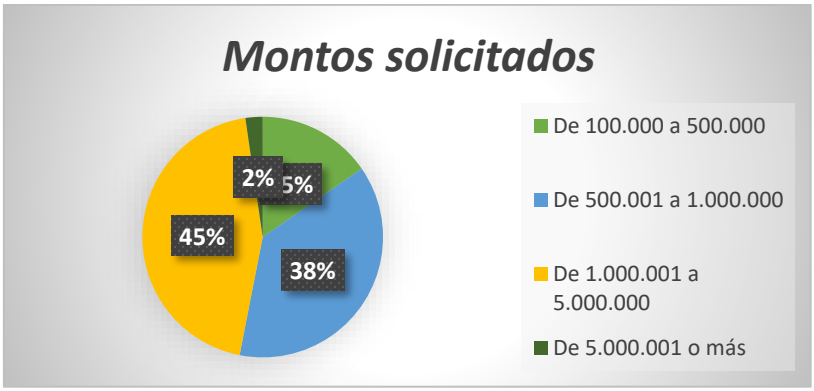
Fuente: Elaboración propia

A los encuestados también se les preguntó, puntualmente, sobre la destinación que les han dado a los créditos informales que han solicitado. En respuesta a esto, el 41% manifestó que los recursos obtenidos en el préstamo tienen la finalidad de resolver las necesidades financieras del negocio que emprendieron. Dichas necesidades recogen tanto las asociadas con los gastos fijos como los imprevistos derivados de las condiciones del mercado y las decisiones erradas. Adicionalmente, el 39% de los participantes afirma que los créditos informales son utilizados para la inversión en recursos para mejorar las ventas en su emprendimiento. Por ejemplo, para mejorar el surtido o las instalaciones. Así mismo, el 16% de los encuestados aseguran que los recursos en cuestión les han servido para atender las afugias económicas personales, lo cual incluye transporte, alimentación y recreación. En consecuencia, la gran mayoría de los participantes (80%) utilizan los créditos informales para solventar las obligaciones y las mejoras que implica tener un emprendimiento en la plaza de mercado del barrio Bolívar.

13.1.7. ¿Cuál es el monto de dinero que regularmente solicita para crédito?

Gráfico 18.

Montos solicitados.



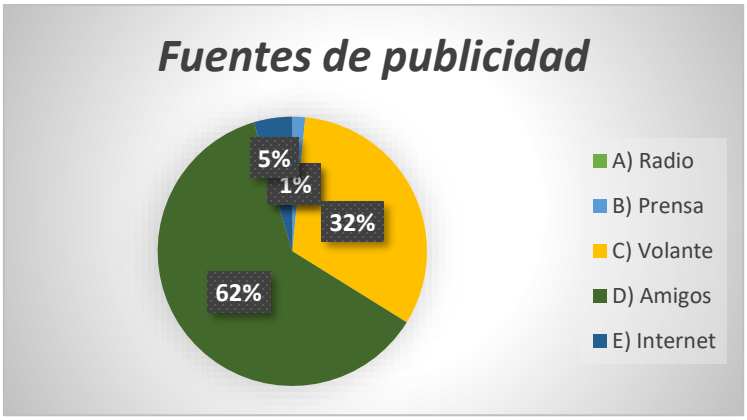
Fuente: Elaboración propia

Los montos solicitados, en su mayoría, se encuentran en el rango que va desde $1.000.000 de pesos M/C a $5.000.000 de pesos M/C (45%). Esto quiere decir, teniendo en cuenta que los ingresos mensuales de los encuestados no supera el salario mínimo legal vigente (aproximadamente, $1.000.000 de pesos M/C), que los montos más solicitados son suficientes para cubrir, al menos, un mes de las obligaciones económicas. De igual manera, un porcentaje significativo de los participantes asegura que ha solicitado créditos informales por montos entre los $500.000 pesos M/C y 1.000.000 de pesos M/C (38%). Este tipo de montos son ideales para la atención de emergencias, para el cubrimiento de los gastos fijos que no pueden ser pagados con los ingresos mensuales y para la compra de más insumos o productos para comerciar, lo que podría no ser tan rentable teniendo en cuenta la alta tasa de interés que exigen los "gota a gota"

13.1.8. ¿Por qué medio se enteró usted del crédito informal?

Gráfico 19.

Fuentes de publicidad.



Fuente: Elaboración propia

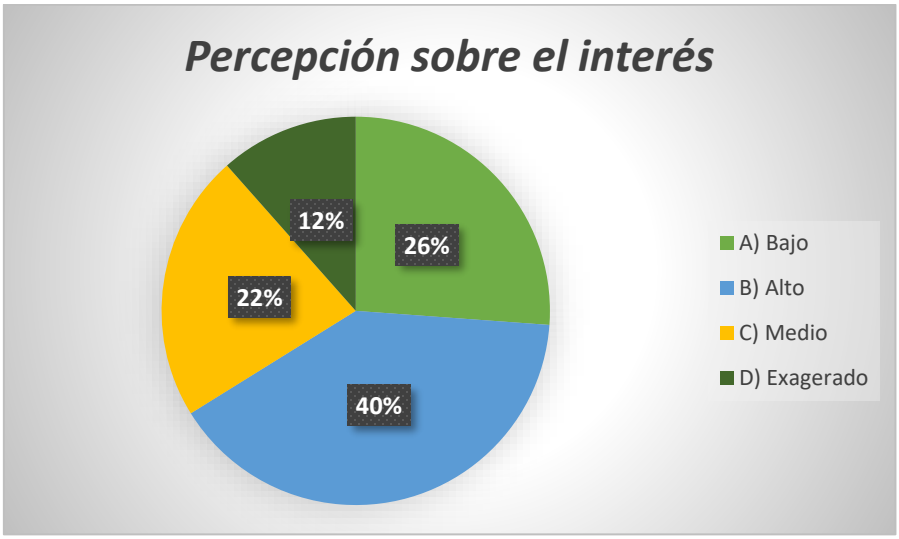
La mayoría de los encuestados asegura que ha iniciado un vínculo contractual con los agiotistas gracias a que estos han sido recomendados por amigos (62%). Esto refuerza

lo que se ha concluido en investigaciones como las desarrolladas por Ibarra (2008), Hernández y Oviedo (2016) y Bórraez (2020), en las cuales se concluye que la forma más eficaz de promover los créditos informales es la publicidad voz a voz, particularmente, entre personas que tienen una relación basada en la confianza, como lo es la amistad. Adicionalmente, el 5% de los participantes asegura que fue por medio del internet que se puso en contacto con los agiotistas; mientras, tan solo el 1%, manifestó que se enteró de este tipo de negocios por medio de la radio. En ese sentido, los medios masivos tradicionales, como la radio y la prensa, no son fuentes de publicidad eficaces para que prolifere el crédito informal ofrecido por los "gota a gota". De ahí que, como se evidencia en la revisión bibliográfica, el enfoque publicitario de estas organizaciones informales se centra en crear vínculos amistosos con sus clientes satisfechos para que estos recomienden su negocio como una tabla de salvación económicas.

13.1.9. ¿Cómo define el costo del interés por préstamo informal?

Gráfico 20.

Percepción sobre el interés.



Fuente: Elaboración propia

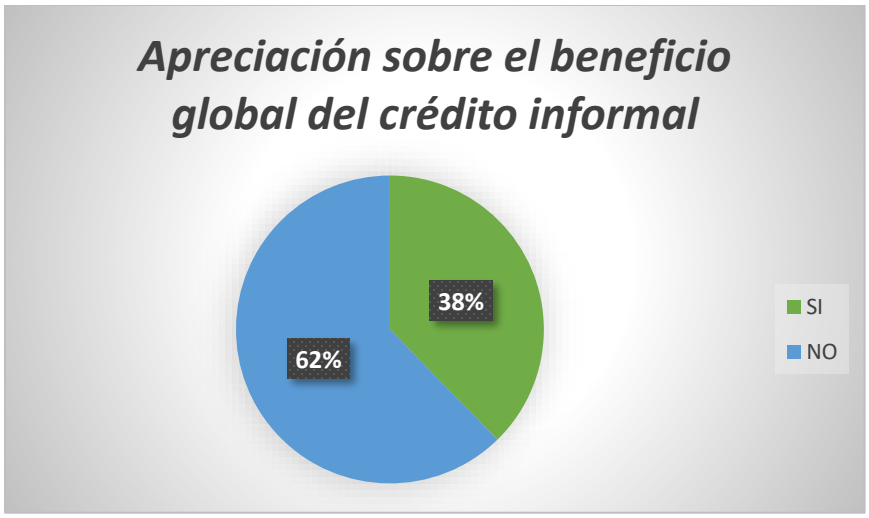
El 12% de los participantes de la encuesta considera que los intereses que se le han impuesto en los créditos informales son exagerados. Frente al mismo cuestionamiento, el 40% considera que son altos; mientras el 22% los percibe como moderados. Así las cosas, la mayoría percibe los intereses aplicados a los créditos informales como anormales, si se toma como referencia la tasa de interés legalmente estipulada. Sin embargo, el 26% de los microempresarios, el cual es un número significativo de estos, los aprecia como bajos.

Estas diferencias, no tan marcadas entre sí, se deben a que los recursos solicitados en los créditos no tienen el mismo destino, con lo cual, quien los utiliza para invertirlo en la compra de productos que luego será comercializados, puede considerar que los intereses no son altos, dado que este le reporta beneficios tangibles. Por otro lado, quienes utilizan los créditos para cubrir deudas, por ejemplo, considerará que los intereses pueden ser injustos. Más allá de esto, los agiotistas ofertan diferentes productos crediticios con intereses particulares. Es decir, no existe uniformidad en cuanto los intereses que cobran los "gota a gota", por esto, algunos pueden imponer intereses más altos que otros.

13.1.10. ¿Considera usted que su calidad de vida ha mejorado después de acceder al crédito informal?

Gráfico 21.

Apreciación sobre el beneficio global del crédito informal.



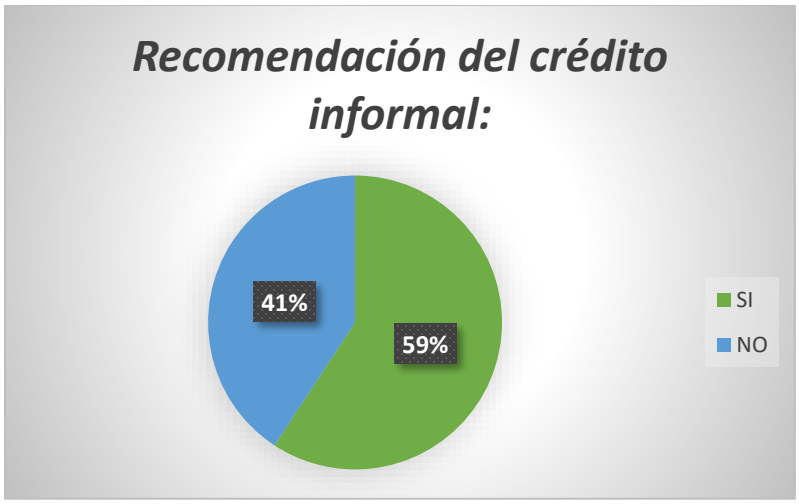
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los encuestados manifiesta que no ha percibido un beneficio global por haber accedido a un crédito informal (62%). En ese sentido, puede colegirse que, ya que muchos de los créditos informales son utilizados para cubrir obligaciones económicas inmediatas y no para invertir o reinvertir en la microempresa, muchos de los deudores no perciben una mejora en sus finanzas. Así las cosas, los microempresarios que pueden reportar beneficios globales (38%) son quien han utilizado el crédito informal como herramienta de apalancamiento para mejorar las condiciones del ente económico. En otras palabras, los microempresarios que invirtieron los recursos solicitados en la mejora de su emprendimiento, en términos generales, tienen una buena percepción de los créditos informales, en tanto le reporta un incremento en los ingresos y en el posicionamiento del negocio.

13.1.11. ¿Recomienda el crédito informal a otras personas?

Gráfico 22.

Recomendación del crédito informal.



Fuente: Elaboración propia

Frente a la pregunta por sí los encuestados recomendarían el uso del crédito informal, las opiniones se encuentran divididas, pues el 59% asegura que los recomendaría; mientras el 41% no lo haría. Estas respuestas tienen congruencia con el hecho de que no todos los encuestados reportan beneficios de haber accedido a un crédito de esta naturaleza. Para comprender esto, hace falta recordar que los métodos de cobranza de los "gota a gota" son violentos y que, una vez se rompe la confianza, las relaciones se tornan hostiles.

13.1.12. ¿Recurriría a un banco por un crédito formal?

Gráfico 23.

Recurrir a los bancos.



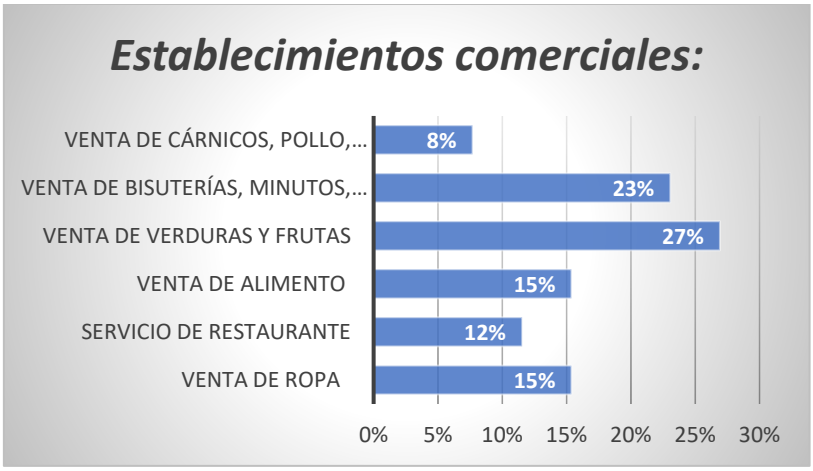
Fuente: Elaboración propia

También se interrogó a la población objeto de estudio sobre la posibilidad de acudir a las entidades financieras para solicitar un crédito formal. Frente a esta cuestión, los encuestados manifestaron que, si las condiciones fueran las apropiadas, estos acudirían a los microcréditos bancarios (56%), lo cuales han sido pensados para atender las necesidades de los emprendedores de las Mipymes. En contraste, el 44% considera que no solicitaría un crédito bancario, lo cual resulta congruente con el hecho de que los créditos de este tipo esta cargados de formalismos y de dilaciones que no permiten resolver las afugias económicas de carácter urgente. Así las cosas, las opiniones se encuentran divididas en relación al atractivo que representan los créditos formales dentro de la población objeto de estudio.

13.1.13. ¿De qué tipo de establecimiento es propietario?

Gráfico 24.

Establecimientos comerciales.



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los establecimientos comerciales que son propiedad de los encuestados se dedican a la venta de verduras y frutas (27%), seguidos de los negocios que comercian con bisutería, minutos y ventas de pasillo (23%). Además, los comerciantes encuestados tienen negocios de venta de ropa (15%), alimentos (15%) y de cárnicos, pollo y pescado, entre otros (8%). Así mismo, algunos de los comercios encuestados se dedican a prestar el servicio de restaurante (12%). En ese orden de ideas, el renglón comercial al que pertenecen los negocios que son propiedad de los participantes de la encuesta es profundamente dependiente de las condiciones del agro y la ganadería de la región y sus alrededores. Esta influencia se evidencia en las alzas que se generan en los precios cuando, por un lado, existe una competencia desigual, por ejemplo, contra multinacionales, y por el otro, cuando las condiciones climáticas hacen que los productos del campo escaseen. Así las cosas, otro factor que puede influir para que los microempresarios prefieran los créditos informales sobre los formales, es que, con más frecuencia de la esperada, este sector comercial de la plaza de mercado del barrio Bolívar experimenta cambios abruptos que requieren de este tipo de “préstamos expres” para enfrentarlos.

13.1.14. ¿A cuánto ascienden los inventarios?

Gráfico 25.

Rangos de inventarios.



Fuente: Elaboración propia

El 38% de los encuestados cuenta con un inventario valorado entre $500.000 pesos M/C y 999.999 peso M/C. Esto representa un inventario relativamente austero, teniendo en cuenta el tipo de productos que comercia la mayoría (Gráfico #25). Igualmente, cabe resaltar que, el inventario de esta porción mayoritaria de los integrantes de la población objeto de estudio es muy similar a sus ingresos mensuales, con lo cual, en muchos casos, es necesario que los microempresarios respondan dicho inventario más de una vez al mes. Así pues, cuando se presentan imprevistos, bien sea por el alza en los precios de los productos agropecuarios o no, los empresarios se enfrentan al hecho de aumentar las ventas sin bajar los precios al punto de trabajar a pérdida. En consecuencia, otra posible causa de la preferencia de los créditos informales sobre los formales es que los inventarios de los pequeños negocios no permiten, en la mayoría de casos, realizar una rotación acelerada en

tiempo de crisis, sin la ayuda de promociones y, por su puesto, de suficientes productos para satisfacer las expectativas de los clientes.

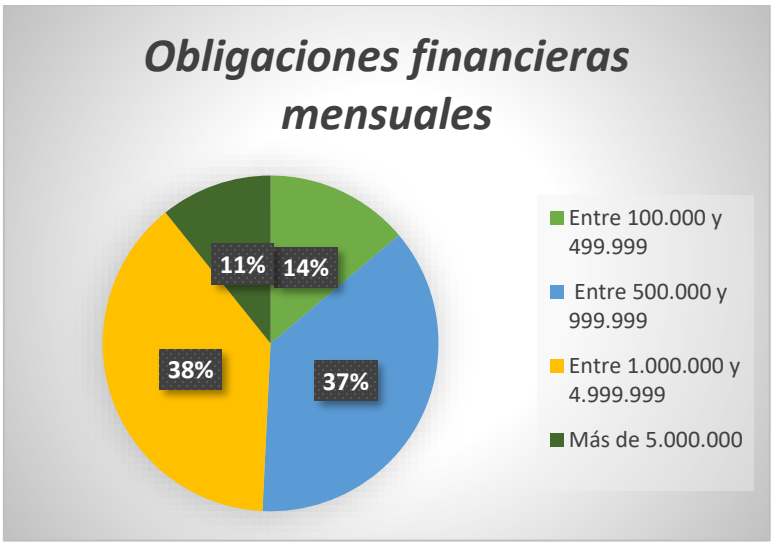
El 31% de los encuestados, porción significativa de la muestra, afirma que sus inventarios superan los 5.000.000 de pesos M/C. En estos casos, los microempresarios cuentan con pequeñas nóminas que deben cubrir, en ocasiones diariamente, con las ventas. Para estas personas, el crédito informal surge como una tabla de salvación para pagar los días laborados a sus colaboradores y como inversión en mejoras de la planta física o incrementos del inventario para atender los días en que hay picos en las compras, como ocurre en el mes de diciembre.

El 23% de los participantes afirmó que sus inventarios oscilan entre 1.000.000 de pesos M/C y 4.999.999 pesos M/C. Este porcentaje significativo de la población cuenta con un inventario un poco más robusto que el de la mayoría, pero, aun así, teniendo en cuenta que algunos de estos negocios comercian con carnes y otros productos en los cuales, menos de $5.000.000 de pesos M/C puede no representar un volumen considerable, estos inventarios no indican que estos negocios sean más o menos rentables que los demás.

13.1.15. ¿A cuánto ascienden sus obligaciones financieras?

Gráfico 26.

Obligaciones financieras mensuales.



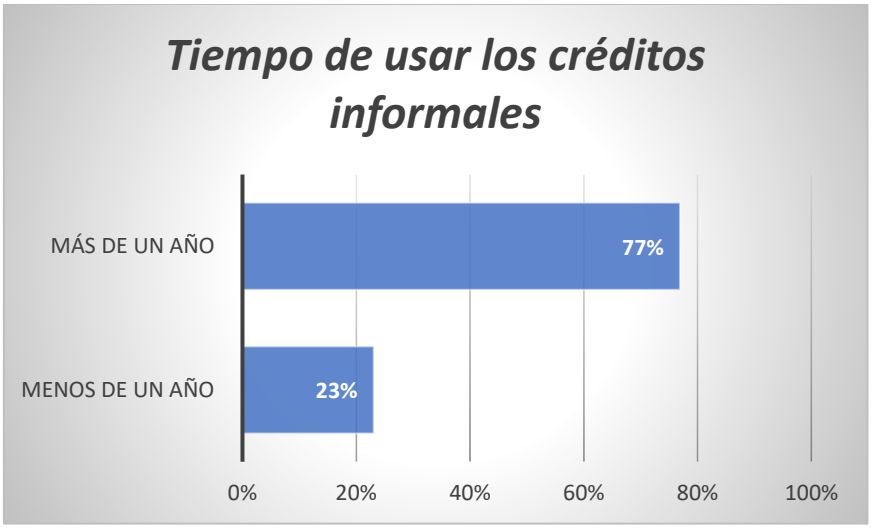
Fuente: Elaboración propia

El 38 % de los participantes asegura que sus obligaciones financieras oscilan entre $1.000.000 de pesos M/C y $4.999.999 de pesos M/C; mientras que el 37% señala que estas son entre $500.000 pesos M/C y $999.999 pesos M/C. En los casos más extremos, los comerciantes encuestados declaran que sus obligaciones financieras ascienden a más de $5.000.000 de pesos M/C. En consecuencia, se puede afirmar que, la inmensa mayoría de la población objeto de estudio tiene ingresos mensuales (Gráfico #9) que no le permiten salir de las obligaciones adquiridas en un lapso corto. Así las cosas, otro factor determinante en la preferencia de los créditos informales sobre los formales es que las obligaciones de los encuestados superan, por amplio margen, los ingresos mensuales, con lo cual, recurren a este tipo de préstamos para paliarlas.

13.1.16. ¿Hace cuánto tiempo hace uso de los créditos?

Gráfico 27.

Tiempo de usar los créditos informales.



Fuente: Elaboración propia

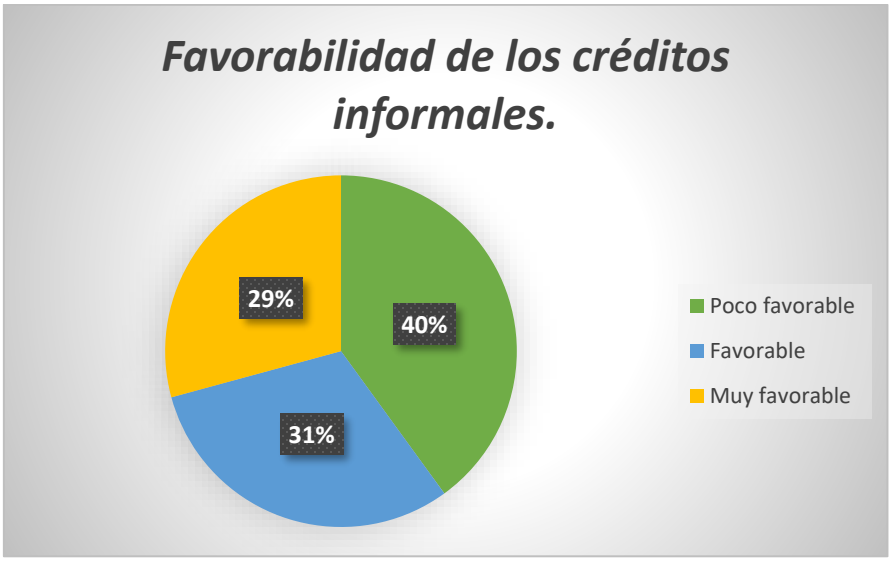
La gran mayoría de los encuestados manifiesta que usa los créditos informales durante más de un año (77%); mientras que los restantes, aseguran que los han usado durante menos de un año (23%). De esto se puede colegir que los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar vienen siendo clientes habituales de los "gota a gota", creando toda una cultura de apalancamiento o financiamiento en torno a estos acuerdos de confianza. En otras palabras, que la mayoría de los encuestados sean clientes por más de un año de los "gota a gota" es muestra de que este negocio se ha sostenido durante el tiempo en este sector, supliendo las necesidades de financiamiento que las entidades autorizadas por la ley no logran satisfacer con los microcréditos (Aristizábal, 2007). Esto ha permitido que en el imaginario colectivo de los microempresarios se encuentre, como primera opción, el microcrédito. En consecuencia, un factor importante a tener en cuenta al determinar las cusas de la preferencia del crédito informal es que este se encuentra implantado como una cultura, por medio de la costumbre y el hábito, para quienes no cuentan con el lleno de los

requisitos para acceder a uno formal o para los que necesitan los recursos de manera urgente.

13.1.17. ¿Qué opinión tiene de los créditos?

Gráfico 28.

Favorabilidad de los créditos informales.



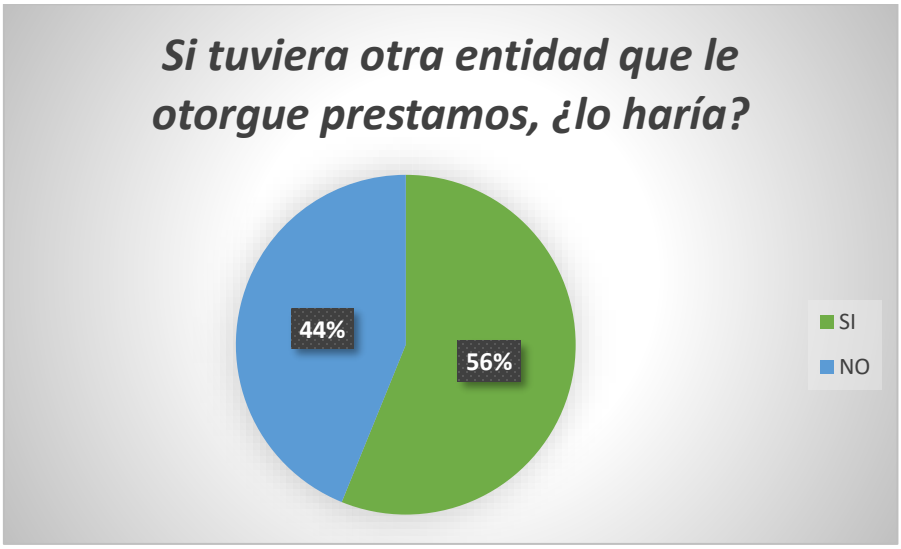
Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta por la percepción de favorabilidad de los créditos informales, el 40% de los encuestados considera que estos son poco favorables; mientras que el 31% lo considera favorable y el 29% muy favorable. Así las cosas, en un porcentaje mayoritario (60%), los encuestados consideran que los créditos informales traen consigo cierta utilidad que los hace favorables para atender ciertas emergencias económicas o para financiar sus emprendimientos. Estas cifras corroboran lo expresado en el numeral anterior, según el cual esta es una práctica extendida entre los microempresarios de la plaza de mercado del barrio Bolívar.

13.1.18. ¿Si tuviera otra entidad que le haga prestamos lo haría?

Gráfico 29.

Si tuviera otra entidad que le otorgue prestamos, ¿lo haría?



Fuente: Elaboración propia

Ante la posibilidad de que exista una entidad que facilite los créditos formales de manera más célere y sin tantos requisitos, la mayoría de los participantes (56%) afirmó que no estaría dispuesto a solicitar y adquirir un préstamo por parte de dicha entidad hipotética. Esto refleja la amplia desconfianza que se ha cernido sobre las entidades financieras debido a un amplio historial de abusos y por su exagerada imposición de requisitos para acceder a estos. Por su parte, el 44% de los encuestados afirman que sí estarían dispuestos a acceder a créditos con estas entidades, lo que plantea que las opiniones al respecto están divididas. Sin embargo, de esto se puede extraer que otro de los factores que causan la preferencia por lo créditos informales es que se ha perdido la confianza entre los clientes y las entidades financieras que, en muchas ocasiones, resulta inmisericorde, al mismo nivel de los “gota a gota” cuando se trata de embargo y desalojos (Ospina y Trespalacios, 2020).

14. Conclusiones

En consecuencia, el papel de contador no se limita a trabajar con información financiera, sino también con la relacionada con el contexto en el que se desarrollan las entidades económicas que tiene a su cargo. Ahora bien, más allá de esto, para caracterizar a los microempresarios y sus negocios, ubicados en la plaza de mercado del barrio Bolívar, fue necesario tener en cuenta: la historia de la plaza, las principales actividades comerciales que allí se desarrollan y los factores de riesgo y oportunidades propias de su contexto. En ese orden de ideas, las características principales del contexto de investigación son: a) la confluencia de tradiciones étnicas desde sus orígenes hasta la actualidad, b) la prevalencia de locales comerciales sobre los de servicios, c) los productos que se comercializan se caracterizan por tener en cuenta las tradiciones de la región, las necesidades de las personas menos favorecidas y la producción campesina de la zona.

Una vez llevados a términos los objetivos específicos en cada uno de los capítulos, es necesario establecer las conclusiones principales que de este ejercicio investigativo se desprenden. En ese sentido, del desarrollo del primer objetivo específico permitió concluir, por un lado, que para caracterizar a la población objeto de estudio, fue preciso que se delimitaran algunos conceptos, tales como: emprendimiento, microempresa, contabilidad social, contabilidad para microempresas y fe pública.

De esta manera resulta importante resaltar que la comunidad en la galería de Bolívar son un gran porcentaje población víctimas de la violencia e indígenas situación que de nota a lo que se enfrenta, se pude determinar que con lo anterior que su peso hace que sea esta una variante que impulse al uso de créditos, ya que se encuentra directamente relacionada a

esta práctica. Ahora bien, otro punto a resaltar es el nivel de escolaridad puesto que se evidenció que es una población que no cuenta con preparación académica que a pesar de tener participantes con al menos la primaria terminada se es necesario aclarar que esta educación no alcanza para tener una claridad amplia sobre educación financiera, pues se tendría un mayor rango de desinformación. Es compleja la situación cuando se analiza que las personas que el 72% de esta muestra son personas con ingresos hasta de un salario mínimo, e indicar que de este porcentaje solo aún hay personas con ingresos inferiores.

En síntesis, se establece que existen motivos asociados con la falta de aplicación de técnicas contables eficaces, como con la situación financiera del propietario, las condiciones del mercado, los cambios climáticos abruptos, los bajos ingresos mensuales, el estado civil, el número de hijos variables que fueron analizadas una vez recolectada información.

En el desarrollo del segundo objetivo específico, presente en el Capítulo II, también se encontraron conclusiones relevantes puesto que se halló que los créditos de bajo monto tienen una facilidad de ser tomados por quienes hacen uso de ellos, pues cuentan con una ventaja y esta es que para muchos son suministrados por amigos, familiares o conocidos. Sin embargo, existen personas que hacen de estos préstamos su *modus vivendi.* Más allá de esto, los agiotistas cuentan con un *modus operandi,* bien delimitado. Este se distingue por iniciar en una relación cordial, basada en la confianza, y finalizar, en caso de atrasos o incumplimientos en los pagos, con amenazas y actos violentos en contra del deudor y sus familiares.

La practica del “gota a gota” es muy popular, y muy arraigada en la población en general, esto se debe a que debido a la facilidad con la que se ejerce no se ve mal

intencionada, a su vez por la rapidez con la que se propaga hace que esto se detectable como una mala práctica financiera.

Otra conclusión radica en que las microempresas objeto de estudio tienen características esenciales que las hacen susceptibles a solicitar créditos informales y a preferir estos frente a los formales. Una de estas es que carecen de mecanismos contables que le permitan clasificar la información financiera de manera racional y otra es la pequeña estructura organizacional sobre la que se sustentan.

En el tercer capítulo, donde se presenta un segundo análisis de los datos conseguidos por medio de la encuesta aplicada a los microempresarios de la plaza de mercado, se exponen los factores relacionados con la capacidad de adquisición de los créditos, con la manera de como se aceden a ellos, las fuentes de uso, el monto requerido, la urgencia, la fuente de publicidad y la finalidad que se le daría al crédito adjudicado. En relación con las causas de preferencia estos emprendedores eligen los créditos informales sobre los formales. Y es de importancia resaltar que el apalancamiento financiero con el que cuenta este sector proveniente de ingresos propios es muy mínimo, pues son personas que no cuentan con recursos que financien su actividad económica, y resulta con mayor preocupación ver que la frecuencia con la adquieren de manera informal, ya que estos alcanzan a un 66 % frente a un 23 % del sector formal. En este sector los usuarios no ven como amigo a los bancos, o entidades que otorgan créditos, ya que el proceso de adjudicación es largo, y muchas veces concluye en que no fueron aptos para ello ya que la desconfianza es muy grande.

15. Referencias Bibliográficas

Actualícese. (2015, Julio 22). La importancia de la contabilidad. [Página Web]. https://actualicese.com/importancia-de-la-contabilidad/.

Agudelo, M. V. (2012). Reflexiones axiológicas sobre el ejercicio profesional de la contaduría pública. Revista Lúmina 13, Enero – Diciembre. https://doi.org/10.30554/lumina.13.684.2012

Alter. M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. WIEGO, Estados Unidos pp.3-6. https://www.wiego.org/publications/la-econom%C3%ADa-informal-definiciones-teor%C3%ADas-y-pol%C3%ADticas

Alvarado, J., Portocarrero, F., Trivelli, C., Gonzales E., Galarza, F., y Hildegardi, V. (2001). El financiamiento informal en el Perú: lecciones desde tres sectores. Instituto de Estudios Peruanos. http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/541

Aristizabal, R. (2007). El microcrédito como alternativa de crecimiento en la economía Colombiana. Revista Ciencias Estratégicas, 15 (17), 39-58. https://www.researchgate.net/publication/28174718_El_Microcredito_como_Alternativa_de_Crecimiento_en_la_Economia_Colombiana

Asobancaria (2014, noviembre 10). Características del acceso al crédito en las zonas urbanas de Colombia. Revista Semana Económica. https://asobanca.ev.net.co/2014/11/10/edicion-973-caracteristicas-del-acceso-al-credito-en-las-zonas-urbanas-de-colombia/

Barona, B. Z. (2004) Microcrédito en Colombia. Universidad Javeriana Cali. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Estudios gerenciales. 20 (90) 79-102. http://ref.scielo.org/5ypv53

Bernal, E. y Medina, E. (2020). *Identificación de los aportes de la contabilidad desde una perspectiva del multiculturalismo, para el manejo de recursos públicos en el Cabildo indígena de la cuenca del rio Guabas, en Ginebra – Valle del Cauca.* (Tesis Contaduría Publica), Universidad del Valle. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10091/CB-0477992.pdf?sequence=3

Borráez, F. (2020). Los préstamos "gota a gota": un desafío complejo para la convivencia y la seguridad ciudadana en Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Especialización en Alta Gerencia en Seguridad y Defensa. Bogotá. http://hdl.handle.net/10654/38071

Cañibano, L. (1990). Contabilidad. Análisis Contable de la Realidad Económica. Pirámide Ed. Madrid. https://www.casadellibro.com.co/libro-contabilidad-analisis-contable-de-la-realidad-economica-7-ed/9788436803853/207426

Castillo, M. (2014). *Un estudio del microcrédito en Colombia, Bolivia y México*. (Tesis de posgrado, Especialización en Finanzas y Administración Pública). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.

Chapman, W. (1981). Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, (26), (57-78).

Chaves, O., Chyrikins, H., Dealecsandris, R., Fronti de García, L., Pahlen, R., y Viegas, J. (1998). Teoría contable. Macchi Ed. Buenos Aires.

Cerón, A., y Moreno, L., (2015). *Impacto socioeconómico del crédito informal en los pequeños comerciantes de la galería del municipio de Tuluá*. (Tesis Contaduría Pública), Universidad del Valle. http://hdl.handle.net/10893/12717

Código Penal Colombiano [CP]. (Julio 24 de 2000). Artículo 305. [Título X]. Delitos contra el orden Económico Social. [Ley 599 de 2000]. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388

Congreso de la República de Colombia. (12 de julio de 2000). Ley por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. [Ley 590 de 2000]. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672

Congreso de la República de Colombia. (15 de julio de 2009). Ley del Régimen de Protección al Consumidor Financiero. [Ley 1328 de 2009]. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841

Cruz, L., & Diaz, D., (2015*). Análisis del impacto de los créditos "gota a gota" sobre el sector de la economía informal (gremio choladero) ubicado en el parque la factoría de la ciudad de palmira en el periodo 2014-2015*. (Tesis Administrador de Empresas), Universidad del Valle. http://hdl.handle.net/10893/16294

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2019). Registro Estadístico de Relaciones Laborales. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Departamento de Estudios Económicos de Asociación de Bancos de Perú, con el apoyo del Sistema de Relaciones con el Consumidor. (2013). Costo del Crédito Bancario VS. Crédito Informal. https://www.ipe.org.pe/portal/costo-del-credito-bancario-vs-credito-informal/

EFE Paris. (2020, 9 de septiembre). Colombia, con la tasa de desempleo más alta entre países de la OCDE. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-registro-el-indice-de-desempleo-mas-alto-entre-los-paises-de-la-ocde-536803

Encuesta Longitudinal Colombiana. (2010). Facultad de Economía. Universidad de los Andes Colombia. https://economia.uniandes.edu.co/noticia/2010/encuesta-longitudinal

Fonseca, M., Escalante, Y., y López, L. (2020). La contabilidad simplificada en las microempresas de Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y de Comercio Exterior. Programa Contaduría Pública. Santa Marta D.T.C.H. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33115/1/2020_contabilidad_simplificada_microempresas.pdf

Gálvez, A., Gómez, J., Luna, A., Pino, M., y Rengifo, J. (2013). Informe Proyecto: Fortalecimiento de La Red de Señoras Cocineras de La Plaza de Mercado del Barrio Bolívar "Mesalarga" de Popayán, Cauca 2013. Unidad de Educación de la Fundación Carvajal. Popayán. https://www.researchgate.net/publication/324994750_Fortalecimiento_de_La_Red_de_Senoras_Cocineras_de_La_Plaza_de_Mercado_del_Barrio_Bolivar_Mesalarga_de_Popayan_Cauca

García, A. M. (2012, noviembre). Técnicas de investigación (entrevista). Universidad Pontificia de Salamanca. Doctorado Guatemala. http://www.monografias.com/trabajos101/tecnicas-investigacion-entrevista/tecnicas-investigacion-entrevista.shtml#ixzz50bHvGBKz

García, L. (2005). *Fundamentación teórica de la contabilidad social, con énfasis en las cuestiones micro*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1177_GarciaFrontiI.pdf

García, M. (1997). Ensayo sobre la teoría de la contabilidad (origen, desarrollo y contenido actual del análisis circulatorio). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid. https://www.icac.gob.es/publicaciones/ensayos-sobre-teoria-de-la-contabilidad-origen-desarrollo-y-contenido-actual-del

Gray, R. (2000). Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting & attestation: a personal perspective. University of Glasqow. United Kingdom. https://www.researchgate.net/publication/229783791_Current_Developments_and_Trends_in_Social_and_Environmental_Auditing_Reporting_and_Attestation_A_Review_and_Comment

Hernández, D. (2015). Fundamentos teóricos para la construcción de un modelo de contabilidad social. Perfil de Coyuntura Económica, 26, 115-134. Universidad de Antioquia Colombia. https://www.redalyc.org/pdf/861/86150482004.pdf

Hernández, G. (2012). La obligación del contador público de dar fe pública cuando el panorama del país está rodeado de fraude. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ciencias Económicas. Bogotá. http://hdl.handle.net/10654/6790

Hernández García, E. A., & Oviedo Gómez, A. F. (2016). Mercado del crédito informal en Colombia: una aproximación empírica. *Ensayos de Economía*, *26*(49), 137–156. https://doi.org/10.15446/ede.v26n49.63820

Hernández, H., Méndez, J., & Carreño, N. (2011) Alcances de la Actividad Microcrediticia en Colombia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva

Granada. 2 (19), 73-88. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052011000200006

Ibarra, A. (2008). Impacto financiero de los prestatarios en microempresas del barrio Santa María del sur occidente de Barranquilla. Maestría en Administración de Empresas. Universidad del Norte. Barranquilla. https://1library.co/document/zkx6228y-impacto-financiero-prestadiarios-microempresarios-barrio-maria-occidente-barranquilla.html

Indacochea, Alejandro, (1989), "Entre la Usura y la asfixia. El financiamiento de la economía informal". Revista Nueva Sociedad 99. https://nuso.org/articulo/entre-la-usura-y-la-asfixia-el-financiamiento-de-la-economia-informal/

Iregui, A., Melo, L., Ramírez, M., y Tribín, A. (2016). Determinantes del acceso al crédito formal e informal: Evidencia de los hogares de ingresos medios y bajos en Colombia. Borradores de Economía, No. 956, Banco de la República de Colombia. Bogotá. https://www.banrep.gov.co/es/borrador-956

Londoño, C., Londoño N. (2014). La resonancia de la tasa de interés y la importancia de las equivalencias en tasas. Revista académica e institucional de la UCPR. 10 (2), 79. Universidad Católica de Pereira. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4897785

Lucumí, P., y Rivera, I. (2015). *Caracterización del emprendimiento empresarial de los egresados del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira.* (Tesis Contaduría Publica). Universidad del Valle. http://hdl.handle.net/10893/17079

Mallo, C., Cañibano, L. (1986). Contabilidad Analítica. Costes, rendimientos, precios y resultados. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda. Instituto de Planificación Contable. https://indaga.ual.es/permalink/34CBUA_UAL/t0rgfc/alma991000545869704991

Marulanda, B., & Paredes, M. (2006). Acceso a Servicios Financieros en Colombia y Políticas para Promoverlo a Través de Instituciones Formales. Estudio elaborado bajo contrato con The Services Group Inc., auspiciado por USAID, Bogotá, Colombia. 1-29.

Obando, J., Herrera, G., y Rodríguez, J. (2016, noviembre 16). Los microempresarios y los cuentagotas en Villavicencio. Revista Orinoquia. 2 (20), 102-111. http://ref.scielo.org/24wx29

Ochoa, C., Sánchez, A., y Benítez, J. (2016). Incidencia del crédito informal en el crecimiento económico de los microempresarios en el cantón La Troncal, Ecuador. 80 (20), 114-123. Puerto Ordaz, Venezuela. Universidad Ciencia y Tecnología. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212016000300003#:~:text=En%20La%20Troncal%20existen%20diversos,un%20amigo%2C%20familia%20o%20vecino.

Olivares, J. (2004). El financiamiento informal en el sector agrícola Administración de empresas. 2 (3), 37-45. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25067/articulo4.pdf;jsessionid=AD392D100CD1C8543120A8F78FFADE96?sequence=2

Osorio, A., & Patiño, O. (2015). *Diagnóstico de las características que presenta la demanda de servicios financieros informales por parte de Microempresarios en Cartagena*. (Especialización en Finanzas), Universidad de Cartagena. https://hdl.handle.net/11227/2737

Ospina, J. y Trespalacios, A. (2020). *El minicrédito una alternativa al gota-gota en Colombia*. (Maestría en Ingeniería financiera), Universidad EAFIT. http://hdl.handle.net/10784/11580

Urrunaga, R. (1988). La informalidad financiera en un contexto de represión del sistema: análisis de los prestamistas individuales. Revista de Ciencias Sociales. (22), 37-54. https://doi.org/10.21678/apuntes.22.266

Raccanello, K. (2009). Usura, Créditos Predatorios y Educación Financiera. *Laissez-Faire*. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. 30-31:31-43. http://laissezfaire.ufm.edu/index.php/Laissezfaire30_5.pdf

Raccanello, K. (2013). Fuentes Informales de Financiamiento. *Un acercamiento a la eficiencia del microfinanciamiento en México*. Academia Accelerating the world's research.

Rodríguez, J. (2015). *Impacto financiero causado por los cuentagotas en microempresarios de Villavicencio*. Facultad de Administración. (Maestría en Administración), Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55146

Rosenberg, Richard (2010). ¿El microcrédito ayuda realmente a los pobres?, Enfoques 59, Washington, DC, CGAP. https://www.rfilc.org/es/library/el-microcredito-ayuda-realmente-a-los-pobres/

Sabino, C., (1992). El proceso de investigación. En Panapo, Panamericana y Lumen (Eds.). https://hormigonuno.files.wordpress.com/2010/10/el-proceso-de-investigacion-carlos-sabino.pdf

Superfinanciera Financiera de Colombia. (2008, noviembre 28). *Concepto 2008061389-003.* Bogotá.

Uribe, J. D. (2013, enero 30). El sistema financiero colombiano: estructura y evolución reciente. Revista Banco de la República, 1023 (86), 5-18. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/8421

Uribe, M. (2014). Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010. Revista Cuadernos de Contabilidad, 15 (37), 239-259. http://ref.scielo.org/fqggvz

Von Mises, L. (1986). Teoría del crédito y del dinero. Aguilar Ed. http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/docencia/teoria-del-dinero-y-del-credito-de-ludwig-von-mises.pdf